

COMERCIO DE BIENES ENTRE LA **UNIÓN EUROPEA Y COLOMBIA**



ESTADÍSTICAS
DEL PRIMER AÑO
DESDE LA ENTRADA
EN VIGOR
DEL ACUERDO
COMERCIAL



Delegación de la Unión Europea para Colombia y Ecuador

Sección de Comercio

Enero 2015

Delegación de la Unión Europea en Colombia
Embajadora – Jefe de la Delegación:
María Wilhelmina Josepha Antonia van Gool
Calle 116 No. 7-15, piso 12 Edificio Cusezar, Bogotá, D.C.
Tel.: +57 (1) 658 11 50 Fax: +57 (1) 658 11 79
Página web: <http://eeas.europa.eu/delegations/colombia>

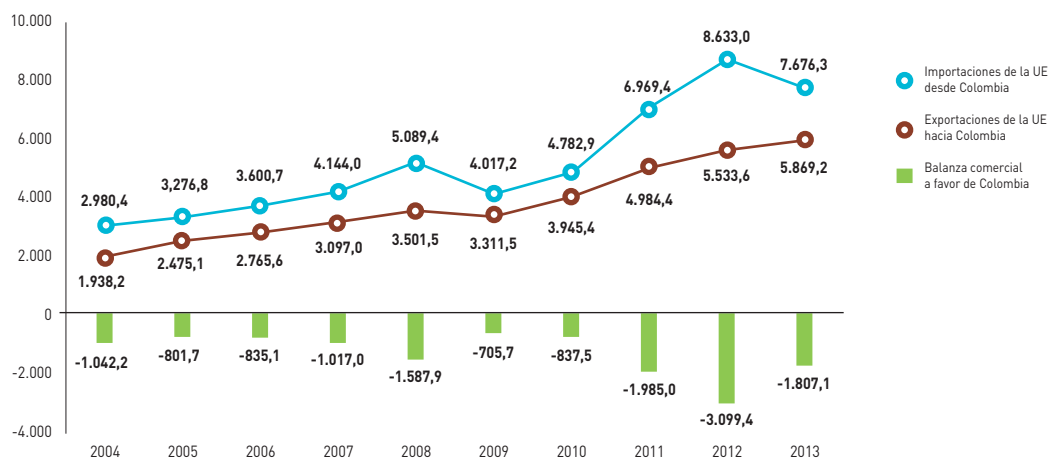
¿CÓMO EXPORTAR A LA UE?

El Export Helpdesk es una página web que contiene toda la información sobre los requisitos técnicos, aranceles, acuerdos comerciales, estadísticas y todo lo que un empresario necesite para acceder al mercado de la Unión Europea. Es una herramienta gratuita y está disponible en diferentes idiomas entre ellos el español.



Consulte el Acuerdo Comercial y otras informaciones útiles:
<http://eeas.europa.eu/delegations/colombia>
Facebook: <http://www.facebook.com/euincolombia>
Twitter: @UEenColombia

Comercio bilateral entre Colombia y la UE
(millones de €)



COMERCIO DE BIENES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y COLOMBIA

ESTADÍSTICAS DEL PRIMER AÑO
DESDE LA ENTRADA EN VIGOR
DEL ACUERDO COMERCIAL

(Periodo agosto 2013 – julio 2014)



Delegación de la Unión Europea para Colombia y Ecuador

Sección de Comercio

Enero 2015

PRÓLOGO



**MARIA WILHELMINA
JOSEPHA ANTONIA
VAN GOOL**

Embajadora
Jefe de la Delegación de
la Unión Europea para
Colombia y Ecuador

El Acuerdo Comercial entre Colombia y la Unión Europea (UE), que entró en vigor el 1 de agosto de 2013, marca un nuevo hito en nuestras relaciones comerciales y económicas bilaterales, creando un marco jurídico estable para los empresarios e inversores de ambas partes. En el primer año de vigencia del Acuerdo hemos identificado una tendencia positiva en los flujos comerciales de bienes que ya superan un valor total de € 14 mil millones. Colombia se consolida de esta manera como el principal socio comercial de la UE en la Comunidad Andina.

Si bien los efectos del Acuerdo Comercial se miden a largo plazo, esta publicación, con datos estadísticos oficiales de la Unión Europea sobre el comercio de bienes, demuestra que varios sectores se han beneficiado del acceso privilegiado a los respectivos mercados. En efecto, en el primer año de la puesta en marcha del Acuerdo, las exportaciones colombianas a la UE han crecido más de 10%, lo cual demuestra el atractivo del mercado europeo para Colombia. Es grato poder constatar que el comercio bilateral está en plena expansión y en proceso de diversificación de productos y socios. A través de nuestro apoyo al sector productivo colombiano, el Acuerdo constituye una herramienta por excelencia para mejorar la competitividad, la innovación y la transferencia de tecnología, en especial para las PYMES. Nuestro principal objetivo es sin duda alguna crear mayor bienestar y empleo a través del comercio y en particular mediante las disposiciones en materia de desarrollo sostenible contenidas en el Acuerdo Comercial.

INTRODUCCIÓN



**MIRIAM
GARCÍA FERRER**

Consejera Comercial
Delegación de la Unión
Europea para Colombia
y Ecuador

Con un superávit comercial de más de € 2,4 mil millones a favor de Colombia, la UE se consolidó en el primer año de entrada en vigor del Acuerdo Comercial como el segundo socio comercial más importante para Colombia y el primer destino para la venta de varios de sus productos agrícolas y agro-industriales. Este informe recoge un análisis detallado de los flujos comerciales de bienes entre Colombia y la UE con un énfasis en aquellos productos que ya se benefician de un acceso preferencial a los mercados con el Acuerdo Comercial. Los primeros resultados tras un año de vigencia demuestran el buen momento por el cual están pasando las relaciones bilaterales y el aprovechamiento por parte de Colombia más allá del sector minero-energético.

Con el fin de demostrar los beneficios obtenidos a través del Acuerdo Comercial, tanto para Colombia como para la UE, se incluyen de manera informativa las diferentes desgravaciones arancelarias así como los principales socios dentro de la UE para los productos seleccionados. Por lo tanto, la presente publicación puede considerarse como una primera guía para los empresarios colombianos y europeos interesados en explorar nuevos destinos para sus productos.

Este informe desmitifica a su vez ciertos temores iniciales frente a la apertura de mercados, demostrando en cifras que sectores tan diversos como el azúcar, las frutas, las preparaciones alimenticias y productos manufacturados, entre otros, se han beneficiado del Acuerdo. Adicionalmente a los bienes colombianos que ya han logrado posicionarse en el mercado de la UE, quedan aún numerosas oportunidades de negocios por descubrir y alianzas estratégicas por construir. La responsabilidad de identificar nuevos nichos de mercado y buscar socios al otro lado del Atlántico está ahora en manos de los empresarios. Recordemos que la UE se compone de 28 países con más de 508 millones de consumidores potenciales, caracterizada por una gran diversidad cultural, que comparte un marco único y transparente en materia de normas y reglas comerciales, favorecido por la libre circulación de todos los factores productivos.

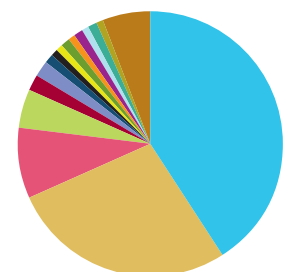
CONTENIDO

I. IMPORTACIONES DE LA UE DESDE COLOMBIA		II. EXPORTACIONES DE LA UE HACIA COLOMBIA	
4	Panorama general	31	Panorama general
5	Plantas vivas y productos de la floricultura	32	Máquinas y aparatos mecánicos y sus partes
7	Frutas y frutos comestibles	34	Productos farmacéuticos
11	Café y extractos de café	36	Aeronaves y sus partes
13	Azúcares y artículos de confitería	37	Vehículos automóviles, sus partes y accesorios
15	Aceites animales o vegetales	41	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes
17	Atún preparado y preservado	42	Instrumentos y aparatos diversos
18	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	44	Plástico y sus manufacturas
19	Tabaco	45	Caucho y sus manufacturas
20	Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas	46	Papel y cartón y manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón
22	Cacao y sus preparaciones	47	Productos diversos de las industrias químicas
23	Pieles y cueros	48	Productos químicos orgánicos
24	Plástico y sus manufacturas	49	Madera y sus manufacturas
25	Pigmentos y materias colorantes	50	Fundición, hierro, acero y sus manufacturas
26	Prendas y complementos de vestir	51	Bebidas y líquidos alcohólicos
28	Preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	53	Productos lácteos y cárnicos
28	Productos diversos	56	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería

IMPORTACIONES DE BIENES DE LA UNIÓN EUROPEA DESDE COLOMBIA

Importaciones de la UE desde Colombia

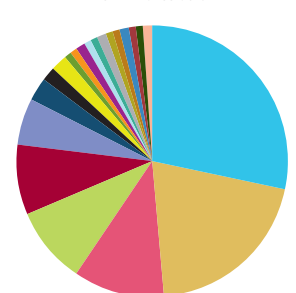
Principales productos por SA 4 (agosto 2013-julio 2014) en millones de €



■ Aceites de petróleo (€ 3.611,7; 43,36%)
■ Hullas (€ 2.444,4; 29,34%)
■ Banano (€ 745,6; 8,95%)
■ Café (€ 407,4; 4,98%)
■ Flores (€ 129; 1,55%)
■ Combustibles minerales (€ 108,2; 1,30%)
■ Aceites de palma (€ 74,6; 0,90%)
■ Atún preparado y preservado (€ 66; 0,79%)
■ Frutas frescas (€ 41,6; 0,50%)
■ Azúcar de caña (€ 40,2; 0,48%)
■ Esmeraldas (€ 39,2; 0,47%)
■ Cueros y pieles curtidos (€ 36,3; 0,44%)
■ Coques y semi-coques (€ 34,8; 0,42%)
■ Desperdicios y desechos de cobre (€ 32,8; 0,39%)
■ Extractos y esencias de café (€ 32; 0,38%)
■ Otro (€ 485,5; 5,83%)

Importaciones de la UE desde Colombia

Principales estados miembros (agosto 2013-julio 2014) en millones de €



■ España (€ 2.534; 30,56%)
■ Países Bajos (€ 1.845,1; 22,25%)
■ Reino Unido (€ 957,1; 11,54%)
■ Italia (€ 870,2; 10,49%)
■ Alemania (€ 780,4; 9,41%)
■ Bélgica (€ 517,9; 6,25%)
■ Francia (€ 252,4; 3,04%)
■ Portugal (€ 190; 2,29%)
■ Dinamarca (€ 130; 1,57%)
■ Finlandia (€ 57,5; 0,69%)
■ Irlanda (€ 55,7; 0,67%)
■ Suecia (€ 41,1; 0,50%)
■ Croacia (€ 21,9; 0,26%)
■ Rumanía (€ 6,9; 0,08%)
■ Grecia (€ 6,9; 0,08%)
■ Hungría (€ 5,9; 0,07%)
■ Polonia (€ 5,7; 0,07%)
■ Eslovenia (€ 3,9; 0,05%)
■ Austria (€ 3,6; 0,04%)
■ República Checa (€ 2,3; 0,03%)
■ Otros (€ 3,4; 0,04%)

Panorama general

En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las importaciones de la UE desde Colombia crecieron un 10,21% y totalizaron un valor de más de € 8.292,7 millones.

La mayor tasa de crecimiento en las importaciones desde Colombia se registró en el tercer trimestre del primer año de implementación del Acuerdo (febrero – abril 2014) cuando las importaciones de bienes aumentaron un 26,4% con respecto al mismo periodo de 2013.

En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las importaciones desde Colombia se concentraron en aceites de petróleo, carbón y combustibles minerales (74,46%), banano (8,95%), café (4,98%), flores (1,55%) y grasas y aceites animales o vegetales (1,30%).

Entre los sectores que presentaron altas tasas de crecimiento gracias al Acuerdo Comercial se destacan los azúcares y los artículos de confitería (+205,04%) totalizando € 44,7 millones, el cacao y sus preparaciones (+52,26%) por un valor total de € 11,8 millones, el tabaco (+14,10%) registrando un valor de € 20,1 millones y las preparaciones de frutas (+39,18%) totalizando € 14 millones.

El crecimiento de las importaciones de la UE desde Colombia fue jalonado adicionalmente por los capítulos correspondientes a combustibles minerales (+24,16%; 6.202,7 millones), café, té, hierba y mate (+4,99%; € 408 millones), plantas vivas y productos de la floricultura (+6,47%; € 129,8 millones), atún preparado y preservado (+6,11%; € 66 millones), pieles y cueros (+42,61%; € 45,6 millones), piedras, metales preciosos y bisutería (+17,10%; € 44,2 millones), cobre y sus manufacturas (+42,93%; 32,8 millones), entre otros. Cabe anotar que las importaciones de ferróniquel desde Colombia se redujeron un 77,93% de € 132,2 millones a € 29,1 millones.

Las importaciones desde Colombia desglosadas por Estado Miembro de la UE demuestran que éstas se concentran en unos pocos países. Así, seis Estados Miembros conformaron el 90,5% del total importado por la UE desde Colombia.

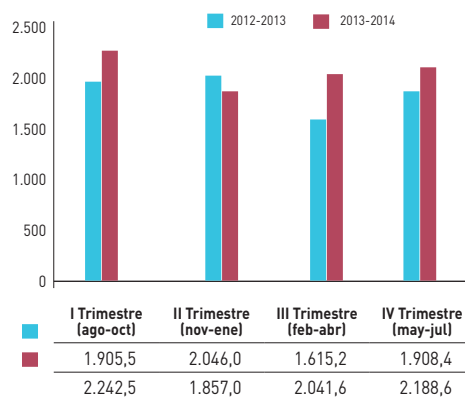
Entre los principales países de la UE que han registrado aumentos importantes en materia de importaciones desde Colombia se encuentran en orden de valor España (+53,10%), Italia (+78,72%), Alemania (+17,79%), Finlandia (+16,84%), Polonia (+17,15%), Eslovenia (+378,79%), Bulgaria (+108,54%) y Estonia (+1.327,86%).

En el primer año de la implementación del Acuerdo Comercial, las importaciones desde Colombia conformaron sólo el 0,49% del total importado por la UE desde terceros países, que registró en el periodo agosto 2013 – julio 2014 un valor total de € 1.680.540,5 millones.

A nivel de América Latina, Colombia se convirtió en este periodo en el cuarto proveedor de la UE en materia de importaciones después de Brasil, México y Chile, pero superando a Argentina y por delante de Perú.

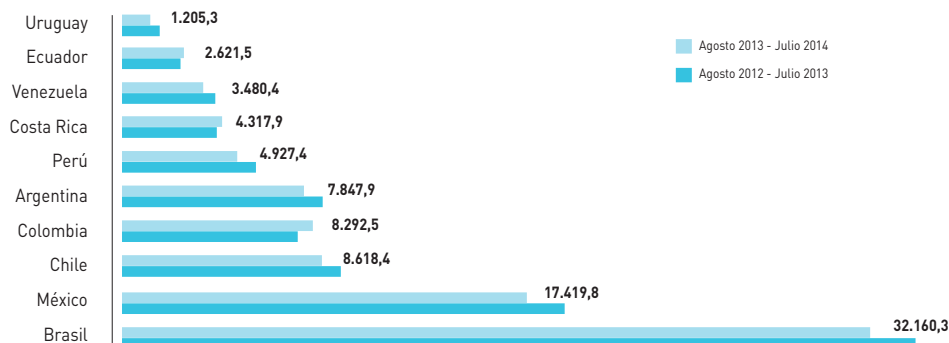
Evolución total importaciones de la UE desde Colombia

Por trimestre desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial (millones de €)



Importaciones de la UE desde América Latina

Diez principales países (millones de €)



PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE LA FLORICULTURA



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 12%

En el periodo agosto 2013 – julio 2014 las importaciones de plantas vivas y productos de la floricultura de la UE desde Colombia totalizaron € 129,8 millones, es decir un 1,56% del total importado por la UE desde Colombia. Este rubro ha registrado un incremento de un 6,47% desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial.

Rosas frescas (CN 0603.11.00)

Con el Acuerdo Comercial las rosas frescas de Colombia se benefician de un acceso libre de arancel al mercado de la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de rosas frescas desde Colombia crecieron un 10,91% totalizando más de € 32 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 10.226.892	€ 12.313.445	+ 20,40%	38,31%
Reino Unido	€ 7.930.946	€ 9.404.407	+ 18,58%	29,26%
España	€ 8.387.218	€ 8.397.959	+ 0,13%	26,12%
Alemania	€ 811.119	€ 537.897	- 33,68%	1,67%
Francia	€ 180.965	€ 312.814	+ 72,86%	0,97%
Portugal	€ 305.210	€ 301.699	- 1,15%	0,94%
República Checa	€ 258.536	€ 271.437	+ 4,99%	0,84%
Italia	€ 474.964	€ 249.686	- 47,43%	0,78%
Suecia	€ 152.774	€ 211.971	+ 38,75%	0,66%
Polonia	-	€ 98.677	Nuevo	0,31%
Rumanía	€ 108.585	€ 17.628	- 83,77%	0,05%
Eslovaquia	€ 49.867	€ 15.638	- 68,64%	0,05%
Chipre	€ 740	€ 7.010	+ 847,30%	0,02%
Total Unión Europea	€ 28.982.311	€ 32.145.501	+ 10,91%	100,00%

Claveles frescos (CN 0603.12.00)

Gracias al Acuerdo Comercial, los claveles frescos de Colombia ingresan sin gravamen aduanero al mercado de la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de claveles frescos desde Colombia aumentaron un 0,39% totalizando más de € 60,8 millones. En el periodo agosto 2013 – julio 2014, los claveles frescos representaron el 0,73% del valor total de bienes importados por la UE desde Colombia.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 32.268.358	€ 34.277.204	+ 6,23%	56,37%
Reino Unido	€ 14.857.119	€ 13.176.262	- 11,31%	21,67%
España	€ 9.190.802	€ 9.606.020	+ 4,25%	15,80%
Alemania	€ 2.573.723	€ 2.297.034	- 10,75%	3,78%
Suecia	€ 1.175.677	€ 1.166.789	- 0,76%	1,92%
República Checa	€ 269.307	€ 185.775	- 31,02%	0,31%
Francia	€ 58.298	€ 59.033	+ 1,26%	0,10%
Irlanda	€ 43.728	€ 28.681	- 34,41%	0,05%
Eslovaquia	€ 63.338	€ 7.228	- 88,59%	0,01%
Italia	€ 7.429	€ 4.609	- 37,96%	0,01%
Austria	€ 44.070	€ 3.063	- 93,05%	0,01%
Total Unión Europea	€ 60.574.386	€ 60.811.759	+ 0,39%	100,00%

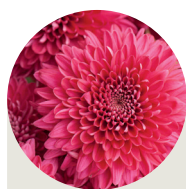
Azucenas frescas (CN 0603.15.00)

Las azucenas frescas de Colombia tienen un acceso libre de arancel al mercado de la UE gracias al Acuerdo Comercial. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo las importaciones de azucenas frescas desde Colombia aumentaron un 675,40%, totalizando más de € 1,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 146.883	€ 1.116.745	+ 660,30%	97,73%
Francia	-	€ 23.038	Nuevo	2,02%
Total Unión Europea	€ 147.360	€ 1.142.631	+ 675,40%	100,00%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 12%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 12%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 10%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 12%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 4%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 6,5%

Crisantemos frescos (CN 0603.13.00)

Con el Acuerdo Comercial, los crisantemos frescos de Colombia se benefician de un acceso sin arancel a la UE. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las importaciones de crisantemos frescos crecieron un 11,57% totalizando € 12,9 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Reino Unido	€ 11.020.051	€ 11.634.083	+ 5,57%	90,05%
Países Bajos	€ 403.914	€ 1.050.075	+ 159,97%	8,13%
España	€ 74.630	€ 124.285	+ 66,53%	0,96%
Francia	€ 70.465	€ 106.705	+ 51,43%	0,83%
Total Unión Europea	€ 11.579.237	€ 12.919.232	+ 11,57%	100,00%

Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma (CN 0603.90.00)

Gracias al Acuerdo Comercial, las flores y los capullos, cortados para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma de Colombia tienen un acceso libre de arancel a la UE. En el primer año de entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de este tipo de flores aumentaron un 22,79%, totalizando € 13,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Reino Unido	€ 8.470.490	€ 9.866.922	+ 16,49%	72,99%
España	€ 1.635.255	€ 1.998.354	+ 22,20%	14,78%
Francia	€ 717.510	€ 791.365	+ 10,29%	5,85%
Alemania	-	€ 512.729	Nuevo	3,79%
Países Bajos	€ 176.503	€ 339.402	+ 92,29%	2,51%
Total Unión Europea	€ 11.008.684	€ 13.517.956	+ 22,79%	100,00%

Flores y capullos frescos, cortados para ramos o adornos (CN 0603.19.80)

Con el Acuerdo Comercial, las demás flores frescas originarias de Colombia, que se componen principalmente de alstroemerias, se benefician de un acceso libre de arancel a la UE. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las importaciones de estas flores disminuyeron un 2,64%, totalizando más de € 8,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 4.336.802	€ 5.098.542	+ 17,56%	59,38%
España	€ 1.078.224	€ 1.471.834	+ 36,51%	17,14%
Reino Unido	€ 2.294.451	€ 1.124.181	- 51,00%	13,09%
Francia	€ 729.552	€ 640.103	- 12,26%	7,45%
Suecia	€ 187.062	€ 171.226	- 8,47%	1,99%
Total Unión Europea	€ 8.819.770	€ 8.586.695	- 2,64%	100,00%

Esquejes sin enraizar e injertos (CN 0602.10.90)

Los esquejes sin enraizar e injertos de Colombia ingresan sin arancel a la UE con el Acuerdo Comercial. A pesar de ello, las importaciones de estos esquejes, excepto de vid, desde Colombia disminuyeron un 7,24% en el primer año de vigencia del Acuerdo registrando un valor total de más de € 0,2 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Italia	€ 59.121	€ 129.669	+ 119,33%	45,93%
Países Bajos	€ 184.142	€ 98.634	- 46,44%	34,93%
Alemania	€ 60.014	€ 51.393	- 14,36%	18,20%
Total Unión Europea	€ 304.369	€ 282.346	- 7,24%	100,00%

Esquejes enraizados y plantas jóvenes (CN 0602.90.70)

Gracias al Acuerdo Comercial, los esquejes enraizados y plantas jóvenes acceden al mercado de la UE sin gravamen aduanero. No obstante, en el primer año de vigencia del Acuerdo, se registró una disminución de un 8,81% en las importaciones de estas plantas desde Colombia.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 263.225	€ 222.342	- 15,53%	82,31%
Alemania	€ 32.989	€ 36.754	+ 11,41%	13,61%
Total Unión Europea	€ 296.214	€ 270.120	- 8,81%	100,00%

FRUTAS Y FRUTOS COMESTIBLES

Las frutas y los frutos comestibles son el principal rubro de las importaciones de la UE desde Colombia después del petróleo y el carbón. En el primer año tras la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las importaciones de frutas y frutos comestibles totalizaron € 796,3 millones, con una participación de casi el 10% del total importado por la UE desde Colombia. Los principales productos de este rubro son el banano y el plátano (€ 745,6 millones) así como una gran variedad de frutas tropicales frescas (€ 41,6 millones).



CHOLUPA DEL HUILA

La Cholupa del Huila, cuyo fruto es anaranjado y amarillo y se caracteriza por su sabor ácido y dulce, está protegida como Indicación Geográfica de Colombia mediante el Acuerdo Comercial en la categoría de frutas.



Arancel UE

Colombia 2013:
€ 124/t
Colombia 2014:
€ 117/t
Colombia 2015:
€ 110/t
Sin Acuerdo:
2013-2015:
€ 132/t

Banano fresco (CN 0803.90.10)

Gracias al Acuerdo Comercial, el banano fresco de Colombia tiene un acceso preferencial al mercado de la UE. Desde la entrada en vigor del Acuerdo, el arancel aplicable al banano fresco se reduce anualmente desde € 124 por tonelada en 2013 hasta € 75 por tonelada en 2020. En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las importaciones de banano fresco desde Colombia disminuyeron un 4,84% totalizando € 723 millones. En términos de volumen, la UE importó 1.137.675 toneladas de banano fresco desde Colombia, una reducción de un 1,18% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Bélgica	€ 390.767.912	€ 361.037.170	- 7,61%	49,93%
Reino Unido	€ 153.167.789	€ 159.364.337	+ 4,05%	22,04%
Italia	€ 67.542.739	€ 75.761.924	+ 12,17%	10,48%
Países Bajos	€ 42.185.056	€ 45.485.311	+ 7,82%	6,29%
Alemania	€ 48.819.609	€ 39.409.828	- 19,27%	5,45%
España	€ 20.062.251	€ 25.288.187	+ 26,05%	3,50%
Dinamarca	€ 4.741.129	€ 5.752.446	+ 21,33%	0,80%
Portugal	€ 11.198.648	€ 5.722.197	- 48,90%	0,79%
Suecia	€ 16.994.683	€ 1.461.309	- 91,40%	0,20%
Francia	€ 1.278.041	€ 901.686	- 29,45%	0,12%
Austria	€ 653.988	€ 648.881	- 0,78%	0,09%
Grecia	€ 335.020	€ 611.289	+ 82,46%	0,08%
Polonia	€ 463.156	€ 512.454	+ 10,64%	0,07%
Croacia	€ 505.070	€ 383.894	- 23,99%	0,05%
Irlanda	€ 905.003	€ 362.399	- 59,96%	0,05%
Eslovenia	€ 159.562	€ 243.452	+ 52,58%	0,03%
Bulgaria	-	€ 70.426	Nuevo	0,01%
Lituania	€ 66.335	€ 27.485	- 58,57%	0,00%
Total Unión Europea	€ 759.845.991	€ 723.044.675	- 4,84%	100,00%

Plátano fresco (CN 0803.10.10)

Gracias al Acuerdo Comercial, el plátano fresco originario de Colombia se beneficia de un acceso libre de arancel al mercado de la UE. A pesar de ello, en el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo las importaciones de plátano fresco desde Colombia se redujeron un 36,84%, totalizando más de € 18,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Reino Unido	€ 7.787.568	€ 9.253.584	+ 18,83%	49,49%
Bélgica	€ 20.973.882	€ 8.077.766	- 61,49%	43,20%
Países Bajos	€ 292.788	€ 661.443	+ 125,91%	3,54%
España	€ 547.934	€ 606.035	+ 10,60%	3,24%
Italia	-	€ 99.104	Nuevo	0,53%
Total Unión Europea	€ 29.602.262	€ 18.697.932	- 36,84%	100,00%



Arancel UE

Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 16%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 16%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 16%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 5,8%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 5,1%



Arancel UE
Todos: 0%

Banano seco (CN 0803.90.90)

Gracias al Acuerdo Comercial, el banano seco de Colombia tiene acceso libre de arancel al mercado de la UE. En el primer año de la vigencia del Acuerdo, las importaciones desde Colombia del banano seco crecieron un 8,21% registrando un valor total de casi € 60.000.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 27.318	€ 37.810	+ 38,41%	63,32
Bélgica	€ 8.442	€ 15.018	+ 77,90%	25,15%
Total Unión Europea	€ 55.176	€ 59.708	+ 8,21%	100,00%

Plátano seco (CN 0803.10.90)

El plátano seco de Colombia ingresa sin arancel a la UE desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial. En el primer año de la implementación del Acuerdo, las importaciones desde Colombia del plátano seco aumentaron un 40,38% registrando un valor total de más de € 0,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Reino Unido	€ 127.223	€ 162.399	+ 27,65%	85,95%
Países Bajos	-	€ 26.539	Nuevo	14,05%
Total Unión Europea	€ 134.592	€ 188.938	+ 40,38%	100,00%

Piña (CN 0804.30.00)

Con el Acuerdo Comercial, la piña fresca o seca de Colombia ingresa sin arancel al mercado de la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de piña desde Colombia crecieron un 519,50% totalizando más de € 1,2 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Italia	-	€ 778.118	Nuevo	60,94%
Bélgica	-	€ 370.670	Nuevo	29,03%
Países Bajos	-	€ 59.172	Nuevo	4,63%
Reino Unido	€ 206.072	€ 54.776	- 73,42%	4,29%
Suecia	-	€ 12.865	Nuevo	1,01%
Total Unión Europea	€ 206.278	€ 1.276.961	+ 519,05%	100,00%

Aguacate (CN 0804.40.00)

El aguacate (palta) fresco o seco de Colombia se beneficia de un acceso libre de gravamen aduanero para entrar al mercado de la UE gracias al Acuerdo Comercial. En el primer año desde la implementación del Acuerdo, las importaciones de aguacate desde Colombia aumentaron un 106,80% totalizando € 1,7 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 770.902	€ 1.008.360	+ 30,80%	57,81%
Francia	-	€ 296.864	Nuevo	17,02%
Reino Unido	-	€ 274.750	Nuevo	15,75%
Bélgica	€ 72.567	€ 164.240	+ 126,33%	9,42%
Total Unión Europea	€ 843.486	€ 1.744.353	+ 106,80%	100,00%

Guayabas, mangos y mangostanes (CN 0804.50.00)

Las guayabas, los mangos y mangostanes de Colombia se benefician de un acceso al mercado de la UE sin arancel. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las importaciones de guayabas, mangos y mangostanes desde Colombia crecieron un 13,75% totalizando más de € 0,4 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 - jul. 2013)	Valor (ago. 2013 - jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 - jul. 2014)
Países Bajos	€ 133.389	€ 254.685	+ 90,93%	52,52%
Francia	€ 97.301	€ 138.207	+ 42,04%	28,50%
España	€ 67.968	€ 63.506	- 6,56%	13,10%
Total Unión Europea	€ 426.323	€ 484.951	+ 13,75%	100,00%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 12,8%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 16%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 8,8%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 14,4%

Limas [CN 0805.50.90]

Las limas frescas o secas (*Citrus aurantifolia*, *Citrus latifolia*) de Colombia se benefician de un acceso libre de arancel al mercado de la UE desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial. En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las importaciones de limas desde Colombia crecieron un 106,35% totalizando € 1,7 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Francia	€ 554.082	€ 1.358.371	+ 145,16%	79,39%
Países Bajos	€ 127.777	€ 227.313	+ 77,90%	13,28%
España	€ 24.603	€ 76.281	+ 210,05%	4,46%
Bélgica	€ 29.193	€ 25.413	- 12,95%	1,49%
Portugal	€ 48.118	€ 23.703	- 50,74%	1,39%
Total Unión Europea	€ 829.230	€ 1.711.081	+ 106,35%	100,00%

Naranjas dulces y frescas [CN 0805.10.20]

Con el Acuerdo Comercial, se eliminó el componente ad valorem del arancel aduanero para las naranjas dulces y frescas originarias de Colombia, manteniéndose el componente relacionado al sistema de precios de entrada. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de naranjas dulces y frescas desde Colombia aumentaron un 117% totalizando más de € 0,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Francia	€ 405.076	€ 864.206	+ 113,34%	97,98%
España	-	€ 17.808	Nuevo	2,02%
Total Unión Europea	€ 406.459	€ 882.014	+ 117,00%	100,00%

Otras frutas frescas [CN 0810.90.75]

Con el Acuerdo Comercial, otras frutas frescas, principalmente la uchuva (*physalis*) y la granadilla, de Colombia se benefician de un acceso libre de arancel al mercado de la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de otras frutas frescas desde Colombia aumentaron un 7,23% registrando más de € 24,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 21.473.683	€ 21.795.435	+ 1,50%	88,38%
Bélgica	€ 175.309	€ 1.537.388	+ 776,96%	6,23%
España	€ 519.731	€ 708.842	+ 36,39%	2,87%
Alemania	€ 534.180	€ 342.503	- 35,88%	1,39%
Francia	€ 220.202	€ 181.031	- 17,79%	0,73%
Portugal	€ 45.657	€ 57.731	+ 26,45%	0,23%
Reino Unido	€ 10.565	€ 29.702	+ 181,14%	0,12%
Total Unión Europea	€ 22.997.441	€ 24.659.658	+ 7,23%	100,00%

Otras frutas y otros frutos congelados, sin cocer o cocidos en agua o vapor, sin adición de azúcar u otro edulcorante [CN 0811.90.95]

Con el Acuerdo Comercial, otras frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante de Colombia se benefician de un acceso sin arancel al mercado de la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estas frutas aumentaron un 44,19% registrando más de € 0,2 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
España	€ 160.899	€ 144.517	- 10,18%	50,23%
Países Bajos	-	€ 114.428	Nuevo	39,77%
Portugal	-	€ 25.878	Nuevo	8,99%
Total Unión Europea	€ 199.530	€ 287.704	+ 44,19%	100,00%



Arancel UE
Todos: 0%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 2,4%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 9%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 0%

Tamarindos, peras de marañón, frutos del árbol del pan, litchis, sapotillos, frutos de la pasión, carambolas y pitahayas (CN 0810.90.20)

En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las importaciones de frutas frescas como tamarindos, frutos de la pasión, carambolas y pitahayas desde Colombia aumentaron un 14,04% registrando más de € 16,9 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 12.876.367	€ 13.654.859	+ 6,05%	80,50%
Bélgica	€ 218.238	€ 1.236.748	+ 466,70%	7,29%
España	€ 360.668	€ 682.549	+ 89,25%	4,02%
Francia	€ 660.256	€ 638.336	- 3,32%	3,76%
Alemania	€ 446.866	€ 472.818	+ 5,81%	2,79%
Portugal	€ 123.147	€ 155.935	+ 26,63%	0,92%
Reino Unido	€ 155.520	€ 100.433	- 35,42%	0,59%
Irlanda	-	€ 14.226	Nuevo	0,08%
Total Unión Europea	€ 14.873.349	€ 16.961.792	+ 14,04%	100,00%

Las demás frutas secas comestibles (CN 0813.40.95)

Gracias al Acuerdo Comercial, las demás frutas secas comestibles de Colombia tienen un acceso libre de gravamen al mercado de la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de las demás frutas secas comestibles desde Colombia aumentaron un 160,19% registrando un valor total de más de € 1,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 75.193	€ 712.506	+ 847,57%	37,76%
Reino Unido	€ 455.812	€ 635.913	+ 39,51%	33,70%
Alemania	€ 116.942	€ 407.852	+ 248,76%	21,62%
Italia	€ 7.340	€ 87.165	+ 1.087,53%	4,62%
República Checa	-	€ 21.212	Nuevo	1,12%
Total Unión Europea	€ 725.123	€ 1.886.712	+ 160,19%	100,00%

Frutos tropicales y nueces tropicales congelados, sin cocer o cocidos en agua o vapor, sin adición de azúcar u otro edulcorante (CN 0811.90.85)

Con el Acuerdo Comercial, los frutos tropicales y nueces tropicales congelados, sin cocer o cocidos en agua o vapor, sin adición de azúcar u otro edulcorante de Colombia, se benefician de un acceso sin arancel al mercado de la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estas frutas disminuyeron un 15,08% totalizando casi € 0,4 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
España	€ 347.250	€ 283.400	- 18,39%	71,18%
Dinamarca	-	€ 41.713	Nuevo	10,48%
Bélgica	€ 87.753	€ 26.154	- 70,20%	6,57%
Reino Unido	-	€ 25.750	Nuevo	6,47%
Total Unión Europea	€ 468.868	€ 398.141	- 15,08%	100,00%

Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) comunes (Phaseolus vulgaris) secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas (CN 0713.33.90)

En el rubro de las hortalizas, las importaciones de judías comunes desde Colombia crecieron un 1.239,12% totalizando € 0,8 millones en el periodo agosto 2013 – julio 2014.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Italia	-	€ 769.621	Nuevo	92,08%
Reino Unido	€ 29.557	€ 30.635	+ 3,65%	3,67%
España	€ 28.656	€ 29.300	+ 2,25%	3,51%
Total Unión Europea	€ 62.418	€ 835.853	+ 1.239,12%	100,00%

CAFÉ Y EXTRACTOS DE CAFÉ



Arancel UE
Todos: 0%



CAFÉ DE COLOMBIA

El Café de Colombia fue inscrito el 12 de septiembre de 2007 en el Registro de Indicaciones Geográficas Protegidas mediante el Reglamento No. 1050/2007 de la Comisión Europea siendo el primer producto agrícola protegido en la Unión Europea procedente de un tercer país.

En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las exportaciones de Café de Colombia a la UE se compusieron principalmente de café sin tostar y sin descafeinar (€ 405,7 millones), café descafeinado sin tostar (€ 0,9 millones) y de café tostado sin descafeinar (€ 0,7 millones). Por otro lado, los extractos, las esencias y los concentrados de café (principalmente el café soluble) totalizaron € 31,6 millones. Así, la UE se consolida como uno de los principales clientes del Café de Colombia en el mundo.

Café sin tostar y sin descafeinar (CN 0901.11.00)

El café sin tostar y sin descafeinar de Colombia se beneficia de un acceso libre de arancel al mercado de la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las importaciones de café sin tostar y sin descafeinar desde Colombia crecieron un 4,98% totalizando más de € 405,7 millones. En el periodo agosto 2013 – julio 2014 representó el 4,87% del valor total de bienes exportados por Colombia hacia la UE.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 110.983.539	€ 129.342.363	+ 16,54%	31,88%
Reino Unido	€ 50.948.021	€ 52.377.334	+ 2,81%	12,91%
España	€ 48.514.947	€ 44.365.852	- 8,55%	10,93%
Bélgica	€ 46.354.065	€ 43.819.768	- 5,47%	10,80%
Finlandia	€ 35.073.288	€ 35.155.793	+ 0,24%	8,66%
Francia	€ 27.270.803	€ 26.608.515	- 2,43%	6,56%
Italia	€ 23.704.943	€ 25.290.920	+ 6,69%	6,23%
Suecia	€ 24.675.526	€ 23.535.272	- 4,62%	5,80%
Países Bajos	€ 3.255.141	€ 7.010.612	+ 115,37%	1,73%
Dinamarca	€ 3.991.127	€ 4.956.272	+ 24,18%	1,22%
Rumanía	€ 4.402.506	€ 4.606.217	+ 4,63%	1,14%
Eslovenia	€ 474.510	€ 2.297.693	+ 384,22%	0,57%
Grecia	€ 1.385.108	€ 1.241.322	- 10,38%	0,31%
República Checa	€ 1.250.777	€ 1.127.561	- 9,85%	0,28%
Polonia	€ 397.638	€ 1.066.333	+ 168,17%	0,26%
Portugal	€ 1.776.232	€ 1.046.789	- 41,07%	0,26%
Irlanda	€ 1.111.335	€ 967.849	- 12,91%	0,24%
Bulgaria	-	€ 327.795	Nuevo	0,08%
Croacia	€ 692.140	€ 321.562	- 53,54%	0,08%
Estonia	€ 308	€ 162.801	+ 52.757,47%	0,04%
Luxemburgo	€ 62.376	€ 45.047	- 27,78%	0,01%
Austria	€ 149.639	€ 40.516	- 72,92%	0,01%
Lituania	-	€ 7.499	Nuevo	0,00%
Hungría	-	€ 4.728	Nuevo	0,00%
Total Unión Europea	€ 386.473.985	€ 405.726.413	+ 4,98%	100,00%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 9%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 8,3%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 7,5%

Extractos, esencias y concentrados de café [CN 2101.11.00]

Con el Acuerdo Comercial, los extractos, las esencias y los concentrados de café de Colombia se benefician de un acceso sin arancel a la UE. A pesar de ello, en el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo las importaciones de extractos, esencias y concentrados de café desde Colombia disminuyeron un 18,63% registrando € 31,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 15.989.334	€ 14.407.155	- 9,90%	45,52%
Reino Unido	€ 8.571.382	€ 4.503.119	- 47,46%	14,23%
Bélgica	€ 4.614.253	€ 3.905.722	- 15,36%	12,34%
Polonia	€ 2.597.590	€ 2.638.264	+ 1,57%	8,34%
Francia	€ 2.352.470	€ 2.270.058	- 3,50%	7,17%
Países Bajos	€ 1.804.724	€ 1.682.582	- 6,77%	5,32%
Dinamarca	€ 1.797.401	€ 1.402.231	- 21,99%	4,43%
España	€ 568.743	€ 628.683	+ 10,54%	1,99%
Suecia	€ 112.610	€ 191.002	+ 69,61%	0,60%
Letonia	€ 19.950	€ 16.198	- 18,81%	0,05%
Total Unión Europea	€ 38.892.537	€ 31.646.791	- 18,63%	100,00%

Café sin tostar descafeinado [CN 0901.12.00]

Gracias al Acuerdo Comercial, el café sin tostar descafeinado de Colombia se beneficia de un acceso libre de gravamen para entrar al mercado de la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de café sin tostar descafeinado desde Colombia disminuyeron un 5,03% totalizando € 0,9 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 992.814	€ 842.738	- 15,12%	89,29%
Portugal	-	€ 89.809	Nuevo	9,51%
Italia	-	€ 11.172	Nuevo	1,18%
Total Unión Europea	€ 993.846	€ 943.871	- 5,03%	100,00%

Café tostado sin descafeinar [CN 0901.21.00]

El café tostado sin descafeinar de Colombia tiene un acceso libre de arancel al mercado de la UE gracias al Acuerdo Comercial. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones del café tostado sin descafeinar desde Colombia disminuyeron un 6,63% registrando un valor total de más de € 0,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 219.974	€ 250.215	+ 13,75%	31,47%
Suecia	€ 89.171	€ 157.443	+ 76,56%	19,80%
Francia	€ 387.258	€ 139.151	- 64,07%	17,50%
Polonia	€ 4.187	€ 57.133	+ 1.264,53%	7,19%
Reino Unido	€ 59.874	€ 53.911	- 9,96%	6,78%
Alemania	€ 62.389	€ 48.433	- 22,37%	6,09%
Dinamarca	-	€ 33.356	Nuevo	4,20%
Austria	€ 4.734	€ 18.281	+ 286,16%	2,30%
Países Bajos	€ 132	€ 10.491	+ 7.847,73%	1,32%
República Checa	€ 16.231	€ 10.323	- 36,40%	1,30%
Italia	€ 6.635	€ 7.132	+ 7,49%	0,90%
Irlanda	-	€ 4.615	Nuevo	0,58%
Total Unión Europea	€ 851.601	€ 795.103	- 6,63%	100,00%

AZÚCARES Y ARTÍCULOS DE CONFITERÍA

Las importaciones de azúcares y artículos de confitería de la UE desde Colombia han crecido de manera significativa tras la entrada en vigor del Acuerdo Comercial registrando una tasa de crecimiento de un 205,04% y totalizando más de € 44,7 millones. En efecto, el azúcar originario de Colombia se ha beneficiado con el Acuerdo Comercial de un contingente libre de arancel de 62.000 toneladas métricas, con un incremento anual de 1.860 toneladas métricas. Así, los azúcares y artículos de confitería representaron en el primer año desde la implementación del Acuerdo Comercial el 0,54% del total importado por la UE desde Colombia.

Azúcar blanco (CN 1701.99.10)

Con el Acuerdo Comercial, el azúcar blanco originario de Colombia tiene un acceso privilegiado a la UE gracias a la apertura de un contingente libre de gravamen arancelario. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo las importaciones de azúcar blanco desde Colombia aumentaron un 385,94% totalizando € 24,5 millones.



Arancel UE

Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 41,9
EUR/100 kg/net

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Italia	€ 670.549	€ 9.116.477	+ 1.259,55%	37,13%
Países Bajos	€ 713.579	€ 4.363.905	+ 511,55%	17,78%
España	€ 1.633.542	€ 3.344.832	+ 104,76%	13,62%
Grecia	€ 431.210	€ 2.482.558	+ 475,72%	10,11%
Francia	€ 532.744	€ 1.820.507	+ 241,72%	7,42%
Reino Unido	-	€ 1.433.950	Nuevo	5,84%
Alemania	€ 843.556	€ 1.334.158	+ 58,16%	5,43%
Bélgica	€ 226.894	€ 574.152	+ 153,05%	2,34%
Polonia	-	€ 79.455	Nuevo	0,32%
Total Unión Europea	€ 5.052.074	€ 24.549.994	+ 385,94%	100,00%

Los demás azúcares de caña y sacarosa químicamente pura en estado sólido (CN 1701.14.90)

Gracias al Acuerdo Comercial, los demás azúcares de caña y sacarosa químicamente pura en estado sólido de Colombia se benefician de un acceso preferencial al mercado de la UE debido a la apertura de un contingente. En el primer año desde la implementación del Acuerdo las importaciones de este tipo de azúcares desde Colombia crecieron un 163,23% totalizando € 8,6 millones.



Arancel UE

Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 41,9
EUR/100 kg/net

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 1.608.760	€ 4.093.637	+ 154,46%	47,48%
España	€ 555.553	€ 1.889.774	+ 240,16%	21,92%
Suecia	€ 425.560	€ 1.088.550	+ 155,79%	12,62%
Italia	€ 9.870	€ 816.960	+ 8.177,20%	9,47%
Bélgica	-	€ 358.527	Nuevo	4,16%
Croacia	€ 120.310	€ 137.449	+ 14,25%	1,59%
Grecia	-	€ 100.224	Nuevo	1,16%
Reino Unido	€ 34.975	€ 59.784	+ 70,93%	0,69%
Eslovenia	€ 50.619	€ 39.391	- 22,18%	0,46%
Rumanía	-	€ 24.857	Nuevo	0,29%
Dinamarca	-	€ 13.372	Nuevo	0,16%
Total Unión Europea	€ 3.275.717	€ 8.622.525	+ 163,23%	100,00%

Los demás azúcares de caña en bruto (CN 1701.13.90)

En el primer año de la implementación del Acuerdo las importaciones de los demás azúcares de caña en bruto desde Colombia crecieron un 62,69% totalizando € 0,6 millones gracias a la apertura por parte de la UE de un contingente libre de arancel.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
España	€ 116.606	€ 273.179	+ 134,28%	44,67%
Países Bajos	-	€ 230.089	Nuevo	37,62%
Italia	€ 241.024	€ 47.531	- 80,28%	7,77%
Portugal	-	€ 31.043	Nuevo	5,08%
Reino Unido	€ 8.112	€ 28.835	+ 255,46%	4,71%
Total Unión Europea	€ 375.943	€ 611.605	+ 62,69%	100,00%

Arancel UE

Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 41,9
EUR/100 kg/net

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 41,9
EUR/100 kg/net



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 6,3%
+ 30,9 EUR/100 kg
MAX 18,2

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 9 + EA
MAX 18,7 + AD S/Z

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 9+ EA
MAX 18,7 + AD S/Z

Los demás azúcares y sacarosa químicamente pura, en estado sólido (CN 1701.99.90)

Con el Acuerdo Comercial, los demás azúcares y sacarosa químicamente pura, en estado sólido originarios de Colombia se benefician de un acceso privilegiado al mercado de la UE gracias a la apertura de un contingente libre de gravamen aduanero. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo las importaciones de este tipo de azúcares desde Colombia aumentaron un 16.596,86% totalizando más de € 5,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Italia	-	€ 5.734.846	Nuevo	97,53%
España	€ 32.746	€ 107.564	+ 228,48%	1,83%
Croacia	€ 1.118	€ 23.070	+ 1.963,51%	0,39%
Bélgica	-	€ 12.396	Nuevo	0,21%
Total Unión Europea	€ 35.217	€ 5.880.132	+ 16.596,86%	100,00%

Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar con un contenido de sacarosa superior o igual al 60 % en peso, incluido el azúcar invertido calculado en sacarosa (CN 1704.10.90)

Con el Acuerdo Comercial, los chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar con un contenido de sacarosa superior o igual al 60 % en peso, incluido el azúcar invertido calculado en sacarosa tienen acceso libre de arancel a la UE. A pesar de ello, las importaciones de chicles y demás gomas de mascar desde Colombia se redujeron un 8,02% registrando un valor total de € 2 millones en el primer año de vigencia del Acuerdo.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 1.120.867	€ 1.088.931	- 2,85%	53,74%
Reino Unido	€ 482.836	€ 468.714	- 2,92%	23,13%
Grecia	€ 579.931	€ 443.792	- 23,48%	21,90%
Francia	€ 19.610	€ 21.821	+ 11,72%	1,08%
Total Unión Europea	€ 2.203.244	€ 2.026.475	- 8,02%	100,00%

Pastas, mazapán, turrón y otros artículos de confitería sin cacao (CN 1704.90.99)

Con el Acuerdo Comercial las pastas, el mazapán, el turrón y otros artículos de confitería sin cacao se benefician de un acceso libre de arancel para ingresar a la UE. Para los artículos con ≥ 70 % de azúcar se abrió un contingente agregado de 20.000 toneladas métricas, con un incremento anual de 600 toneladas métricas. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo las importaciones de estos artículos de confitería desde Colombia aumentaron un 275,97% totalizando más de € 1,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Reino Unido	€ 247.141	€ 1.087.252	+ 339,93%	94,39%
Austria	€ 25.886	€ 21.846	- 15,61%	1,90%
Italia	-	€ 20.264	Nuevo	1,76%
Total Unión Europea	€ 306.366	€ 1.151.855	+ 275,97%	100,00%

Caramelos de azúcar cocido, incluso rellenos (CN 1704.90.71)

Los caramelos de azúcar cocido, incluso rellenos, tienen un acceso libre de arancel a la UE desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial. En el periodo agosto 2013 – julio 2014 las importaciones de estos caramelos desde Colombia crecieron un 0,71% registrando un valor total de más de € 1 millón.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 253.141	€ 528.076	+ 108,61%	48,73%
Hungría	€ 263.937	€ 167.099	- 36,69%	15,42%
Reino Unido	€ 142.938	€ 135.086	- 5,49%	12,46%
España	€ 68.129	€ 106.052	+ 55,66%	9,79%
Lituania	€ 154.852	€ 48.721	- 68,54%	4,50%
Suecia	€ 105.046	€ 36.226	- 65,51%	3,34%
Francia	€ 46.735	€ 33.725	- 27,84%	3,11%
Países Bajos	€ 2.601	€ 28.799	+ 1.007,23%	2,66%
Total Unión Europea	€ 1.076.164	€ 1.083.784	+ 0,71%	100,00%

ACEITES ANIMALES O VEGETALES



Los aceites animales o vegetales conforman el quinto sector principal de las importaciones de la UE desde Colombia con una participación del 1,30% del total importado. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las importaciones de los aceites, principalmente de aceite de palma, totalizaron € 108,5 millones, cifra que representó una disminución de un 3,21% con respecto al mismo periodo del año anterior. Durante este periodo las importaciones desde Colombia de aceites de coco (de copra), de almendra de palma o de babasú, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente, registraron un crecimiento importante de un 146,65% por un valor total de € 30,3 millones.

Aceite de palma en bruto (CN 1511.10.90)

Con el Acuerdo Comercial, el aceite de palma en bruto de Colombia tiene un acceso libre de arancel al mercado de la UE. En el periodo comprendido entre los meses de agosto 2013 y julio 2014, las importaciones de la UE de aceite de palma en bruto desde Colombia disminuyeron un 24,18% registrando € 69,3 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 69.956.341	€ 56.032.828	- 19,90 %	80,76%
Alemania	€ 15.899.335	€ 10.455.666	- 34,24%	15,07%
España	€ 1.760.032	€ 1.715.320	- 2,54%	2,47%
Reino Unido	€ 3.736.350	€ 1.160.568	- 68,94%	1,67%
Bélgica	€ 158.185	€ 18.010	- 88,61%	0,03%
Total Unión Europea	€ 91.513.709	€ 69.382.392	- 24,18%	100,00%

Aceite de almendra de palma o de babasú en bruto en envases inmediatos de contenido neto superior a 1 kg o presentados de otro modo (CN 1513.21.90)

Gracias al Acuerdo Comercial, el aceite de almendra de palma o de babasú en bruto procedente de Colombia ingresa sin gravamen arancelario a la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estos aceites desde Colombia crecieron un 131,06% totalizando € 28,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 9.647.861	€ 25.715.639	+ 166,54 %	91,45 %
Reino Unido	€ 742.635	€ 2.371.426	+ 219,33%	8,43%
Alemania	€ 1.778.709	€ 31.450	- 98,23%	0,11%
Total Unión Europea	€ 12.169.205	€ 28.118.515	+ 131,06%	100,00%

Fracciones sólidas de aceite de palma, incluso refinado, pero sin modificar químicamente en envases inmediatos de contenido superior a 1 kg o presentados de otro modo (CN 1511.90.19)

Con el Acuerdo Comercial, las fracciones sólidas de aceite de palma, incluso refinado, pero sin modificar químicamente de Colombia ingresan sin arancel a la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de este tipo de fracciones sólidas de aceite de palma disminuyeron un 11,72% registrando € 3,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 3.298.138	€ 2.442.472	- 25,94 %	68,91%
Bélgica	€ 352.024	€ 645.815	+ 83,46%	18,22%
Reino Unido	€ 250.319	€ 311.903	+ 24,60%	8,80%
Alemania	€ 114.570	€ 144.223	+ 25,88%	4,07%
Total Unión Europea	€ 4.015.051	€ 3.544.413	- 11,72%	100,00%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 3,8%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 6,4%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 10,9%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 3,2%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 2%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 9%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 3,2%

Aceites de almendra de palma o de babasú en bruto que se destinen a usos técnicos o industriales, excepto la fabricación de productos para la alimentación humana (CN 1513.21.10)

Con el Acuerdo Comercial, los aceites de almendra de palma o de babasú en bruto que se destinen a usos técnicos o industriales de Colombia ingresan libre de arancel a la UE. En el primer año desde la entrada en vigor, las importaciones de estos aceites crecieron de manera exponencial totalizando € 2,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 10.407	€ 1.786.569	+ 17.066,99%	84,03%
Países Bajos	-	€ 339.601	Nuevo	15,97%
Total Unión Europea	€ 10.407	€ 2.126.170	+ 20.330,19%	100,00%

Mezclas y preparaciones no alimenticias de grasas y aceites animales o de grasas y aceites animales y vegetales y sus fracciones (CN 1518.00.95)

Gracias al Acuerdo Comercial, las mezclas y preparaciones no alimenticias de grasas y aceites animales o de grasas y aceites animales y vegetales y sus fracciones tienen un acceso libre de arancel a la UE. En el primer año de la implementación del Acuerdo, las importaciones de estas mezclas de aceites crecieron un 1.498,12% totalizando € 1,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 114.584	€ 1.531.624	+ 1.236,68%	83,64 %
Países Bajos	-	€ 272.883	Nuevo	14,90%
Portugal	-	€ 26.681	Nuevo	1,46%
Total Unión Europea	€ 114.584	€ 1.831.188	+ 1.498,12%	100,00%

Aceite de palma, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (CN 1511.90.99)

Con el Acuerdo Comercial, el aceite de palma, incluso refinado, pero sin modificar químicamente de Colombia ingresa sin arancel al mercado de la Unión Europea. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de este tipo de aceite de palma desde Colombia aumentaron un 1,35% registrando € 1,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 806.785	€ 1.234.558	+ 53,02 %	75,68%
Bélgica	€ 399.660	€ 221.623	- 44,55%	13,59%
Alemania	€ 403.128	€ 162.479	- 59,70%	9,96%
República Checa	-	€ 12.716	Nuevo	0,78%
Total Unión Europea	€ 1.609.573	€ 1.631.376	+ 1,35%	100,00%

Aceites vegetales fijos, fluidos, mezclados, que se destinen a usos técnicos o industriales (excepto la fabricación de productos para la alimentación humana) en bruto (CN 1518.00.31)

Los aceites vegetales fijos, fluidos, mezclados, que se destinen a usos técnicos o industriales en bruto acceden sin arancel al mercado de la UE gracias al Acuerdo Comercial. En el primer año de la implementación del Acuerdo, las importaciones de este tipo de aceites desde Colombia totalizaron € 0,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Francia	-	€ 548.026	Nuevo	100,00 %
Total Unión Europea	-	€ 548.026	Nuevo	100,00%

ATÚN PREPARADO Y PRESERVADO



En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las importaciones de atún preparado y preservado de la UE desde Colombia totalizaron € 66 millones y representaron el 0,79% del total importado desde Colombia. Con la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, se registró un incremento del 6,11% de las importaciones de atún preparado y preservado desde Colombia. Cabe señalar que todos los productos de pesca tienen un acceso libre de arancel al mercado de la UE desde el primer día de la implementación del Acuerdo.

Atunes y listados en aceite vegetal [CN 1604.14.11]

Con el Acuerdo Comercial, los atunes y listados en aceite vegetal se benefician de un acceso libre de gravamen aduanero al mercado de la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de los atunes y listados en aceite vegetal desde Colombia se redujeron un 6% totalizando € 39,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 Italia	€ 34.971.995	€ 33.487.451	- 4,24%	84,13%
 Dinamarca	€ 3.447.211	€ 3.035.148	- 11,95%	7,63%
 Finlandia	€ 1.640.721	€ 1.888.804	15,12%	4,75%
 Suecia	€ 2.285.115	€ 1.392.762	- 39,05%	3,50%
 Total Unión Europea	€ 42.345.042	€ 39.804.165	- 6,00%	100,00%

Filetes llamados lomos de atunes y listados [CN 1604.14.16]

Gracias al Acuerdo Comercial, los filetes llamados lomos de atunes y listados de Colombia se benefician de un acceso libre de arancel para ingresar a la UE. En el primer año desde la implementación del Acuerdo, las importaciones de estos atunes desde Colombia aumentaron un 96,44% totalizando € 14,3 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 Italia	€ 5.879.325	€ 11.567.429	+ 96,75%	80,79%
 España	€ 1.372.450	€ 2.723.906	+ 98,47%	19,03%
 Suecia	€ 36.657	€ 26.163	- 28,63%	0,18%
 Total Unión Europea	€ 7.288.432	€ 14.317.498	+ 96,44%	100,00%

Los demás atunes y listados preparados y preservados [CN 1604.14.18]

Con el Acuerdo Comercial los demás atunes y listados preparados y preservados se benefician de un acceso libre de arancel para ingresar al mercado de la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estos atunes desde Colombia disminuyeron un 4,55% totalizando € 11,9 millones.

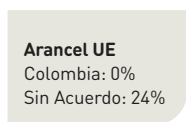
Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 Dinamarca	€ 5.307.911	€ 4.920.200	- 7,30%	41,29%
 Italia	€ 3.514.801	€ 3.128.617	- 10,99%	26,25%
 Suecia	€ 2.284.984	€ 1.227.435	- 46,28%	10,30%
 Alemania	-	€ 968.046	Nuevo	8,12%
 Finlandia	€ 882.379	€ 923.921	+ 4,71%	7,75%
 Reino Unido	€ 419.264	€ 730.727	+ 74,29%	6,13%
 España	€ 75.944	€ 17.937	- 76,38%	0,15%
 Total Unión Europea	€ 12.485.283	€ 11.916.883	- 4,55%	100,00%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 24%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 24%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 24%

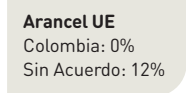
PESCADOS Y CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS



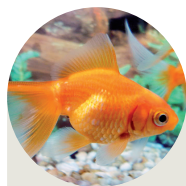
Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 12%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 12%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 12%



Arancel UE
Todos: 0%

En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las importaciones de pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos de la UE desde Colombia totalizaron € 16,5 millones y representaron el 0,20% del total importado desde Colombia. Con la entrada en vigor del Acuerdo Comercial se eliminaron todos los derechos aduaneros para los productos de pesca provenientes de Colombia.

Camarones y langostinos congelados del género *Penaeus* spp (CN 0306.17.92)

Gracias al Acuerdo Comercial, los camarones y langostinos congelados del género *Penaeus* spp de Colombia se benefician de un acceso libre de arancel para ingresar al mercado de la UE. A pesar de ello, en el primer año desde la implementación del Acuerdo las importaciones de estos crustáceos congelados desde Colombia disminuyeron un 25,61% totalizando más de € 13,3 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
España	€ 8.388.181	€ 7.833.767	- 6,61%	58,65%
Francia	€ 7.517.003	€ 5.176.911	- 31,13%	38,76%
Bélgica	€ 1.260.912	€ 346.057	- 72,56%	2,59%
Total Unión Europea	€ 17.955.650	€ 13.356.735	- 25,61%	100,00%

Filetes congelados de trucha (CN 0304.82.90)

Con el Acuerdo Comercial, los filetes congelados de trucha de Colombia se benefician de un acceso libre de arancel para ingresar al mercado de la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estos filetes desde Colombia crecieron un 24,30% totalizando más de € 0,4 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 376.095	€ 467.481	+ 24,30%	100,00%
Total Unión Europea	€ 376.095	€ 467.481	+ 24,30%	100,00%

Trucha congelada (CN 0303.14.90)

Gracias al Acuerdo Comercial, la trucha congelada de Colombia tiene un acceso libre de gravamen aduanero al mercado de la UE. En el periodo comprendido entre los meses de agosto 2013 y julio 2014, las importaciones de trucha congelada desde Colombia se redujeron un 17,84% registrando € 0,4 millones.

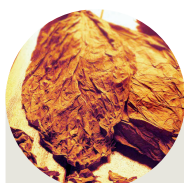
Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 544.767	€ 447.600	- 17,84%	100,00%
Total Unión Europea	€ 544.767	€ 447.600	- 17,84%	100,00%

Peces ornamentales vivos de agua dulce (CN 0301.11.00)

En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las importaciones de peces ornamentales vivos de agua dulce desde Colombia totalizaron € 1,7 millones, una disminución de un 6,64% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 742.899	€ 704.795	- 5,13%	41,07%
Reino Unido	€ 381.636	€ 314.119	- 17,69%	18,30%
República Checa	€ 138.325	€ 135.473	- 2,06%	7,89%
Países Bajos	€ 138.118	€ 132.958	- 3,74%	7,75%
Polonia	€ 72.879	€ 93.708	+ 28,58%	5,46%
Francia	€ 88.926	€ 77.408	- 12,95%	4,51%
Suecia	€ 75.678	€ 67.711	- 10,53%	3,95%
España	€ 55.215	€ 59.026	+ 6,90%	3,44%
Portugal	€ 21.896	€ 31.745	+ 44,98%	1,85%
Total Unión Europea	€ 1.838.313	€ 1.716.243	- 6,64%	100,00%

TABACO



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo:
11,2MIN 22
EUR/100 kg/net
MAX 56 EUR/100
kg/net



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 18,4
MIN 22 EUR/100
kg/net
MAX 24 EUR/100
kg/net

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 11,2
MIN 22 EUR/100kg/
net MAX 56
EUR/100 kg/net

Desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las importaciones de tabaco de la UE desde Colombia crecieron un 14,10% totalizando € 20,1 millones. En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las importaciones de tabaco representaron el 0,24% del total importado por la UE desde Colombia. Gracias al Acuerdo Comercial, todo el tabaco y los sucedáneos del tabaco elaborado ingresan sin arancel a la UE. Entre los principales tipos de tabaco importados desde Colombia se encuentran el tabaco flue-cured total o parcialmente desvenado o desnervado (€ 9,3 millones), el tabaco light air-cured total o parcialmente desvenado o desnervado (€ 8 millones), el tabaco dark air-cured total o parcialmente desvenado o desnervado (€ 1,1 millones) y el tabaco dark air-cured sin desvenar o desnervar (€ 0,8 millones).

Tabaco flue-cured total o parcialmente desvenado o desnervado (CN 2401.20.85)

Con el Acuerdo Comercial, el tabaco flue-cured total o parcialmente desvenado o desnervado se beneficia de un acceso libre de arancel al mercado de la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de este tipo de tabaco desde Colombia crecieron un 15,30% totalizando € 9,3 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Bélgica	€ 51.225	€ 5.561.500	+ 10757,00%	59,61%
Alemania	€ 1.123.849	€ 1.615.850	+ 43,78%	17,32%
Países Bajos	€ 3.519.398	€ 1.140.742	- 67,59%	12,23%
Hungría	-	€ 373.497	Nuevo	4,00%
República Checa	-	€ 269.068	Nuevo	2,88%
Rumanía	€ 340.399	€ 190.315	- 44,09%	2,04%
Lituania	€ 376.504	€ 86.104	- 77,13%	0,92%
Reino Unido	€ 2.192.150	€ 81.536	- 96,28%	0,87%
Total Unión Europea	€ 8.092.019	€ 9.330.394	+ 15,30%	100,00%

Tabaco light air-cured total o parcialmente desvenado o desnervado (CN 2401.20.35)

Gracias al Acuerdo Comercial, el tabaco light air-cured total o parcialmente desvenado o desnervado de Colombia se beneficia de un acceso libre de arancel a la UE. En el primer año desde la implementación del Acuerdo, las importaciones de este tipo de tabaco desde Colombia disminuyeron un 0,43% totalizando € 8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 3.710.970	€ 2.625.916	- 29,24%	32,73%
Alemania	€ 691.997	€ 2.378.419	+ 243,70%	29,64%
Bélgica	€ 470.070	€ 1.125.539	+ 139,44%	14,03%
Bulgaria	-	€ 800.964	Nuevo	9,98%
Rumanía	€ 538.373	€ 410.849	- 23,69%	5,12%
Lituania	€ 190.768	€ 199.139	+ 4,39%	2,48%
República Checa	€ 304.041	€ 153.772	- 49,42%	1,92%
Reino Unido	€ 1.543.331	€ 149.737	- 90,30%	1,87%
Hungría	-	€ 125.652	Nuevo	1,57%
Portugal	-	€ 53.351	Nuevo	0,66%
Total Unión Europea	€ 8.058.133	€ 8.023.338	- 0,43%	100,00%

Tabaco dark air-cured total o parcialmente desvenado o desnervado (CN 2401.20.70)

En el primer año de vigencia del Acuerdo Comercial, las importaciones de tabaco dark air-cured, total o parcialmente desvenado o desnervado, desde Colombia crecieron un 79,81% por un valor total de más de € 1,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 481.103	€ 761.014	+ 58,18%	64,25%
Alemania	€ 114.499	€ 351.883	+ 207,32%	29,71%
Bélgica	€ 63.101	€ 65.713	+ 4,14%	5,55%
Total Unión Europea	€ 658.703	€ 1.184.417	+ 79,81%	100,00%

PREPARACIONES DE HORTALIZAS, FRUTAS U OTROS FRUTOS O DEMÁS PARTES DE PLANTAS Y AGUA CON ADICIÓN DE AZÚCAR



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 10,5%

Desde la implementación del Acuerdo Comercial, las importaciones de preparaciones de hortalizas, frutas o demás partes de plantas de la UE desde Colombia crecieron un 39,18% totalizando € 14 millones. En el periodo agosto 2013 – julio 2014, estas preparaciones alimenticias representaron el 0,17% del total importado desde Colombia. En especial las ventas de jugos de frutas a la UE registraron un aumento considerable con una tasa de crecimiento de un 347,17% por un valor total de € 3,1 millones. Por otro lado, las importaciones de agua con adición azúcar han crecido un 120,89%.

Jugos tropicales con azúcar añadido y de valor superior a € 30 por 100kg de peso neto [CN 2009.89.73]

Con el Acuerdo Comercial, los jugos tropicales con azúcar añadido y de valor superior a € 30 por 100kg de peso neto se benefician de un acceso libre de arancel al mercado de la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estos jugos desde Colombia aumentaron un 411,35% totalizando € 2,9 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 396.058	€ 2.742.004	+ 592,32%	93,86%
Portugal	-	€ 179.279	Nuevo	6,14%
Total Unión Europea	€ 571.288	€ 2.921.283	+ 411,35%	100,00%

Frutos tropicales preparados o conservados con azúcar añadido, sin alcohol añadido, en envases inmediatos con un contenido neto superior a 1 kg [CN 2008.99.48]

Gracias al Acuerdo Comercial, los frutos tropicales preparados o conservados con azúcar añadido originarios de Colombia se benefician de un acceso sin arancel a la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estos frutos desde Colombia aumentaron un 16,09% registrando un valor total de más de € 2,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 866.713	€ 1.220.233	+ 40,79%	45,69%
España	€ 884.953	€ 757.714	- 14,38%	28,37%
Portugal	€ 65.026	€ 245.791	+ 277,99%	9,20%
Alemania	€ 299.497	€ 196.094	- 34,53%	7,34%
Francia	€ 147.216	€ 132.505	- 9,99%	4,96%
Finlandia	€ 37.171	€ 72.377	+ 94,71%	2,71%
Suecia	-	€ 45.956	Nuevo	1,72%
Total Unión Europea	€ 2.300.576	€ 2.670.670	+ 16,09%	100,00%

Otras frutas u otros frutos y partes comestibles de plantas, preparados o conservados con azúcar añadido, sin alcohol añadido, en envases inmediatos con un contenido neto superior a 1 kg [CN 2008.99.49]

Las frutas, frutos y partes comestibles de plantas, preparados o conservados con azúcar añadido tienen un acceso libre de arancel al mercado de la UE gracias al Acuerdo Comercial. Desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estos bienes desde Colombia crecieron un 77,60% registrando más de € 0,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 311.422	€ 837.919	+ 169,06%	95,47%
Hungría	-	€ 18.518	Nuevo	2,11%
Total Unión Europea	€ 494.184	€ 877.650	+ 77,60%	100,00%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 17,6%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 17,6%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 24 +
23 EUR/100 kg/net

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 18,4%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 10%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 9,6%

Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, con un contenido de azúcares superior al 13 % pero inferior o igual al 30 % en peso [CN 2007.99.50]

Con el Acuerdo Comercial, las confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, con un contenido de azúcares superior al 13 % pero inferior o igual al 30 % en peso, de Colombia se benefician de un acceso libre de arancel a la UE. Para los artículos con ≥ 70 % de azúcar se abrió un contingente agregado de 20.000 toneladas métricas, con un incremento anual de 600 toneladas métricas. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las importaciones de estos bienes aumentaron un 64,63% totalizando más de € 2,3 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 1.390.180	€ 2.112.625	+ 51,97%	88,07%
Portugal	€ 63.890	€ 189.454	+ 196,53%	7,90%
España	€ 3.080	€ 55.153	+ 1.690,68%	2,30%
Alemania	-	€ 41.640	Nuevo	1,74%
Total Unión Europea	€ 1.457.150	€ 2.398.872	+ 64,63%	100,00%

Las demás frutas u otros frutos preparados o conservados sin alcohol y sin azúcar añadido [CN 2008.99.99]

Las demás frutas u otros frutos preparados o conservados sin alcohol y sin azúcar añadido tienen acceso libre de arancel al mercado de la UE gracias al Acuerdo Comercial. Desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estos bienes desde Colombia crecieron un 19,58% registrando más de € 2,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Reino Unido	€ 1.001.804	€ 1.391.902	+ 38,94%	63,41%
España	€ 484.510	€ 493.746	+ 1,91%	22,49%
Bélgica	€ 203.909	€ 205.592	+ 0,83%	9,37%
Francia	€ 99.714	€ 63.183	- 36,64%	2,88%
Portugal	€ 1.852	€ 18.980	+ 924,84%	0,86%
Países Bajos	€ 12.456	€ 18.281	+ 46,76%	0,83%
Total Unión Europea	€ 1.835.627	€ 2.195.125	+ 19,58%	100,00%

Palmitos preparados o conservados sin o con adición de azúcar [CN 2008.91.00]

Con el Acuerdo Comercial, los palmitos preparados o conservados sin o con adición de azúcar se benefician de un acceso libre de arancel al mercado de la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de los palmitos preparados o conservados desde Colombia disminuyeron un 33,47% totalizando € 1,4 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Francia	€ 2.111.525	€ 1.404.816	- 33,47%	100,00%
Total Unión Europea	€ 2.111.525	€ 1.404.816	- 33,47%	100,00%

Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada [CN 2202.10.00]

El agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada tienen acceso libre de arancel a la UE gracias al Acuerdo Comercial. Desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estos bienes desde Colombia crecieron un 120,89% registrando más de € 1,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
España	€ 550.022	€ 1.399.154	+ 154,38%	84,60%
Reino Unido	€ 87.499	€ 109.478	+ 25,12%	6,62%
Italia	€ 71.939	€ 83.283	+ 15,77%	5,04%
Países Bajos	€ 38.910	€ 60.574	+ 55,68%	3,66%
Total Unión Europea	€ 748.762	€ 1.653.942	+ 120,89%	100,00%

CACAO Y SUS PREPARACIONES



Arancel UE
Todos: 0%

En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las importaciones de cacao y sus preparaciones de la UE desde Colombia crecieron un 52,26% totalizando € 11,8 millones. Así el cacao y sus preparaciones representaron el 0,18% del total importado por la UE desde Colombia.

Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado (CN 1801.00.00)

El cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado de Colombia se beneficia de un acceso libre de arancel para ingresar al mercado de la UE. En el periodo comprendido entre los meses de agosto 2013 y julio 2014, las importaciones de cacao en grano desde Colombia crecieron un 76,89% totalizando más de € 6,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 2.043.168	€ 5.493.777	+ 168,89%	80,17%
Bélgica	€ 276.869	€ 620.326	+ 124,05%	9,05%
Italia	€ 1.315.906	€ 399.701	- 69,93%	5,83%
Países Bajos	€ 190.723	€ 213.695	+ 12,04%	3,12%
Alemania	€ 45.212	€ 78.952	+ 74,63%	1,15%
Francia	€ 2.111	€ 26.838	+ 1.171,34%	0,39%
Total Unión Europea	€ 3.873.989	€ 6.852.528	+ 76,89%	100,00%

Manteca, grasa y aceite de cacao (CN 1804.00.00)

Con el Acuerdo Comercial, la manteca, la grasa y el aceite de cacao de Colombia tiene un acceso libre de arancel para a la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de este tipo de cacao desde Colombia aumentaron un 24,12% registrando un valor total de € 4 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 1.565.454	€ 1.865.978	+ 19,20%	45,85%
Reino Unido	€ 1.381.725	€ 1.731.101	+ 25,29%	42,54%
España	€ 60.933	€ 366.760	+ 501,91%	9,01%
Alemania	€ 83.461	€ 93.916	+ 12,53%	2,31%
Total Unión Europea	€ 3.278.578	€ 4.069.435	+ 24,12%	100,00%

Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras con un contenido de manteca de cacao superior o igual al 31 % en peso, o con un contenido total de manteca de cacao y materias grasas de la leche superior o igual al 31 % en peso (CN 1806.20.10)

Con el Acuerdo Comercial el chocolate y las demás preparaciones alimenticias que contengan cacao se benefician de un acceso preferencial para al mercado de la UE. En el primer año, las importaciones desde Colombia de este tipo de chocolate y preparaciones de cacao crecieron un 17,65% totalizando más de € 0,3 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Bélgica	€ 257.348	€ 223.822	- 13,03%	63,87%
Reino Unido	€ 40.486	€ 126.589	+ 212,67%	36,13%
Total Unión Europea	€ 297.834	€ 350.411	+ 17,65%	100,00%

Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras, sin rellenar en recipientes o en envases inmediatos con un contenido superior a 2 kg (CN 1806.32.90)

En el primer año de entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las importaciones de este tipo de chocolate y demás preparaciones alimenticias con contenido de cacao desde Colombia crecieron un 18,71% gracias a la eliminación de los derechos aduaneros por parte de la UE totalizando € 0,2 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Reino Unido	€ 43.253	€ 120.031	+ 177,51%	52,88%
España	€ 142.920	€ 99.081	- 30,67%	43,65%
Total Unión Europea	€ 191.224	€ 226.995	+ 18,71%	100,00%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 8,3
+ EA MAX 18,7 +
AD S/Z

Arancel UE
Todos: 0%

PIELES Y CUEROS

En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las importaciones de pieles (excepto la peletería) y cueros desde Colombia registraron un valor total de € 45,6 millones, representando un crecimiento de un 42,61% con respecto al mismo periodo del año anterior. Este rubro, que se compuso principalmente de cueros y pieles curtidos o crust, de bovino (incluido el búfalo) depilados, incluso divididos pero sin otra preparación (€ 36,3 millones) y de cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de bovino (incluido el búfalo) o equino, depilados, incluso divididos (€ 5,2 millones), constituyó el 0,55% del total importado por la UE desde Colombia. Con el Acuerdo Comercial, todos los derechos aduaneros se eliminaron de manera inmediata para pieles y cueros originarios de Colombia.

Cueros y pieles en estado húmedo, incluido el wet blue, divididos con la flor de bovino, incluido el búfalo [CN 4104.11.51]

En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las importaciones de este tipo de cueros y pieles desde Colombia crecieron un 211,73% registrando un valor total de más de € 28,7 millones.

Arancel UE
Todos: 0%

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Italia	€ 8.879.980	€ 27.044.153	+ 204,55%	94,00%
 España	€ 306.745	€ 1.688.595	+ 450,49%	5,87%
 Dinamarca	-	€ 37.069	Nuevo	0,13%
 Total Unión Europea	€ 9.229.084	€ 28.769.817	+ 211,73%	100,00%

Cueros y pieles enteros de bovino, incluido el búfalo, en estado húmedo, incluido el wet blue, con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m² (28 pies cuadrados) [CN 4104.11.10]

En el periodo agosto 2012 – julio 2014, las importaciones de este tipo de cueros y pieles desde Colombia totalizaron más de € 3,1 millones, pero disminuyeron un 24,37% a pesar de estar exentos del pago de gravámenes arancelarios.

Arancel UE
Todos: 0%

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Italia	€ 3.519.972	€ 2.996.034	- 14,88%	95,10%
 España	€ 645.274	€ 154.086	- 76,12%	4,89%
 Total Unión Europea	€ 4.165.667	€ 3.150.499	- 24,37%	100,00%

Cueros y pieles preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, divididos con la flor de bovino, incluido el búfalo [CN 4107.92.10]

En el primer año de entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las importaciones de estos cueros y pieles originarios de Colombia aumentaron un 110,38% totalizando € 2,9 millones gracias a la eliminación de todos los derechos aduaneros.

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 5,5%

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Italia	€ 1.067.761	€ 2.169.757	+ 103,21%	74,66%
 Portugal	€ 207.616	€ 689.653	+ 232,18%	23,73%
 Alemania	-	€ 19.589	Nuevo	0,67%
 Total Unión Europea	€ 1.381.333	€ 2.906.097	+ 110,38%	100,00%

Los demás cueros, incluidos las hojas, preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados de bovino, incluido el búfalo [CN 4107.99.10]

Con el Acuerdo comercial, estos cueros y pieles de Colombia tienen un acceso libre de arancel al mercado de la UE. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las importaciones de estos cueros y pieles desde Colombia crecieron un 64,74% registrando un valor total de más de € 1,3 millones.

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 6,5%

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Italia	€ 653.707	€ 907.446	+ 38,82%	66,84%
 España	€ 120.500	€ 439.966	+ 265,12%	32,40%
 Total Unión Europea	€ 824.151	€ 1.357.735	+ 64,74%	100,00%

PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS

En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las importaciones de plástico y sus manufacturas de la UE desde Colombia totalizaron € 21,9 millones y representaron el 0,26% del total importado. Con el Acuerdo Comercial, el plástico y sus manufacturas de Colombia se benefician de una completa e inmediata desgravación arancelaria para ingresar al mercado de la UE.

Placas, láminas, hojas y tiras, de polímeros celulares de cloruro de vinilo (CN 3921.12.00)

Las placas, láminas, hojas y tiras, de polímeros celulares de cloruro de vinilo procedentes de Colombia ingresan sin gravamen a la UE gracias al Acuerdo Comercial. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estos plásticos desde Colombia aumentaron un 16,41% totalizando más de € 3,4 millones.

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 6,5%

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 España	€ 2.635.430	€ 3.287.215	+ 24,73%	94,86%
 Alemania	€ 281.148	€ 145.569	- 48,22%	4,20%
 Italia	€ 3.742	€ 15.588	+ 316,57%	0,45%
 Dinamarca	€ 6.115	€ 13.507	+ 120,88%	0,39%
 Total Unión Europea	€ 2.976.773	€ 3.465.242	+ 16,41%	100,00%

Placas, láminas, hojas y tiras, de poliésteres, de polimerización de reorganización o de condensación, incluso modificados químicamente (CN 3921.90.10)

Con el Acuerdo Comercial, las placas, láminas, hojas y tiras, de poliésteres, de polimerización de reorganización o de condensación, incluso modificados químicamente tienen acceso libre al mercado de la UE. Desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estos plásticos desde Colombia crecieron un 26,96% registrando más de € 2,6 millones.

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 6,5%

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 España	€ 2.096.663	€ 2.661.860	+ 26,96%	100,00%
 Total Unión Europea	€ 2.096.663	€ 2.661.860	+ 26,96%	100,00%

Placas, láminas, hojas y tiras, de resinas amínicas estratificadas a alta presión, con capa decorativa sobre una o las dos caras (CN 3921.90.41)

Gracias al Acuerdo Comercial, las placas, láminas, hojas y tiras, de resinas amínicas estratificadas a alta presión, con capa decorativa sobre una o las dos caras de Colombia ingresan sin gravamen a la UE. En el primer año desde la entrada en vigor, las importaciones de estos plásticos desde Colombia disminuyeron un 37,50% registrando un valor total de más de € 1,4 millones.

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 6,5%

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 Reino Unido	€ 2.398.184	€ 1.409.786	- 41,21%	94,06%
 España	-	€ 89.079	Nuevo	5,94%
 Total Unión Europea	€ 2.398.184	€ 1.498.865	- 37,50%	100,00%

Láminas estirables de polietileno sin imprimir y espesor inferior o igual a 0,125 mm y de densidad inferior a 0,94 mm (CN 3920.10.24)

Las láminas estirables de polietileno sin imprimir tienen acceso libre de arancel al mercado de la UE con el Acuerdo comercial. Desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estos plásticos desde Colombia crecieron un 58,29% registrando más de € 1,4 millones.

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 6,5%

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 Italia	€ 510.743	€ 1.135.592	+ 122,34%	77,87%
 Polonia	€ 156.930	€ 156.293	- 0,41%	10,72%
 Bélgica	€ 128.163	€ 117.268	- 8,50%	8,04%
 Chipre	€ 90.442	€ 49.093	- 45,72%	3,37%
 Total Unión Europea	€ 921.230	€ 1.458.246	+ 58,29%	100,00%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 6,5%

Poli(cloruro de vinilo) sin mezclar con otras sustancias [CN 3904.10.00]

Con el Acuerdo Comercial el poli(cloruro de vinilo) sin mezclar de Colombia ingresa sin arancel al mercado de la UE. En el primer año desde la implementación del Acuerdo, las importaciones de estos plásticos desde Colombia aumentaron un 13,65% totalizando más de € 1,4 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Bélgica	€ 168.000	€ 663.896	+ 295,18%	44,67 %
 Reino Unido	€ 364.285	€ 319.589	- 12,27%	21,50%
 Países Bajos	€ 318.362	€ 167.201	- 47,48%	11,25%
 Portugal	-	€ 164.789	Nuevo	11,09%
 Italia	€ 430.120	€ 95.280	- 77,85%	6,41%
 España	€ 27.120	€ 74.520	+ 174,78%	5,01%
 Total Unión Europea	€ 1.307.887	€ 1.486.356	+ 13,65%	100,00%

Éteres de celulosa en formas primarias [CN 3912.39.85]

Con el Acuerdo Comercial, los éteres de celulosa en formas primarias de Colombia tienen acceso libre de arancel a la UE. Desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estos plásticos desde Colombia se redujeron un 10,32% totalizando € 2,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Alemania	€ 2.943.810	€ 2.639.956	- 10,32%	100,00%
 Total Unión Europea	€ 2.943.810	€ 2.639.956	- 10,32%	100,00%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 6,5%

PIGMENTOS Y MATERIAS COLORANTES



Todos los extractos curtientes o tintóreos, taninos y sus derivados, pigmentos y demás materias colorantes, pinturas y barnices, mástiques y tintas originarios de Colombia tienen acceso libre de arancel a la UE gracias al Acuerdo Comercial. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estos productos desde Colombia totalizaron € 5,8 millones, un crecimiento de un 21,30% con respecto al año inmediatamente anterior.

Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo [CN 3206.20.00]

Con el Acuerdo Comercial, los pigmentos y las preparaciones a base de compuestos de cromo de Colombia ingresan a la UE sin gravamen arancelario. En el primer año desde la implementación del Acuerdo, las importaciones de estos bienes desde Colombia crecieron un 18,38% totalizando más de € 3,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 España	€ 3.040.949	€ 3.559.694	+ 17,06%	96,64%
 Rumanía	€ 60.085	€ 123.848	+ 106,12%	3,36%
 Total Unión Europea	€ 3.111.719	€ 3.683.542	+ 18,38%	100,00%

Las demás materias y preparaciones inorgánicas o minerales colorantes [CN 3206.49.70]

Gracias al Acuerdo Comercial, las materias y preparaciones inorgánicas o minerales colorantes de Colombia tiene acceso libre de arancel al mercado de la UE. Desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estos productos desde Colombia crecieron un 34,74% registrando más de € 1,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 España	€ 1.134.757	€ 1.578.291	+ 39,09%	99,80%
 Rumanía	€ 35.799	€ 2.930	- 91,82%	0,19%
 Total Unión Europea	€ 1.173.640	€ 1.581.409	+ 34,74%	100,00%

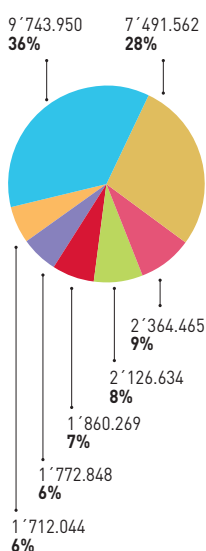
Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 6,5%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 6,5%

PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR

Importaciones de la UE de prendas y complementos de vestir desde Colombia

Por partida arancelaria
(SA 4): período agosto 2013 - julio 2014 (EUR)



- 6203: Trajes, conjuntos, chaquetas, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos y shorts (excepto de baño), para hombres o niños
- 6204: Trajes sastre, conjuntos, chaquetas, vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos y shorts (excepto de baño), para mujeres o niñas
- 6109: T-shirts y camisetas, de punto
- 6110: Suéteres (jerseys), pulóveres, cardigan, chalecos y artículos similares, de punto
- 6112: Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte, monos y conjuntos de esquí y bañadores, de punto
- 6212: Sostenes, fajas, corsés, tirantes, ligas y artículos similares, y sus partes, incluso de punto
- Otros

Desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, todos los derechos aduaneros para las prendas y los complementos de vestir originarios de Colombia se liberalizaron de manera inmediata. En el primer año desde la implementación del Acuerdo, las importaciones de prendas y complementos (accesorios) de vestir, excepto los de punto desde Colombia totalizaron € 16,7 millones. Por otro lado, las importaciones de prendas y complementos (accesorios) de vestir, de punto desde Colombia registraron € 10,3 millones. Así, estos dos rubros constituyeron el 0,32% del total importado por la UE desde Colombia.

Pantalones largos y cortos de algodón para hombres o niños (CN 6203.42.35)

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 28%

Gracias al Acuerdo Comercial, los pantalones largos y cortos de algodón para hombres o niños originarios tienen acceso libre al mercado de la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de este tipo de pantalones desde Colombia aumentaron un 31,11% totalizando más de € 3,2 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 1.603.529	€ 2.096.617	+ 30,75%	63,92%
Francia	€ 143.222	€ 952.032	+ 564,72%	29,03%
Reino Unido	€ 412.182	€ 120.343	- 70,80%	3,67%
Bélgica	€ 45.157	€ 76.404	+ 69,20%	2,33%
España	€ 28.812	€ 20.998	- 27,12%	0,64%
Italia	€ 233.076	€ 13.300	- 94,29%	0,41%
Total Unión Europea	€ 2.501.639	€ 3.279.888	+ 31,11%	100,00%

Las demás prendas de vestir de algodón para hombres o niños (CN 6211.32.90)

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 12%

Con el Acuerdo Comercial, las demás prendas de vestir de algodón para hombres o niños ingresan al mercado de la UE sin arancel. Desde la implementación del Acuerdo, las importaciones de estas prendas de vestir desde Colombia crecieron un 218,81% registrando un valor total de € 0,4 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 129.090	€ 216.478	+ 67,70%	50,56%
España	€ 385	€ 203.140	+ 52.663,64%	47,45%
Total Unión Europea	€ 134.297	€ 428.150	+ 218,81%	100,00%

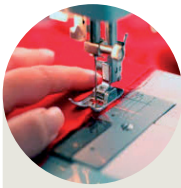
Bañadores de fibras sintéticas para mujeres o niñas (CN 6112.41.90)

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 12%

Gracias al Acuerdo Comercial, los bañadores de fibras sintéticas para mujeres o niñas tienen acceso libre de arancel al mercado de la UE. Desde la implementación del Acuerdo, las importaciones de este tipo de bañadores desde Colombia crecieron un 25,55% registrando € 1,3 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Bélgica	€ 230.783	€ 355.226	+ 53,92%	26,80%
Francia	€ 222.780	€ 260.942	+ 17,13%	19,69%
Reino Unido	€ 131.696	€ 206.887	+ 57,09%	15,61%
Grecia	€ 69.932	€ 108.179	+ 54,69%	8,16%
Países Bajos	€ 66.462	€ 92.760	+ 39,57%	7,00%
España	€ 72.219	€ 79.964	+ 10,72%	6,03%
Italia	€ 6.355	€ 75.239	+ 1.083,93%	5,68%
Alemania	€ 146.565	€ 51.947	- 64,56%	3,92%
Suecia	€ 7.871	€ 21.474	+ 172,82%	1,62%
Austria	€ 10.029	€ 17.635	+ 75,84%	1,33%
Portugal	€ 47.840	€ 16.088	- 66,37%	1,21%
Polonia	€ 5.407	€ 13.734	+ 154,00%	1,04%
Total Unión Europea	€ 1.055.705	€ 1.325.407	+ 25,55%	100,00%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 12%



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 12%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 6,5%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 12%

Pantalones largos y cortos de algodón para mujeres o niñas (CN 6204.62.31)

Con el Acuerdo Comercial, los pantalones largos y cortos de algodón para mujeres o niñas tienen acceso libre de arancel al mercado de la UE. Desde la implementación del Acuerdo, las importaciones de este tipo de pantalones desde Colombia crecieron un 13,24% registrando más de € 1,2 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 España	€ 525.612	€ 965.639	+ 13,24%	76,69%
 Italia	€ 173.767	€ 114.061	+ 83,72%	9,06%
 Francia	€ 227.812	€ 86.906	- 34,36%	6,90%
 Alemania	€ 178.011	€ 71.285	- 61,85%	5,66%
 Dinamarca	€ 50	€ 10.267	20.343,00% ⁺	0,82%
 Total Unión Europea	€ 1.111.977	€ 1.259.183	+ 13,24%	100,00%

Suéteres (jerseys), pulóveres, cardigan, chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas (CN 6110.30.99)

Con el Acuerdo Comercial, los suéteres (jerseys), pulóveres, cardigan, chalecos y artículos similares, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas tienen acceso libre a la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estas prendas de vestir de punto desde Colombia aumentaron un 46,25% totalizando € 1,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Reino Unido	€ 121.936	€ 612.952	+ 402,68%	53,81%
 Países Bajos	€ 526.233	€ 502.530	- 4,50%	44,12%
 Alemania	€ 101.317	€ 15.991	- 84,22%	1,40%
 Total Unión Europea	€ 778.869	€ 1.139.060	+ 46,25%	100,00%

Fajas y fajas braga (fajas bombacha) de todos los materiales textiles (CN 6212.20.00)

Gracias al Acuerdo Comercial, las fajas y fajas braga de todos los materiales textiles originarias tienen acceso libre al mercado de la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de las fajas y fajas braga de todos los materiales textiles desde Colombia aumentaron un 46,55% totalizando € 1,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 España	€ 722.845	€ 971.347	+ 34,38%	85,47%
 Portugal	€ 2.907	€ 88.766	+ 2.953,53%	7,81%
 Reino Unido	€ 10.257	€ 23.719	+ 131,25%	2,09%
 Chipre	-	€ 21.479	Nuevo	1,89%
 Italia	€ 20.579	€ 18.928	- 8,02%	1,67%
 Total Unión Europea	€ 775.497	€ 1.136.529	+ 46,55%	100,00%

Pantalones largos y pantalones cortos (calzones) de algodón de tejidos llamados "mezclilla (denim)" para hombres o niños (CN 6203.42.31)

Los pantalones largos y pantalones cortos (calzones) de algodón de tejidos llamados "mezclilla (denim)" para hombres o niños tienen acceso sin arancel a la UE. A pesar de ello, en el primer año de vigencia del Acuerdo, las importaciones de estas prendas de vestir desde Colombia disminuyeron un 19,24% totalizando € 4,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Alemania	€ 3.672.101	€ 2.383.524	- 35,09%	57,54%
 Bélgica	€ 317.376	€ 638.214	+ 101,09%	15,41%
 Italia	€ 432.591	€ 554.535	+ 28,19%	13,39%
 Reino Unido	€ 697.571	€ 537.279	- 22,98%	12,97%
 Suecia	€ 346	€ 23.276	+ 6.627,17%	0,56%
 Total Unión Europea	€ 5.129.300	€ 4.142.359	- 19,24%	100,00%

PREPARACIONES DE PERFUMERÍA, DE TOCADOR O DE COSMÉTICA



Arancel UE
Todos: 0%

Gracias al Acuerdo Comercial, todos los productos de aceites esenciales y resinoides, preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética de Colombia tienen un acceso libre de arancel al mercado de la UE. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estos productos desde Colombia aumentaron un 0,19% registrando € 2,5 millones. Entre los productos importados por la UE con tasas de crecimiento considerables se encuentran las aguas de tocador (+ 2,47%), las preparaciones para el maquillaje de los labios (+ 2,18%), las preparaciones para manicuras o pedicuras (+ 20,06%) y las preparaciones para el maquillaje de los ojos (+ 7,87%).

Aguas de tocador (CN 3303.00.90)

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 938.536	€ 961.808	+ 2,48%	99,99%
Total Unión Europea	€ 938.711	€ 961.887	+ 2,47%	100,00%

Preparaciones para el maquillaje de los labios (CN 3304.10.00)

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 606.804	€ 611.086	+ 0,71%	92,98%
Alemania	-	€ 46.122	Nuevo	7,02%
Total Unión Europea	€ 643.157	€ 657.208	+ 2,18%	100,00%

Preparaciones para manicuras o pedicuras (CN 3304.30.00)

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 217.029	€ 240.357	+ 10,75%	92,19%
Alemania	-	€ 20.357	Nuevo	7,81%
Total Unión Europea	€ 217.158	€ 260.714	+ 20,06%	100,00%

Preparaciones para el maquillaje de los ojos (CN 3304.20.00)

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 19.152	€ 227.649	+ 1.088,64%	98,04%
Total Unión Europea	€ 215.257	€ 232.199	+ 7,87%	100,00%

PRODUCTOS DIVERSOS



Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 9%

Vajillas y demás artículos de uso doméstico de loza o de barro fino (CN 6912.00.50)

Con el Acuerdo Comercial, todos los productos cerámicos originarios de Colombia ingresan al mercado de la UE sin arancel. Desde la implementación del Acuerdo, las importaciones de productos cerámicos, compuestos principalmente por vajillas y demás artículos de uso doméstico de loza o de barro fino (€ 2,3 millones), aumentaron un 52,86% totalizando € 2,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 804.854	€ 1.327.325	+ 64,92%	56,96%
Países Bajos	€ 24.504	€ 457.612	+ 1.767,50%	19,64%
Reino Unido	€ 177.817	€ 251.746	+ 41,58%	10,80%
Lituania	-	€ 119.367	Nuevo	5,12%
Hungría	€ 139.923	€ 99.703	- 28,74%	4,28%
Italia	€ 181.871	€ 35.553	- 80,45%	1,53%
Bulgaria	€ 30.916	€ 35.456	+ 14,68%	1,52%
Total Unión Europea	€ 1.359.960	€ 2.330.278	+ 71,35%	100,00%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 4,6%

Arancel UE
Todos: 0%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 6,5%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 6,5%

Arancel UE
Todos: 0%

Óxidos e hidróxidos de hierro (CN 2821.10.00)

Con el Acuerdo Comercial todos los productos de las industrias químicas de Colombia ingresan sin arancel al mercado de la UE. En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las importaciones de óxidos e hidróxidos de hierro desde Colombia crecieron un 11,12% registrando € 1,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 España	€ 1.522.760	€ 1.638.729	+ 7,62%	90,16%
 Rumanía	€ 89.848	€ 112.971	+ 25,74%	6,22%
 Total Unión Europea	€ 1.635.752	€ 1.817.645	+ 11,12%	100,00%

Apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva (CN 3005.10.00)

Gracias al Acuerdo Comercial, todos los productos farmacéuticos de Colombia tienen acceso libre de arancel a la UE. Desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de estos productos crecieron un 78,55% totalizando € 9,3 millones. Entre los principales productos se encuentran los medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor (€ 6,2 millones) y los apósitos y demás artículos con una capa adhesiva (€ 1,6 millones).

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Alemania	€ 1.440.586	€ 1.520.197	+ 5,53%	91,50%
 Francia	€ 98.522	€ 113.660	+ 15,37%	6,84%
 Reino Unido	€ 13.302	€ 27.615	+ 107,60%	1,66%
 Total Unión Europea	€ 1.552.417	€ 1.661.472	+ 7,02%	100,00%

Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y nitrato de amonio (CN 3102.60.00)

Con el Acuerdo Comercial, todos los abonos de Colombia entran sin arancel a la UE. Así, las importaciones de sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y nitrato de amonio de Colombia crecieron un 65,87% totalizando más de € 0,3 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Italia	€ 60.510	€ 159.224	+ 163,14%	42,58%
 España	-	€ 119.854	Nuevo	32,06%
 Reino Unido	€ 101.483	€ 86.215	- 15,04%	23,06%
 Total Unión Europea	€ 225.417	€ 373.899	+ 65,87%	100,00%

Los demás abonos minerales o químicos nitrogenados (CN 3102.90.00)

Gracias al Acuerdo Comercial, los abonos minerales o químicos nitrogenados de Colombia tienen acceso libre de arancel a la UE. Desde la entrada en vigor del Acuerdo, las compras de estos bienes desde Colombia crecieron un 635,06% registrando un valor total de más de € 0,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Grecia	€ 16.826	€ 115.685	+ 587,54%	93,53%
 Total Unión Europea	€ 16.826	€ 123.681	+ 635,06%	100,00%

Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso doméstico, de higiene o tocador (CN 4803.00.90)

El papel y el cartón, así como todas las manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón, procedentes de Colombia ingresan a la UE sin arancel gracias al Acuerdo Comercial. En el periodo agosto 2013 - julio 2014, las importaciones de papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles similares de uso doméstico, de higiene o tocador aumentaron un 1.934,30% totalizando más de € 4,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Reino Unido	€ 71.268	€ 4.125.410	+ 5.688,59%	99,18%
 Alemania	€ 3.429	€ 26.681	+ 678,10%	0,64%
 Total Unión Europea	€ 204.477	€ 4.159.683	+ 1.934,30%	100,00%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 7,6%
+ EA

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 9%
+ EA MAX 24,2
+ AD S/z

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 3%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 12%

Arancel UE
Colombia: 0%
Sin Acuerdo: 8%

Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería (CN 1901.20.00)

Con el Acuerdo Comercial, el componente ad valorem del arancel de las mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería se eliminó desde la entrada en vigor cuando el componente específico se elimina en cuatro cortes anuales iguales. En el primer año de vigencia, las importaciones de estos productos crecieron un 9,02% totalizando más de € 0,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 España	€ 693.184	€ 639.619	- 7,73%	78,13%
 Portugal	-	€ 72.815	Nuevo	8,89%
 Reino Unido	€ 44.314	€ 41.633	- 6,05%	5,09%
 Países Bajos	-	€ 39.930	Nuevo	4,88%
 Total Unión Europea	€ 750.960	€ 818.699	+ 9,02%	100,00%

Galletas dulces dobles rellenas, con adición de cacao, con un contenido de materias grasas de la leche inferior al 8% en peso (CN 1905.31.91)

Las galletas dulces dobles rellenas de Colombia entran al mercado de la UE sin arancel gracias al Acuerdo Comercial. En el primer año de vigencia, las importaciones de estos productos crecieron un 10,50% registrando un valor total de más de € 0,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 España	€ 274.770	€ 301.230	+ 9,63%	52,78%
 Francia	€ 191.430	€ 170.889	- 10,73%	29,94%
 Países Bajos	€ 50.281	€ 91.833	+ 82,64%	16,09%
 Total Unión Europea	€ 516.481	€ 570.727	+ 10,50%	100,00%

Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado (CN 4202.21.00)

Con el Acuerdo Comercial, todos los bolsos de mano de Colombia ingresan al mercado de la UE sin gravamen aduanero. A pesar de ello, las importaciones de carteras de cuero disminuyeron un 17,34% totalizando más de € 1,3 millones en el primer año de entrada en vigor del Acuerdo.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 Reino Unido	€ 772.329	€ 852.146	+ 10,33%	61,07%
 Alemania	€ 536.740	€ 277.654	- 48,27%	19,90%
 Francia	€ 182.628	€ 143.529	- 21,41%	10,29%
 Grecia	€ 20.265	€ 41.375	+ 104,17%	2,97%
 Total Unión Europea	€ 1.688.135	€ 1.395.398	- 17,34%	100,00%

Artículos de acampar de materiales textiles (CN 6306.90.00)

Con el Acuerdo Comercial, todos los artículos textiles confeccionados de Colombia tienen un acceso libre de arancel a la UE. Desde la entrada en vigor del Acuerdo, las importaciones de artículos de acampar de materiales textiles crecieron un 40,95% por un valor de € 1,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 Alemania	€ 705.392	€ 1.042.988	+ 47,86%	90,23%
 Francia	€ 86.511	€ 74.971	- 13,34%	6,49%
 Total Unión Europea	€ 820.059	€ 1.115.872	+ 40,95%	100,00%

Telas recubiertas, revestidas o estratificadas con policloruro de vinilo (CN 5903.10.90)

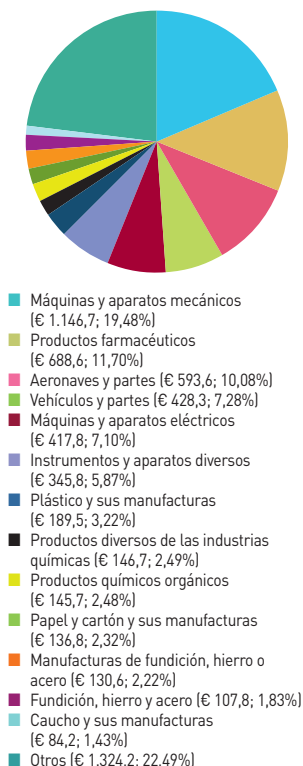
Con el Acuerdo Comercial, todos los artículos de materia textil de Colombia ingresan sin arancel a la UE. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las importaciones de telas recubiertas, revestidas o estratificadas con poli(cloruro de vinilo) crecieron un 9,18% totalizando € 3,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 Alemania	€ 2.803.187	€ 3.053.064	+ 8,91%	97,62%
 Lituania	€ 35.406	€ 39.184	+ 10,67%	1,25%
 Suecia	€ 10.028	€ 30.414	+ 203,29%	0,97%
 Total Unión Europea	€ 2.864.388	€ 3.127.383	+ 9,18%	100,00%

EXPORTACIONES DE BIENES DESDE LA UNIÓN EUROPEA A COLOMBIA

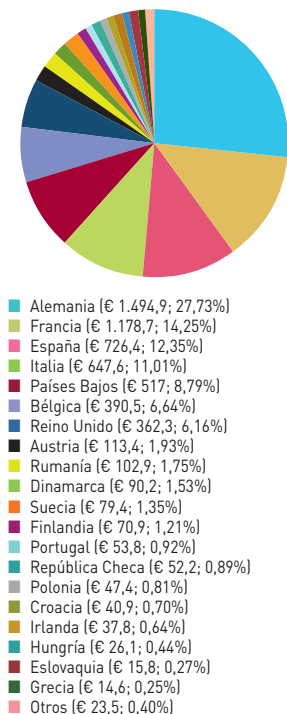
Exportaciones de la UE desde Colombia

Principales productos por SA 4
(agosto 2013 julio 2014)
en millones de €



Exportaciones de la UE desde Colombia

Principales estados miembros
(agosto 2013 julio 2014)
en millones de €



Panorama general

En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las exportaciones de la UE a Colombia disminuyeron un 1,09% y totalizaron un valor de más de € 5.883,8 millones.

En el último trimestre del primer año de implementación del Acuerdo (mayo – julio 2014), las exportaciones de la UE registraron su valor total más elevado (€ 1.750,4 millones), representando así un crecimiento de un 13,13% con respecto al mismo periodo del año anterior.

En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las importaciones desde Colombia incluyeron principalmente máquinas y aparatos mecánicos (19,48%), productos farmacéuticos (11,70%), aeronaves y partes (10,08%), vehículos automóviles y partes (7,28%) y máquinas y aparatos eléctricos (7,10%).

La disminución de las exportaciones a Colombia se explica ante todo por una caída de un 28,10% en las ventas de aeronaves y partes. En efecto, sin incluir este sector, las exportaciones de la UE a Colombia crecieron un 3,26% en el primer año de la implementación del Acuerdo Comercial.

Entre los sectores europeos con importantes tasas de crecimiento en materia de exportaciones a Colombia se encuentran papel, cartón y sus manufacturas (+6,46%; 136,8 millones), manufacturas de fundición, hierro o acero (+15,03%; 130,6 millones), caucho y sus manufacturas (+7,94%; 84,2 millones), barcos y demás artefactos flotantes (+126,31%; 76,6 millones), combustibles minerales (+189,18%; 61,3 millones), bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre (+6,14%; 59,5 millones) y preparaciones alimenticias diversas (+20,08%; 40,5 millones), entre otros.

Las exportaciones desde la UE desglosadas por Estado Miembro demuestran que siete países conforman casi el 87% del valor total exportado por la UE a Colombia.

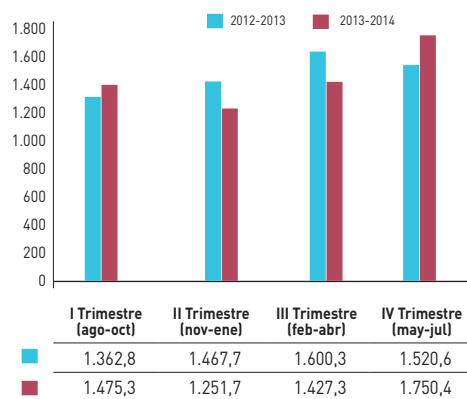
Entre los principales países de la UE que han registrado aumentos importantes en materia de exportaciones a Colombia se encuentran en orden de valor Alemania (+9,15%), Países Bajos (+25,77%), Bélgica (+8,52%), Dinamarca (+11,97%), Portugal (+87,00%), República Checa (+58,53%), Polonia (+44,41%), Croacia (+1.294,80%), Irlanda (+13,78%), Hungría (+45,75%), Eslovaquia (+50,29%), Grecia (+124,79%) y Luxemburgo (+279,73%).

En el primer año de la implementación del Acuerdo Comercial, las exportaciones de la UE a Colombia representaron solamente el 0,35% del total exportado por la UE a terceros países, que registró en el periodo agosto 2013 – julio 2014 un valor total de € 1.692.561,7 millones.

A nivel de América Latina, Colombia se ubicó en este periodo en el quinto cliente de la UE en materia de exportaciones después de Brasil, México, Argentina y Chile, pero por delante de Venezuela y Perú.

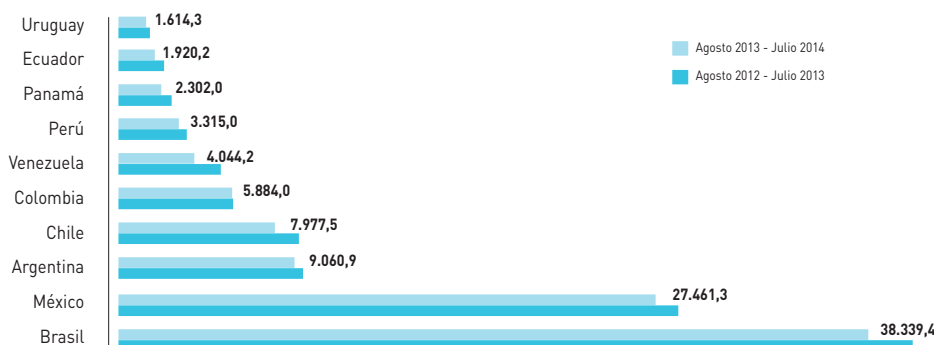
Evolución total exportaciones de la UE a Colombia

Por trimestre desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial
(millones de €)



Importaciones de la UE desde América Latina

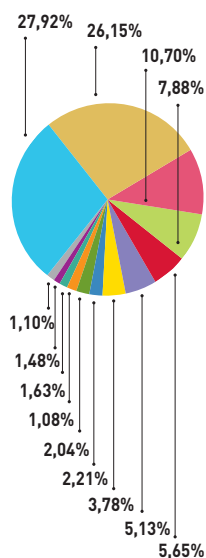
Diez principales países (millones de €)



MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS Y SUS PARTES

Exportaciones de máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes desde la UE a Colombia

Principales Estados Miembros
(Agosto 2013 - Julio 2014)
en millones de €



Alemania	(€ 320,2)
Italia	(€ 299,9)
España	(€ 122,6)
Francia	(€ 90,3)
Países Bajos	(€ 64,7)
Reino Unido	(€ 58,8)
Bélgica	(€ 43,3)
Suecia	(€ 25,3)
Austria	(€ 23,3)
República Checa	(€ 18,6)
Dinamarca	(€ 16,9)
Finlandia	(€ 12,6)
Rumania	(€ 12,4)
Irlanda	(€ 9,6)
Polonia	(€ 8,3)
Portugal	(€ 8,2)
Hungría	(€ 6,3)
Otros	(€ 4,5)

En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las exportaciones de máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes constituyeron el principal sector de ventas de la UE a Colombia, totalizando € 1,1 mil millones equivalente al 19,48% del total exportado por la UE a Colombia. Adicionalmente, en el periodo agosto 2013 – julio 2014, las exportaciones de estos bienes desde la UE a Colombia crecieron un 0,85% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Turborreactores de empuje superior a 25 Kn [SA 8411.12]

Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 5%

Con el Acuerdo Comercial, los turborreactores de empuje superior a 25 Kn provenientes de la UE tienen un acceso libre de arancel a Colombia. En el primer año desde la entrada en vigor, las exportaciones de este tipo de turborreactores aumentaron un 173,13% totalizando € 39,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Reino Unido	€ 9.129.812	€ 10.421.686	+ 14,15%	26,29%
Países Bajos	-	€ 10.062.531	Nuevo	25,39%
Francia	€ 5.383.272	€ 6.609.627	+ 22,78%	16,67%
Bélgica	-	€ 6.567.763	Nuevo	16,57%
España	-	€ 5.977.286	Nuevo	15,08%
Total Unión Europea	€ 14.513.084	€ 39.638.893	+ 173,13%	100,00%

Las demás máquinas y aparatos con función propia [SA 8479.89]

Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo:
entre 10% y 5%

Gracias al Acuerdo Comercial, las demás máquinas y aparatos con función propia originarios de la UE tienen un acceso libre de arancel al mercado colombiano. En el primer año desde la implementación del Acuerdo, las exportaciones de estos bienes a Colombia aumentaron un 82,67% totalizando más de € 38,2 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Italia	€ 10.623.605	€ 26.589.007	+ 150,28%	69,51%
Alemania	€ 4.693.356	€ 5.448.024	+ 16,08%	14,24%
España	€ 1.712.372	€ 2.337.325	+ 36,50%	6,11%
Reino Unido	€ 864.675	€ 1.175.010	+ 35,89%	3,07%
Dinamarca	€ 219.135	€ 858.671	+ 291,85%	2,24%
Países Bajos	€ 699.666	€ 776.587	+ 10,99%	2,03%
Francia	€ 264.036	€ 334.289	+ 26,61%	0,87%
República Checa	€ 408	€ 248.596	+ 60.830,39%	0,65%
Eslovaquia	€ 1.000	€ 169.368	+ 16.836,80%	0,44%
Total Unión Europea	€ 20.940.585	€ 38.251.605	+ 82,67%	100,00%

Máquinas y aparatos para empaquetar o envolver mercancías, incluidas las de envolver con película termorretráctil [SA 8422.40]

Las máquinas y los aparatos para empaquetar o envolver mercancías de la UE tienen un acceso preferencial a Colombia liberalizándose en máximo 5 años (6 cortes iguales) en función de sus características. En el primer año de vigencia del Acuerdo Comercial, las ventas de este tipo de máquinas y aparatos a Colombia aumentaron un 71,64% totalizando € 38,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Italia	€ 12.372.282	€ 20.531.279	+ 65,95%	53,23%
España	€ 3.433.232	€ 7.911.050	+ 130,43%	20,54%
Alemania	€ 4.047.539	€ 4.131.503	+ 2,07%	10,73%
Países Bajos	€ 1.685.890	€ 3.018.732	+ 79,06%	7,84%
Suecia	€ 590.580	€ 1.473.456	+ 149,49%	3,83%
Polonia	€ 173.737	€ 506.814	+ 3,83%	1,32%
Francia	€ 20.069	€ 419.897	+ 1,32%	1,09%
Total Unión Europea	€ 22.435.683	€ 38.508.123	+ 71,64%	100,00%

Arancel Colombia
UE 2013: entre
8,34% y 0%
UE 2014: entre
6,67% y 0%
UE 2015: entre 5%
y 0%
Sin Acuerdo:
entre 10% y 5%

Arancel Colombia
 UE: 2013: entre
 8,34% y 0%
 UE 2014: entre
 6,67% y 0%
 UE 2015: entre 5%
 y 0%
 Sin Acuerdo: entre
 10% y 5%

Máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas) o demás continentes; máquinas y aparatos de capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos, máquinas y aparatos para gasear bebidas [SA 8422.30]

Con el Acuerdo Comercial, las máquinas y los aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas), etc. de la UE tienen un acceso preferencial a Colombia. Los derechos aduaneros se eliminan en máximo 5 años (6 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2018. En el primer año de la entrada en vigor del Acuerdo, las exportaciones de este tipo de máquinas y aparatos a Colombia crecieron un 32,22% totalizando más de € 31,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Alemania	€ 11.250.085	€ 12.144.949	+ 7,95%	38,93%
 Italia	€ 5.552.899	€ 8.846.151	+ 59,31%	28,36%
 Países Bajos	€ 673.217	€ 3.321.091	+ 393,32%	10,65%
 España	€ 1.561.997	€ 2.654.063	+ 69,91%	8,51%
 Suecia	€ 1.980.825	€ 2.195.205	+ 10,82%	7,04%
 Finlandia	€ 1.183.800	€ 910.000	- 23,13%	2,92%
 Austria	€ 739.265	€ 470.363	- 36,37%	1,51%
 Francia	€ 616.787	€ 469.823	- 23,83%	1,51%
 Reino Unido	€ 31.097	€ 185.970	+ 498,03%	0,60%
 Total Unión Europea	€ 23.594.978	€ 31.197.615	+ 32,22%	100,00%

Partes de máquinas para lavar vajilla, de máquinas y aparatos para empaquetar o envolver y de otras máquinas y aparatos [SA 8422.90]

Las partes de máquinas para lavar vajilla, de máquinas y aparatos para empaquetar o envolver y de otras máquinas y aparatos originarias de la UE tienen un acceso libre de arancel al mercado de Colombia gracias al Acuerdo Comercial. En el primer año desde la implementación del Acuerdo, las ventas de estos bienes a Colombia crecieron un 16,54% totalizando € 13,5 millones.

Arancel Colombia
 UE: 0%
 Sin Acuerdo: 10%

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Italia	€ 3.779.007	€ 4.876.708	+ 29,05%	36,03%
 Alemania	€ 4.587.050	€ 4.412.110	- 3,81%	32,60%
 España	€ 958.392	€ 1.169.980	+ 22,08%	8,64%
 Países Bajos	€ 274.960	€ 650.445	+ 136,56%	4,81%
 Francia	€ 412.065	€ 639.333	+ 55,15%	4,72%
 Suecia	€ 742.779	€ 625.343	- 15,81%	4,62%
 Finlandia	€ 774.790	€ 562.429	- 27,41%	4,16%
 Bélgica	€ 6.224	€ 532.859	+ 8.461,36%	3,94%
 Total Unión Europea	€ 11.613.636	€ 13.535.018	+ 16,54%	100,00%

Partes de máquinas para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas [SA 8438.90]

Gracias al Acuerdo Comercial, las partes de máquinas para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas procedentes de la UE tienen un acceso preferencial en el mercado colombiano. Los derechos aduaneros se eliminan en 5 años (6 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2018. En el primer año desde la entrada en vigor, las exportaciones de estos bienes a Colombia crecieron un 64,19% totalizando € 10,7 millones.

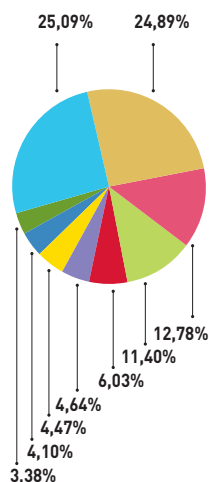
Arancel Colombia
 UE 2013: 8,35%
 UE 2014: 6,70%
 UE 2015: 5%
 Sin Acuerdo: 10%

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Dinamarca	€ 417.407	€ 2.786.651	+ 567,61%	25,94%
 España	€ 223.095	€ 2.166.791	+ 871,24%	20,17%
 Países Bajos	€ 1.441.495	€ 1.939.900	+ 34,58%	18,05%
 Italia	€ 1.297.605	€ 1.672.897	+ 28,92%	15,57%
 Alemania	€ 1.351.669	€ 1.411.926	+ 4,46%	13,14%
 Austria	€ 86.938	€ 389.783	+ 348,35%	3,63%
 Francia	€ 966.887	€ 248.642	- 74,28%	2,31%
 Total Unión Europea	€ 6.543.874	€ 10.744.490	+ 64,19%	100,00%

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Exportaciones de productos farmacéuticos desde la UE a Colombia

Principales Estados Miembros
(Agosto 2013 - Julio 2014)



■	Bélgica (€ 172,7)
■	Alemania (€ 171,3)
■	Reino Unido (€ 88)
■	Francia (€ 78,4)
■	Italia (€ 41,4)
■	Austria (€ 31,9)
■	España (€ 30,7)
■	Dinamarca (€ 28,2)
■	Países Bajos (€ 23,2)
■	Irlanda (€ 13)
■	Suecia (€ 3,9)
■	Polonia (€ 3,1)
■	Hungría (€ 0,6)
■	Eslovenia (€ 0,4)
■	República Checa (€ 0,4)
■	Otros (€ 0,5)

Los productos farmacéuticos constituyen el segundo rubro de las exportaciones de la UE a Colombia. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las ventas de los productos farmacéuticos a Colombia crecieron un 2,08% y totalizaron € 688,6 millones representando el 11,7% del total exportado por la UE a Colombia. Entre los principales productos farmacéuticos se encuentran:

- **€ 286,6 millones:** Los demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor (CN 3004.90.00)
- **€ 79,4 millones:** Hemoglobina, globulinas de la sangre y seroglobulina (CN 3002.10.91)
- **€ 59,2 millones:** Los demás antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos, incluso modificados u obtenidos por procesos biotecnológicos (CN 3002.10.98)
- **€ 48,5 millones:** Vacunas para uso en medicina (CN 3002.20.00)
- **€ 40,8 millones:** Los demás medicamentos que contengan hormonas o esteroides, sin antibióticos (CN 3004.39.00)
- **€ 35,8 millones:** Los medicamentos que contengan otros antibióticos (CN 3004.20.00)
- **€ 24,6 millones:** Los medicamentos que contengan hormonas o esteroides, sin antibióticos (CN 3004.31.00)
- **€ 19,2 millones:** Los medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos (CN 3004.10.00)
- **€ 15 millones:** Adhesivos, laminarias, barreras anti-adherencias, hemostáticos reabsorbibles y otros materiales estériles (CN 3006.10.90)
- **€ 12,8 millones:** Los medicamentos que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados o análogos estructurales (CN 3004.32.00)
- **€ 11,5 millones:** Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas o de otros productos (CN 3006.60.00)
- **€ 7,1 millones:** Toxinas y productos similares (CN 3002.90.90)
- **€ 6,1 millones:** Vacunas para uso en veterinaria (CN 3002.30.00)

Antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos, incluso modificados u obtenidos por procesos biotecnológicos (SA 3002.10)

Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 5%

Con el Acuerdo Comercial, los antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos, incluso modificados u obtenidos por procesos biotecnológicos tienen un acceso sin arancel al mercado colombiano. Desde la entrada en vigor del Acuerdo, las ventas de la UE de estos medicamentos crecieron un 2,76% registrando un valor total de € 140,2 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 35.976.690	€ 40.851.327	+ 13,55%	29,13%
Austria	€ 37.387.910	€ 27.923.634	- 25,31%	19,91%
Reino Unido	€ 13.020.381	€ 19.289.722	+ 48,15%	13,75%
Bélgica	€ 10.028.532	€ 16.710.726	+ 66,63%	11,92%
Dinamarca	€ 20.229.605	€ 13.923.774	- 31,17%	9,93%
España	€ 14.046.756	€ 11.477.073	- 18,29%	8,18%
Italia	€ 4.347.709	€ 5.753.602	+ 32,34%	4,10%
Francia	€ 1.444.479	€ 4.318.571	+ 198,97%	3,08%
Total Unión Europea	€ 136.482.512	€ 140.249.052	+ 2,76%	100,00%

Medicamentos que contengan insulina, sin antibióticos, dosificados (incluidos los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor (SA 3004.31)

En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las exportaciones de la UE de estos medicamentos con insulina a Colombia crecieron un 1,49% totalizando más de € 24,4 millones gracias a un acceso libre de arancel al mercado colombiano.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 23.723.346	€ 24.285.775	+ 2,37%	99,15%
Italia	€ 227.345	€ 158.299	- 30,37%	0,65%
Total Unión Europea	€ 24.134.929	€ 24.493.842	+ 1,49%	100,00%

Arancel Colombia
Todos: 0%

Arancel Colombia
 UE 2013: entre
 8,34% y 0%
 UE 2014: entre
 6,67% y 0%
 UE 2015: entre 5%
 y 0%
 Sin Acuerdo: entre
 10% y 5%



Arancel Colombia
 UE 2013: 8,34%
 UE 2014: 6,67%
 UE 2015: 5%
 Sin Acuerdo: 10%

Arancel Colombia
 UE 2013: entre
 13,64% y 0%
 UE 2014: entre
 12,28% y 0%
 UE 2015: entre
 10,92% y 0%
 Sin Acuerdo: entre
 15% y 5%

Medicamentos que contengan hormonas o esteroides usados como hormonas, sin antibióticos, dosificados (incluidos los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor (SA 3004.39)

Con el Acuerdo Comercial, los medicamentos que contengan hormonas o esteroides usados como hormonas, sin antibióticos de la UE, tienen un acceso preferencial a Colombia. En función del uso de estos medicamentos, los derechos aduaneros se eliminan en máximo 5 años (6 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2018. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las ventas de estos medicamentos a Colombia crecieron un 23,36% totalizando más de € 40 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Bélgica	€ 12.779.491	€ 17.524.780	+ 37,13%	42,92%
Francia	€ 6.119.935	€ 8.301.627	+ 35,65%	20,33%
Alemania	€ 8.099.841	€ 6.280.853	- 22,46%	15,38%
Reino Unido	€ 3.785.437	€ 3.325.982	- 12,14%	8,15%
Italia	€ 676.808	€ 2.240.020	+ 230,97%	5,49%
Países Bajos	€ 1.139.730	€ 2.238.411	+ 96,40%	5,48%
Irlanda	€ 341.595	€ 647.505	+ 89,55%	1,59%
Austria	€ 101.297	€ 236.369	+ 133,34%	0,58%
Total Unión Europea	€ 33.099.056	€ 40.832.624	+ 23,36%	100,00%

Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos, dosificados (incluidos los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor (SA 3004.10)

Los medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de la UE tienen un acceso preferencial al mercado colombiano gracias al Acuerdo Comercial. Los gravámenes aduaneros se eliminan en máximo 5 años (6 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2018. Desde la entrada en vigor del Acuerdo, las ventas de estos medicamentos crecieron un 41,31% totalizando € 19,2 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Bélgica	€ 8.183.858	€ 7.420.701	- 9,33%	38,63%
Italia	€ 94.260	€ 7.182.141	+ 7.519,50%	37,39%
Francia	€ 2.018.431	€ 2.145.711	+ 6,31%	11,17%
Reino Unido	€ 2.196.255	€ 1.844.458	- 16,02%	9,60%
Austria	€ 585.105	€ 306.554	- 47,61%	1,60%
Eslovenia	€ 228.397	€ 279.768	+ 22,49%	1,46%
Total Unión Europea	€ 13.592.974	€ 19.208.388	+ 41,31%	100,00%

Catguts estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas (incluidos los hilos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología) y los adhesivos estériles para tejidos orgánicos utilizados en cirugía para cerrar heridas; laminarias estériles; hemostáticos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología; barreras anti-adherencias estériles, para cirugía u odontología, incluso reabsorbibles (SA 3006.10)

Con el Acuerdo Comercial, los catguts estériles y demás artículos estériles de la UE tienen un acceso preferencial a Colombia. Dependiendo de sus características, los derechos aduaneros se eliminan en máximo 10 años (11 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2023. En el primer año desde la entrada en vigor, las ventas de estos artículos farmacéuticos a Colombia crecieron un 30,01% totalizando € 15,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Bélgica	€ 8.605.587	€ 12.057.780	+ 40,12%	79,82%
Austria	€ 1.763.852	€ 1.214.648	- 31,14%	8,04%
Alemania	€ 547.491	€ 731.769	+ 33,66%	4,84%
España	€ 274.151	€ 521.520	+ 90,23%	3,45%
Reino Unido	€ 398.000	€ 475.844	+ 19,56%	3,15%
Dinamarca	€ 5.836	€ 46.462	+ 696,13%	0,31%
Total Unión Europea	€ 11.619.969	€ 15.107.097	+ 30,01%	100,00%

AERONAVES Y SUS PARTES



En el periodo agosto 2013 – julio 2014, el capítulo de aeronaves y sus partes correspondió al tercer principal rubro de las exportaciones de la UE a Colombia, totalizando más de € 593 millones. La reducción [-28,1%] en las exportaciones de estos bienes a Colombia se explica ante todo por una caída en las ventas de los aviones de peso en vacío superior a 15 toneladas [-33,58%] y de los helicópteros de peso en vacío superior a 2 toneladas [-50,45%]. Sin embargo, las exportaciones de aviones y demás aeronaves de peso en vacío superior a 2 toneladas, pero inferior o igual a 15 toneladas crecieron un 36,27%.

Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 15 toneladas [SA 8802.40]

En el período agosto 2013 – julio 2014, las ventas de los aviones y las demás aeronaves de peso en vacío superior a 15 toneladas a Colombia disminuyeron un 33,58% registrando € 479,8 millones. Este tipo de aviones y aeronaves representaron el 8,15% del total exportado por la UE a Colombia.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 83.585.265	€ 243.320.854	+ 191,10%	50,71%
Francia	€ 638.837.777	€ 231.651.774	- 63,74%	48,28%
Dinamarca	-	€ 4.867.332	Nuevo	1,01%
Total Unión Europea	€ 722.423.042	€ 479.839.960	- 33,58%	100,00%

Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 2 toneladas pero inferior o igual a toneladas [SA 8802.30]

Gracias al Acuerdo comercial, los aviones y demás aeronaves, de peso en vacío superior a 2 toneladas pero inferior o igual a 15 toneladas de la UE tienen un acceso sin arancel al mercado colombiano. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las exportaciones de estos aviones a Colombia crecieron un 36,27% totalizando más de € 93,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Francia	€ 13.381.426	€ 93.864.999	+ 601,46%	100,00%
España	€ 55.500.300	-	- 100,00%	0,00%
Total Unión Europea	€ 68.881.726	€ 93.864.999	+ 36,27%	100,00%

Las demás partes de aviones o helicópteros [SA 8803.30]

Con el Acuerdo Comercial, las demás partes de aviones o helicópteros de la UE tienen un acceso libre de arancel a Colombia. Desde la entrada en vigor del Acuerdo, las exportaciones de estos bienes se redujeron un 13,97% registrando un valor total de € 9,4 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 8.338.828	€ 5.725.391	- 31,34%	60,76%
Francia	€ 696.026	€ 2.824.924	+ 305,86%	29,98%
Países Bajos	€ 289.048	€ 464.805	+ 60,81%	4,93%
Alemania	€ 1.572.318	€ 396.204	- 74,80%	4,20%
Total Unión Europea	€ 10.952.428	€ 9.422.527	- 13,97%	100,00%

Helicópteros de peso en vacío superior a 2 toneladas [SA 8802.12]

Los helicópteros de peso en vacío superior a 2 toneladas tienen acceso libre de derechos aduaneros al mercado colombiano. En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las exportaciones de este tipo de helicópteros desde la UE disminuyeron un 50,45% totalizando más de € 6,3 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 12.816.665	€ 6.350.389	- 50,45%	100,00%
Total Unión Europea	€ 12.816.665	€ 6.350.389	- 50,45%	100,00%

Arancel Colombia
UE: Todos: 0%

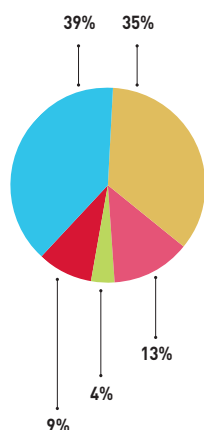
Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: entre
10% y 5%

Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 5%

Arancel Colombia
UE: Todos: 0%

VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, TRACTORES, VELOCÍPEDOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS

Exportaciones desde la UE a Colombia de vehículos automóviles, sus partes y accesorios
EUR - por partida arancelaria (SA 4)



- € 166,3 millones: Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 8702), incluidos los del tipo familiar (break o station wagon) y los de carreras
- € 151,8 millones: Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705
- € 56,6 millones: Vehículos automóviles para transporte de mercancías
- € 17,1 millones: Motocicletas, incluidos los ciclomotores, y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares
- € 36,3 millones: Otros

Tras la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las exportaciones de vehículos automóviles así como sus partes y accesorios originarios de la Unión Europea hacia Colombia se redujeron un 5,13% totalizando € 428,3 millones. Esta tendencia se explica por la disminución en las ventas de las partes y los accesorios de vehículos automóviles (-18,35%). La mayoría de estos bienes se desgravan de manera gradual en diferentes cortes. En el periodo agosto 2013 – julio 2014, este capítulo de bienes constituyó el 7,28% del total exportado por la UE a Colombia. Entre los vehículos con tasas de crecimiento en materia de exportaciones a Colombia se encuentran las motocicletas (+30,21%) y los automóviles de turismo (+2,27%).

Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo de encendido por chispa de cilindrada superior a 1.500 cm³ pero inferior o igual a 3.000 cm³ (SA 8703.23)

Arancel Colombia
UE 2013: 30,65%
UE 2014: 26,30%
UE 2015: 21,95%
Sin Acuerdo: 35%

Con el Acuerdo comercial, los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo de encendido por chispa de cilindrada superior a 1.500 cm³ pero inferior o igual a 3.000 cm³ tienen un acceso preferencial a Colombia. Los derechos aduaneros se eliminan en 7 años hasta su plena liberalización en 2020. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las exportaciones de estos vehículos a Colombia aumentaron un 3,86% registrando más de € 127,7 millones.



Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 79.741.387	€ 95.512.510	+ 19,78%	74,75%
Reino Unido	€ 17.440.348	€ 10.861.888	- 37,72%	8,50%
Bélgica	€ 9.976.001	€ 8.642.398	- 13,37%	6,76%
España	€ 8.770.708	€ 7.623.516	- 13,08%	5,97%
Francia	€ 3.369.709	€ 2.722.702	- 19,20%	2,13%
Eslovaquia	€ 1.472.205	€ 1.559.589	+ 5,94%	1,22%
República Checa	€ 1.820.991	€ 487.289	- 73,24%	0,38%
Suecia	€ 399.661	€ 173.570	- 56,57%	0,14%
Austria	€ 24.495	€ 122.017	+ 398,13%	0,10%
Total Unión Europea	€ 123.020.755	€ 127.770.789	+ 3,86%	100,00%

Motocicletas, incluidos los ciclomotores, y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares, con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 800 cm³ (SA 8711.50)

Arancel Colombia
UE 2013: 18,2%
UE 2014: 16,4%
UE 2015: 14,6%
Sin Acuerdo: 20%

Las motocicletas, incluidos los ciclomotores, y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares, con motor de émbolo (pistón) alternativo de cilindrada superior a 800 cm³ tienen un acceso preferencial para ingresar al mercado colombiano gracias al Acuerdo comercial. Los derechos aduaneros se eliminan en 10 años (11 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2023. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las exportaciones de estas motocicletas a Colombia aumentaron un 49,33% registrando € 10,2 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 2.872.736	€ 6.611.889	+ 130,16%	64,70%
Italia	€ 2.175.217	€ 2.045.151	- 5,98%	20,01%
Austria	€ 944.300	€ 795.871	- 15,72%	7,79%
Reino Unido	€ 778.949	€ 710.053	- 8,84%	6,95%
Total Unión Europea	€ 6.843.542	€ 10.219.374	+ 49,33%	100,00%

Arancel Colombia

UE 2013: 30,65%
 UE 2014: 26,30%
 UE 2015: 21,95%
 Sin Acuerdo: 35%

Arancel Colombia

UE 2013: 30,65%
 UE 2014: 26,30%
 UE 2015: 21,95%
 Sin Acuerdo: 35%

Arancel Colombia

UE 2013: 30,65%
 UE 2014: 26,30%
 UE 2015: 21,95%
 Sin Acuerdo: 35%

Arancel Colombia

UE 2013: entre
 31,8% y 13,65%
 UE 2014: entre
 28,6% y 12,3%
 UE 2015: entre
 25,46% y 10,95%
 Sin Acuerdo: entre
 35% y 15%

Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo de encendido por chispa de cilindrada superior a 3.000 cm³ [SA 8703.24]

Gracias al Acuerdo Comercial, los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo de encendido por chispa de cilindrada superior a 3.000 cm³ tienen un acceso preferencial al mercado colombiano. Los derechos aduaneros se eliminan en 7 años (8 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2020. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las ventas de estos vehículos a Colombia disminuyeron un 22,29% totalizando más de € 10,4 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 Alemania	€ 11.460.420	€ 9.205.825	- 19,67%	87,91%
 Reino Unido	€ 1.647.924	€ 865.738	- 47,46%	8,27%
 Bélgica	€ 112.000	€ 358.806	+ 220,36%	3,43%
 Total Unión Europea	€ 13.475.554	€ 10.471.748	- 22,29%	100,00%

Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel) de cilindrada superior a 1.500 cm³ pero inferior o igual a 2.500 cm³ [SA 8703.32]

Con el Acuerdo Comercial, los vehículos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión de cilindrada superior a 1.500 cm³ pero inferior o igual a 2.500 cm³ de la UE tienen un acceso preferencial a Colombia. Los aranceles se eliminan en 7 años hasta su plena liberalización en 2020. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las ventas de estos vehículos a Colombia aumentaron un 57,39% registrando más de € 11,4 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 Alemania	€ 5.948.244	€ 9.546.257	+ 60,49%	83,02%
 España	€ 450.582	€ 856.657	+ 90,12%	7,45%
 Reino Unido	€ 626.489	€ 632.369	+ 0,94%	5,50%
 Bélgica	€ 112.920	€ 435.206	+ 285,41%	3,78%
 Total Unión Europea	€ 7.305.913	€ 11.498.738	+ 57,39%	100,00%

Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel) de cilindrada superior a 2.500 cm³ [SA 8703.33]

Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel) de cilindrada superior a 2.500 cm³ tienen un acceso preferencial al mercado colombiano. Los derechos aduaneros se eliminan en 7 años (8 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2020. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las exportaciones de estos vehículos a Colombia crecieron un 12,34% totalizando € 8,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 Eslovaquia	€ 2.970.949	€ 5.482.045	+ 84,52%	67,37%
 Reino Unido	€ 1.213.764	€ 1.247.142	+ 2,75%	15,33%
 Bélgica	€ 1.262.190	€ 1.176.005	- 6,83%	14,45%
 Alemania	€ 1.737.838	€ 111.759	- 93,57%	1,37%
 Países Bajos	-	€ 70.000	Nuevo	0,86%
 Total Unión Europea	€ 7.242.921	€ 8.136.757	+ 12,34%	100,00%

Chasis de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705, equipados con su motor [SA 8706.00]

Con el Acuerdo Comercial, los chasis de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705, equipados con su motor de la UE tienen un acceso preferencial a Colombia. Los aranceles se eliminan en 10 años (11 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2023. En el primer año desde la puesta en marcha del Acuerdo, las ventas de estos chasis a Colombia crecieron un 128,86% registrando más de € 7,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 Suecia	€ 2.197.366	€ 6.216.196	+ 182,89%	79,18%
 Italia	€ 1.219.545	€ 1.382.001	+ 13,32%	17,60%
 España	€ 13.307	€ 184.486	+ 1.286,38%	2,35%
 Rumanía	-	€ 67.815	Nuevo	0,86%
 Total Unión Europea	€ 3.430.218	€ 7.850.498	+ 128,86%	100,00%

Arancel Colombia
 UE 2013: 13,65%
 UE 2014: 12,3%
 UE 2015: 10,95%
 Sin Acuerdo: 15%

Arancel Colombia
 UE 2013: entre
 31,8% y 13,65%
 UE 2014: entre
 28,6% y 12,3%
 UE 2015: entre
 25,46% y 10,95%
 Sin Acuerdo: entre
 35% y 15%

Arancel Colombia
 UE 2013: entre
 13,65% y 4,1%
 UE 2014: entre
 12,3% y 3,3%
 UE 2015: entre
 10,95% y 2,5%
 Sin Acuerdo: entre
 15% y 5%

Arancel Colombia
 UE 2013: entre
 13,65% y 4,1%
 UE 2014: entre
 12,3% y 3,3%
 UE 2015: entre
 10,95% y 2,5%
 Sin Acuerdo: entre
 15% y 5%

Los demás vehículos automóviles para transporte de mercancías con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel) de peso total con carga máxima superior a 5 toneladas pero inferior o igual a 20 toneladas [SA 8704.22]

Los vehículos automóviles para transporte de mercancías con motor de émbolo de encendido por compresión de peso total con carga máxima superior a 5 toneladas pero inferior o igual a 20 toneladas de la UE tienen un acceso preferencial a Colombia. Los aranceles se eliminan en 10 años hasta su plena liberalización en 2023. Tras un año de entrada en vigor del Acuerdo, las ventas de estos vehículos a Colombia crecieron un 61,28% totalizando más de € 32,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Alemania	€ 18.307.847	€ 30.929.859	+ 68,94%	94,96%
 Bélgica	€ 1.701.215	€ 1.082.091	- 36,39%	3,32%
 Finlandia	€ 158.389	€ 547.500	+ 245,67%	1,68%
 Total Unión Europea	€ 20.194.842	€ 32.570.950	+ 61,28%	100,00%

Los demás vehículos automóviles para transporte de mercancías con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (diésel o semidiésel) de peso total con carga máxima inferior o igual a 5 toneladas [SA 8704.21]

Con el Acuerdo Comercial, los demás vehículos automóviles para transporte de mercancías provenientes de la UE tienen un acceso preferencial al mercado colombiano. Los aranceles se eliminan en 10 años hasta su plena liberalización en 2023. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las ventas de estos vehículos a Colombia disminuyeron un 0,64% totalizando € 20,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Alemania	€ 13.503.552	€ 12.185.235	- 9,76%	60,49%
 España	€ 4.924.595	€ 6.226.203	+ 26,43%	30,91%
 Italia	€ 1.584.314	€ 1.597.656	+ 0,84%	7,93%
 Bélgica	€ 167.530	€ 109.950	- 34,37%	0,55%
 Total Unión Europea	€ 20.275.158	€ 20.144.544	- 0,64%	100,00%

Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión, y ejes portadores; sus partes [SA 8708.50]

Gracias al Acuerdo Comercial, los ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión, y ejes portadores, y sus partes tienen un acceso preferencial a Colombia. Dependiendo de sus características, estos bienes se liberalizan entre 5 y 10 años. En el primer año del Acuerdo Comercial, las ventas de los ejes y sus partes a Colombia se redujeron un 22,16% registrando un valor total de más de € 12,4 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Rumania	€ 13.012.268	€ 9.232.995	- 29,04%	73,98%
 Francia	€ 2.076.921	€ 2.412.445	+ 16,15%	19,33%
 Alemania	€ 705.517	€ 624.720	- 11,45%	5,01%
 España	€ 103.007	€ 86.520	- 16,01%	0,69%
 Total Unión Europea	€ 16.030.965	€ 12.478.991	- 22,16%	100,00%

Las demás partes y accesorios de carrocería, incluidas las de cabina [SA 8708.29]

Las partes y accesorios de carrocería, incluidas las de cabina, provenientes de la UE tienen un acceso preferencial al mercado colombiano. Dependiendo de sus características, los derechos aduaneros se eliminan entre 5 y 10 años. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las exportaciones de estos bienes a Colombia disminuyeron un 28,49% registrando € 43,3 millones.

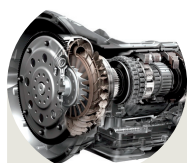
Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Rumania	€ 53.853.364	€ 37.406.589	- 30,54%	86,33%
 Francia	€ 3.610.710	€ 3.756.212	+ 4,03%	8,67%
 Alemania	€ 1.702.442	€ 1.780.800	+ 4,60%	4,11%
 España	€ 208.172	€ 135.249	- 35,03%	0,31%
 Italia	€ 953.333	€ 105.788	- 88,90%	0,24%
 Reino Unido	€ 31.620	€ 77.354	+ 144,64%	0,18%
 Total Unión Europea	€ 60.593.064	€ 43.329.008	- 28,49%	100,00%

Arancel Colombia

UE 2013: 12,5%
 UE 2014: 10%
 UE 2015: 7,5%
 Sin Acuerdo: 15%

**Arancel Colombia**

UE 2013: entre
 13,65% y 4,1%
 UE 2014: entre
 12,3% y 3,3%
 UE 2015: entre
 10,95% y 2,5%
 Sin Acuerdo: entre
 15% y 5%

**Arancel Colombia**

UE 2013: 4,1%
 UE 2014: 3,3%
 UE 2015: 2,5%
 Sin Acuerdo: 5%

Arancel Colombia

UE 2013: entre
 13,65% y 0%
 UE 2014: entre
 12,3% y 0%
 UE 2015: entre
 10,95% y 0%
 Sin Acuerdo: entre
 15% y 5%

Camiones grúa (SA 8705.10)

Desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las exportaciones de camiones grúa desde la UE a Colombia crecieron un 79,84% totalizando € 7,3 millones. Para estos camiones el arancel ad-valorem de 15% se elimina en 5 años.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 2.756.900	€ 6.938.200	+ 151,67%	94,83%
Reino Unido	-	€ 141.363	Nuevo	1,93%
España	€ 767.171	€ 135.000	- 82,40%	1,85%
Total Unión Europea	€ 4.068.317	€ 7.316.399	+ 79,84%	100,00%

Frenos y servofrenos; sus partes (SA 8708.30)

Gracias al Acuerdo Comercial, los frenos, servofrenos y sus partes tienen un acceso preferencial a Colombia. Dependiendo de sus características, estos bienes se liberalizan entre 5 y 10 años. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las exportaciones de estos bienes desde la UE se redujeron un 13,22% registrando un valor de más de € 14,4 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Francia	€ 6.153.367	€ 6.209.038	+ 0,90%	42,91%
Rumanía	€ 7.048.733	€ 4.422.615	- 37,26%	30,56%
Alemania	€ 1.623.634	€ 1.907.513	+ 17,48%	13,18%
Bélgica	€ 850.825	€ 944.973	+ 11,07%	6,53%
Italia	€ 353.587	€ 476.683	+ 34,81%	3,29%
España	€ 428.376	€ 279.864	- 34,67%	1,93%
Reino Unido	€ 76.808	€ 95.897	+ 24,85%	0,66%
Total Unión Europea	€ 16.674.762	€ 14.470.482	- 13,22%	100,00%

Cajas de cambio y sus partes (SA 8708.40)

Con el Acuerdo Comercial las cajas de cambio y sus partes provenientes de la UE tienen un acceso preferencial a Colombia. Los derechos aduaneros se eliminan en 5 años (6 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2018. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las exportaciones de estos bienes a Colombia disminuyeron un 22,11% totalizando € 17,4 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Francia	€ 10.429.480	€ 9.776.663	- 6,26%	56,07%
Rumanía	€ 9.338.578	€ 5.545.836	- 40,61%	31,80%
Italia	€ 1.071.810	€ 1.043.029	- 2,69%	5,98%
Alemania	€ 460.158	€ 624.113	+ 35,63%	3,58%
Austria	€ 973.496	€ 200.436	- 79,41%	1,15%
Total Unión Europea	€ 22.387.017	€ 17.437.414	- 22,10%	100,00%

Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705 (SA 8708.99)

Con el Acuerdo Comercial, las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de la UE tienen un acceso preferencial al mercado colombiano. Dependiendo de sus características, los derechos aduaneros se eliminan de manera inmediata o máximo en 5 años hasta su plena liberalización en 2023. En el primer año de la entrada en vigor del Acuerdo, las ventas de estos bienes a Colombia totalizaron € 40,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Francia	€ 17.371.592	€ 15.839.254	- 8,82%	39,47%
Italia	€ 9.086.266	€ 6.784.210	- 25,34%	16,91%
Rumanía	€ 8.857.823	€ 6.728.668	- 24,04%	16,77%
España	€ 4.561.629	€ 5.988.752	+ 31,29%	14,92%
Países Bajos	€ 1.614.339	€ 1.809.519	+ 12,09%	4,51%
Bélgica	€ 846.688	€ 1.148.281	+ 35,62%	2,86%
Reino Unido	€ 1.196.949	€ 951.041	- 20,54%	2,37%
Alemania	€ 472.416	€ 544.276	+ 15,21%	1,36%
Polonia	€ 92.871	€ 143.048	+ 54,03%	0,36%
Total Unión Europea	€ 44.481.023	€ 40.129.169	- 9,78%	100,00%

MÁQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO, Y SUS PARTES

Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: entre
10% y 5%

En el periodo agosto 2013 – julio 2014 las exportaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes desde la UE a Colombia disminuyeron un 3,63% totalizando € 417,8 millones. Esta disminución se explica por una reducción de las ventas de partes de teléfonos y demás aparatos (-59,06%). En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, estos bienes representaron el 7,10% del total exportado por de la UE a Colombia.

Aparatos para la recepción, conversión, emisión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento (switching and routing apparatus) (SA 8517.62)

Con el Acuerdo Comercial, los aparatos para la recepción, conversión, emisión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento provenientes de la UE tienen un acceso libre de arancel al mercado colombiano. En el primer año desde la implementación del Acuerdo, las exportaciones de estos bienes a Colombia aumentaron un 203,47% totalizando más de € 62,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Países Bajos	€ 1.696.286	€ 49.038.006	+ 2.790,90%	78,26%
 Francia	€ 11.704.999	€ 6.600.098	- 43,61%	10,53%
 Alemania	€ 2.752.458	€ 3.068.807	+ 11,49%	4,90%
 República Checa	€ 349.543	€ 1.035.172	+ 196,15%	1,65%
 España	€ 566.293	€ 742.106	+ 31,05%	1,18%
 Suecia	€ 1.444.931	€ 687.038	- 52,45%	1,10%
 Reino Unido	€ 512.181	€ 495.842	- 3,19%	0,79%
 Letonia	€ 202.082	€ 320.587	+ 58,64%	0,51%
 Finlandia	€ 151.574	€ 177.981	+ 17,42%	0,28%
 Hungría	€ 32.973	€ 130.106	+ 294,58%	0,21%
 Total Unión Europea	€ 20.648.371	€ 62.660.875	+ 203,47%	100,00%

Convertidores estáticos (SA 8504.40)

Los convertidores estáticos originarios de la UE tienen un acceso preferencial al mercado colombiano. Dependiendo de sus características, estos bienes se liberalizan máximo en 5 años. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las ventas de los convertidores estáticos a Colombia crecieron un 26,56% registrando un valor total de más de € 18,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Alemania	€ 5.907.710	€ 5.974.444	+ 1,13%	32,87%
 Suecia	€ 382.942	€ 3.746.514	+ 878,35%	20,61%
 Países Bajos	€ 1.020.789	€ 3.043.052	+ 198,11%	16,74%
 Dinamarca	€ 1.752.485	€ 1.563.789	- 10,77%	8,60%
 Finlandia	€ 1.027.768	€ 959.835	- 6,61%	5,28%
 España	€ 372.987	€ 892.573	+ 139,30%	4,91%
 Francia	€ 2.545.236	€ 567.448	- 77,71%	3,12%
 Italia	€ 542.058	€ 391.392	- 27,80%	2,15%
 Reino Unido	€ 178.837	€ 298.131	+ 66,71%	1,64%
 República Checa	€ 4.635	€ 212.966	+ 4.494,74%	1,17%
 Eslovaquia	€ 111.878	€ 207.990	+ 85,91%	1,14%
 Bélgica	€ 324.169	€ 203.372	- 37,26%	1,12%
 Total Unión Europea	€ 14.363.454	€ 18.178.271	+ 26,56%	100,00%

Estaciones base de aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos (SA 8517.61)

Gracias al Acuerdo Comercial, las estaciones base de la UE ingresan sin arancel a Colombia. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las exportaciones de estos bienes desde la UE a Colombia crecieron un 30,32% totalizando casi € 38 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Países Bajos	€ 26.411.712	€ 36.448.237	+ 38,00%	96,40%
 España	€ 1.308.989	€ 982.405	- 24,95%	2,60%
 Eslovaquia	€ 87.183	€ 136.389	+ 56,44%	0,36%
 Total Unión Europea	€ 29.012.537	€ 37.809.945	+ 30,32%	100,00%

Arancel Colombia
UE 2013: entre
13,65% y 0%
UE 2014: entre
12,3% y 0%
UE 2015: entre
10,95% y 0%
Sin Acuerdo: 15%

Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 5%

INSTRUMENTOS Y APARATOS DIVERSOS



Los instrumentos y aparatos para diversos usos constituyen el sexto rubro de las exportaciones de la UE a Colombia (5,87%). En el primer año de la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las ventas de estos bienes a Colombia crecieron un 4,28% y totalizaron € 345,8 millones. Los principales subsectores de estos bienes correspondieron a instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria (€ 99 millones), artículos y aparatos de ortopedia (€ 77,4 millones), instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (€ 29,7 millones) y contadores de gas, líquido o electricidad (€ 24,7 millones).

Los demás instrumentos y aparatos de medicina, cirugía o veterinaria (SA 9018.90)

Con el Acuerdo Comercial, los demás instrumentos y aparatos de medicina, cirugía o veterinaria provenientes de la UE tienen un acceso libre de arancel al mercado colombiano. En el primer año desde la implementación del Acuerdo, las exportaciones de estos bienes aumentaron un 16,07% registrando más de € 44,2 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 21.644.223	€ 23.143.840	+ 6,93%	52,07%
Bélgica	€ 3.817.490	€ 7.246.232	+ 89,82%	16,37%
Francia	€ 2.010.524	€ 4.456.012	+ 121,63%	10,06%
Italia	€ 2.770.173	€ 2.897.655	+ 4,60%	6,54%
Reino Unido	€ 1.922.377	€ 1.569.682	- 18,35%	3,55%
Países Bajos	€ 1.950.805	€ 1.559.764	- 20,05%	3,52%
Finlandia	€ 1.727.251	€ 1.121.529	- 35,07%	2,53%
Suecia	€ 762.914	€ 823.105	+ 7,89%	1,86%
España	€ 384.883	€ 341.919	- 11,16%	0,77%
Irlanda	€ 373.268	€ 247.426	- 33,71%	0,56%
Lituania	€ 194.510	€ 218.519	+ 12,34%	0,49%
Bulgaria	€ 137.740	€ 173.712	+ 26,12%	0,39%
Malta	-	€ 141.352	Nuevo	0,32%
Polonia	€ 289.530	€ 140.171	- 51,59%	0,32%
Hungría	€ 11.309	€ 80.091	+ 608,21%	0,18%
Total Unión Europea	€ 38.145.807	€ 44.275.398	+ 16,07%	100,00%

Agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares de medicina, cirugía, odontología o veterinaria (SA 9018.39)

Gracias al Acuerdo Comercial, las agujas, los catéteres, las cánulas y los instrumentos similares de medicina, cirugía, odontología o veterinaria de la UE tienen un acceso sin arancel a Colombia. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las ventas de estos bienes a Colombia disminuyeron un 6,67% totalizando € 27,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 19.545.197	€ 15.434.874	- 21,03%	56,10%
Alemania	€ 6.490.279	€ 8.632.637	+ 33,01%	31,37%
Francia	€ 877.026	€ 1.291.914	+ 47,31%	4,70%
Bélgica	€ 1.744.497	€ 1.275.111	- 26,91%	4,63%
Italia	€ 249.372	€ 293.980	+ 17,89%	1,07%
Irlanda	€ 69.351	€ 248.490	+ 258,31%	0,90%
España	€ 92.055	€ 196.879	+ 113,87%	0,72%
Total Unión Europea	€ 29.481.955	€ 27.515.456	- 6,67%	100,00%

Aparatos de rayos X para uso médico, quirúrgico o veterinario (SA 9022.14)

Con el Acuerdo Comercial, se eliminó el arancel (5%) para los aparatos de rayos X procedentes de la UE. En el primer año, las exportaciones de estos aparatos a Colombia crecieron un 38,31% totalizando más de 8,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 2.230.663	€ 3.011.834	+ 35,02%	34,05%
Países Bajos	€ 3.349.982	€ 2.861.801	- 14,57%	32,36%
Francia	€ 493.266	€ 2.094.780	+ 324,68%	23,69%
Italia	€ 90.750	€ 504.148	+ 455,53%	5,70%
Total Unión Europea	€ 6.394.471	€ 8.844.137	+ 38,31%	100,00%

Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 5%



Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 5%

Arancel Colombia
UE: 5%
Sin Acuerdo: 0%

Arancel Colombia
UE 2013: Entre
13,65 y 0%
UE 2014: Entre
12,3 y 0%
UE 2015: Entre
10,95 y 0%
Sin Acuerdo: Entre
15 y 5%

Arancel Colombia
UE: 5%
Sin Acuerdo: 0%

Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 5%

Artículos y aparatos que lleve la propia persona o se le implanten para compensar un defecto o incapacidad [SA 9021.90]

Los artículos y aparatos que lleve la propia persona o se le implanten para compensar un defecto o incapacidad de la UE tienen un acceso sin arancel a Colombia. En el primer año del Acuerdo Comercial, las ventas de estos bienes crecieron un 35,33% totalizando casi € 26 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Países Bajos	€ 9.848.656	€ 14.445.459	+ 46,67%	55,58%
 Alemania	€ 2.969.165	€ 3.207.608	+ 8,03%	12,34%
 Bélgica	€ 1.765.675	€ 2.378.459	+ 34,71%	9,15%
 Francia	€ 1.890.689	€ 1.748.334	- 7,53%	6,73%
 Irlanda	€ 606.433	€ 1.541.021	+ 154,11%	5,93%
 Austria	-	€ 695.384	Nuevo	2,68%
 Polonia	€ 509.829	€ 520.054	+ 2,01%	2,00%
 Italia	€ 31.499	€ 469.900	+ 1.391,79%	1,81%
 Dinamarca	€ 293.720	€ 398.629	+ 35,72%	1,53%
 España	€ 152.278	€ 178.433	+ 17,18%	0,69%
 Suecia	€ 862.973	€ 127.534	- 85,22%	0,49%
 Reino Unido	€ 107.860	€ 121.628	+ 12,76%	0,47%
 Hungría	€ 1.860	€ 67.366	+ 3.521,83%	0,26%
 Total Unión Europea	€ 19.206.345	€ 25.992.440	+ 35,33%	100,00%

Contadores de líquido [SA 9028.20]

Con el Acuerdo Comercial, los contadores de líquido de la UE tienen un acceso privilegiado a Colombia. Los derechos aduaneros de los contadores de agua se eliminan en 5 años (6 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2018, cuando para los demás contadores de líquido los aranceles se eliminaron desde la entrada en vigor. En el primer año, las ventas aumentaron un 125,3% totalizando € 17,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Grecia	-	€ 7.331.896	Nuevo	41,78%
 Italia	€ 5.071.430	€ 6.249.561	+ 23,23%	35,62%
 Francia	€ 1.642.178	€ 1.943.063	+ 18,32%	11,07%
 Bélgica	€ 548.371	€ 1.474.133	+ 168,82%	8,40%
 Portugal	€ 73.420	€ 396.231	+ 439,68%	2,26%
 España	-	€ 96.631	Nuevo	0,55%
 Total Unión Europea	€ 7.788.293	€ 17.547.297	+ 125,30%	100,00%

Los demás artículos y aparatos de prótesis [SA 9021.39]

Los demás artículos y aparatos de prótesis originarios de la UE tienen un acceso libre de arancel a Colombia. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las exportaciones de estos bienes crecieron un 9,24% registrando un valor total de € 12,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Países Bajos	€ 3.007.166	€ 3.985.749	+ 32,45%	31,56%
 Bélgica	€ 3.712.818	€ 3.547.980	- 4,44%	28,09%
 Alemania	€ 3.062.928	€ 2.695.997	- 11,98%	21,35%
 Francia	€ 699.277	€ 1.302.348	+ 86,24%	10,31%
 Italia	€ 430.457	€ 520.077	+ 20,82%	4,12%
 Reino Unido	€ 367.195	€ 344.435	- 6,20%	2,73%
 España	€ 230.459	€ 191.775	- 16,79%	1,52%
 Total Unión Europea	€ 11.561.681	€ 12.629.817	+ 9,24%	100,00%

Aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética [SA 9018.13]

Con el Acuerdo Comercial, los aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética tienen un acceso sin arancel a Colombia. En el primer año de la puesta en marcha, las ventas de estos aparatos desde la UE aumentaron un 39,41% por un valor de más de € 10,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Alemania	€ 4.632.152	€ 5.857.926	+ 26,46%	53,92%
 Países Bajos	€ 2.935.318	€ 4.992.010	+ 70,07%	45,95%
 Total Unión Europea	€ 7.793.450	€ 10.864.936	+ 39,41%	100,00%

PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS

En el primer año de vigencia del Acuerdo Comercial, las exportaciones de plástico y sus manufacturas constituyeron el séptimo rubro del total exportado por la UE a Colombia (3,22%), registrando un valor total de € 189,5 millones. Si bien las exportaciones de estos bienes a Colombia marcaron una ligera disminución de un 0,68% con respecto al año anterior, varios productos de plástico conocieron un desempeño positivo durante este periodo.

Polímeros acrílicos en formas primarias [SA 3906.90]

Con el Acuerdo Comercial, los polímeros acrílicos en formas primarias tienen un acceso preferencial a Colombia. Dependiendo de sus características, estos polímeros se liberalizan en máximo 7 años (8 cortes). En el primer año de la entrada en vigor del Acuerdo, las exportaciones de estos bienes desde la UE a Colombia crecieron un 5,62% por un valor total de € 15,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 4.939.609	€ 4.177.231	- 15,43%	26,94%
Países Bajos	€ 1.942.948	€ 2.844.270	+ 46,39%	18,34%
Reino Unido	€ 3.220.100	€ 2.737.556	- 14,99%	17,65%
Suecia	€ 834.188	€ 1.999.838	+ 139,73%	12,90%
Francia	€ 1.176.148	€ 1.266.998	+ 7,72%	8,17%
Bélgica	€ 697.231	€ 1.037.357	+ 48,78%	6,69%
España	€ 1.215.267	€ 974.284	- 19,83%	6,28%
Total Unión Europea	€ 14.682.068	€ 15.507.755	+ 5,62%	100,00%

Polietileno de densidad superior o igual a 0,94 [SA 3901.20]

El polietileno de densidad superior o igual a 0,94 de la UE tiene un acceso libre de arancel a Colombia gracias al Acuerdo Comercial. En el primer año de entrada en vigor del Acuerdo, las exportaciones de estos bienes aumentaron un 4,80% totalizando € 11,2 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Bélgica	€ 6.201.856	€ 7.276.328	+ 17,33%	64,69%
Suecia	€ 1.887.336	€ 1.853.355	- 1,80%	16,48%
Países Bajos	€ 1.309.976	€ 1.149.734	- 12,23%	10,22%
Finlandia	-	€ 465.047	Nuevo	4,13%
Italia	-	€ 244.675	Nuevo	2,18%
Total Unión Europea	€ 10.732.108	€ 11.247.501	+ 4,80%	100,00%

Placas, láminas, hojas y tiras de polímeros de etileno [SA 3920.10]

Gracias al Acuerdo Comercial, el arancel correspondiente a las placas, láminas, hojas y tiras de polímeros de etileno se elimina en 7 años (8 cortes iguales), hasta su plena liberalización en 2020. En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las exportaciones de estas manufacturas de plástico crecieron un 73,31% registrando un valor total de más de € 7,7 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 2.846.582	€ 6.353.866	+ 123,21%	82,04%
España	€ 460.860	€ 532.010	+ 15,44%	6,87%
Suecia	€ 249.907	€ 217.929	- 12,80%	2,81%
Italia	€ 118.789	€ 192.135	+ 61,74%	2,48%
Total Unión Europea	€ 4.468.444	€ 7.774.421	+ 73,31%	100,00%

Éteres de celulosa en formas primarias [SA 3912.39]

Los éteres de celulosa en formas primarias de la UE tiene un acceso libre de arancel a Colombia con el Acuerdo Comercial. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las exportaciones de estos bienes crecieron un 9,89% totalizando más de € 9,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 4.263.222	€ 6.669.713	+ 56,45%	72,81%
Suecia	€ 901.329	€ 987.451	+ 9,56%	10,78%
Bélgica	€ 2.680.859	€ 835.881	- 68,82%	9,13%
Países Bajos	€ 451.637	€ 646.054	+ 43,05%	7,05%
Total Unión Europea	€ 8.335.517	€ 9.159.810	+ 9,89%	100,00%

Arancel Colombia

UE 2013: entre
13,13% y 0%
UE 2014: entre
11,26% y 0%
UE 2015: entre
9,39% y 0%
Sin Acuerdo: entre
15% y 5%

Arancel Colombia

UE: 0%
Sin Acuerdo: 15%

Arancel Colombia

UE 2013: 17,5%
UE 2014: 15%
UE 2015: 12,5%
Sin Acuerdo: 20%

CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS



Arancel Colombia
UE 2013: 13,13%
UE 2014: 11,26%
UE 2015: 9,39%
Sin Acuerdo: 15%

Arancel Colombia
UE 2013: 13,13%
UE 2014: 11,26%
UE 2015: 9,39%
Sin Acuerdo: 15%

Arancel Colombia
UE 2013: 13,64%
UE 2014: 12,28%
UE 2015: 10,92%
Sin Acuerdo: 15%

En el primer año de implementación del Acuerdo Comercial, las exportaciones de caucho y sus manufacturas desde la UE a Colombia crecieron un 7,94% totalizando € 84,2 millones. Estos bienes representaron el 1,43% del total exportado a Colombia y comprendieron principalmente los neumáticos nuevos de caucho (€ 47,8 millones), el caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras (€ 12,3 millones) y las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer (€ 11,6 millones).

Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho de los tipos utilizados en automóviles de turismo, incluidos los del tipo familiar (break o station wagon) y los de carreras [SA 4011.20]

Gracias al Acuerdo Comercial, los neumáticos nuevos de caucho de los tipos utilizados en automóviles de turismo de la UE tienen un acceso preferencial al mercado colombiano. Los derechos aduaneros se eliminan en 7 años (8 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2020. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las ventas de estos neumáticos crecieron un 59,14% totalizando más de € 23,2 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 4.884.955	€ 8.270.286	+ 69,30%	35,55%
Polonia	€ 81.759	€ 5.220.476	+ 6.285,20%	22,44%
España	€ 4.771.879	€ 3.629.983	- 23,93%	15,60%
Francia	€ 2.607.398	€ 2.470.406	- 5,25%	10,62%
Hungría	€ 1.349.876	€ 2.294.620	+ 69,99%	9,86%
Reino Unido	€ 254.475	€ 431.400	+ 69,53%	1,85%
Italia	€ 132.637	€ 359.516	+ 171,05%	1,55%
República Checa	€ 317.315	€ 344.931	+ 8,70%	1,48%
Eslovenia	-	€ 111.123	Nuevo	0,48%
Países Bajos	€ 218.177	€ 106.303	- 51,28%	0,46%
Luxemburgo	-	€ 25.319	Nuevo	0,11%
Total Unión Europea	€ 14.618.471	€ 23.264.363	+ 59,14%	100,00%

Neumáticos nuevos de caucho de los tipos utilizados en autobuses o camiones [SA 4011.10]

Con el Acuerdo Comercial, los neumáticos nuevos de caucho de los tipos utilizados en autobuses o camiones provenientes de la UE tienen un acceso preferencial para ingresar al mercado colombiano. Los derechos aduaneros se eliminan en ocho cortes iguales hasta su plena liberalización en 2020. En el primer año desde la implementación del Acuerdo, las exportaciones de estos neumáticos a Colombia aumentaron 4,69% registrando € 16 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Italia	€ 10.393.267	€ 6.497.684	- 37,48%	40,46%
Francia	€ 1.975.528	€ 6.329.179	+ 220,38%	39,42%
Alemania	€ 1.388.381	€ 1.554.133	+ 11,94%	9,68%
Polonia	€ 810.781	€ 953.559	+ 17,61%	5,94%
Rumanía	€ 124.962	€ 262.184	+ 109,81%	1,63%
Total Unión Europea	€ 15.337.698	€ 16.057.707	+ 4,69%	100,00%

Juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado [SA 4016.93]

Las juntas o empaquetaduras de caucho vulcanizado de la UE tienen un acceso preferencial al mercado colombiano. El arancel correspondiente se elimina en 10 años (11 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2023. En el primer año de la puesta en marcha del Acuerdo, las ventas de estas manufacturas de caucho a Colombia crecieron un 6,77% totalizando € 6,3 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Rumanía	€ 1.865.598	€ 1.782.025	- 4,48%	28,24%
Alemania	€ 1.585.803	€ 1.544.334	- 2,62%	24,47%
Francia	€ 1.587.811	€ 1.501.806	- 5,42%	23,80%
Países Bajos	€ 138.728	€ 544.456	+ 292,47%	8,63%
Reino Unido	€ 31.131	€ 267.765	+ 760,12%	4,24%
Bélgica	€ 196.944	€ 263.063	+ 33,57%	4,17%
Dinamarca	€ 53.845	€ 133.692	+ 148,29%	2,12%
Total Unión Europea	€ 5.910.059	€ 6.310.405	+ 6,77%	100,00%

PAPEL Y CARTÓN; MANUFACTURAS DE PASTA DE CELULOSA, DE PAPEL O CARTÓN

En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las exportaciones de papel y cartón así como las manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón desde la UE a Colombia crecieron un 6,46% totalizando € 136,8 millones. Estos bienes representaron el 2,32% del total exportado por la UE a Colombia.

Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra [SA 4810.13]

Con el Acuerdo Comercial, el papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos provenientes de la UE tienen un acceso preferencial a Colombia. Dependiendo de sus características, estos bienes se liberalizan en máximo 5 años. En el primer año de implementación del Acuerdo, las ventas de este tipo de papel y cartón a Colombia crecieron un 16,70% registrando un valor de € 23,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 Finlandia	€ 7.542.421	€ 9.678.507	+ 28,32%	41,01%
 Alemania	€ 3.302.845	€ 5.075.446	+ 53,67%	21,50%
 Países Bajos	€ 2.936.075	€ 4.272.483	+ 45,52%	18,10%
 Austria	€ 3.806.446	€ 3.189.376	- 16,21%	13,51%
 Suecia	€ 624.190	€ 761.340	+ 21,97%	3,23%
 Total Unión Europea	€ 20.224.463	€ 23.601.859	+ 16,70%	100,00%

Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa [SA 4811.90]

Gracias al Acuerdo Comercial, los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa originarios de la UE tienen un acceso preferencial al mercado colombiano. Dependiendo de sus características, estos bienes se liberalizan en máximo 5 años (6 cortes iguales). A pesar de ello, en el primer año de la entrada en vigor del Acuerdo, las ventas de estos bienes disminuyeron un 2,57% totalizando € 19,3 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 Alemania	€ 9.228.250	€ 10.007.480	+ 8,44%	51,81%
 España	€ 7.705.669	€ 6.461.539	- 16,15%	33,45%
 Italia	€ 1.805.948	€ 2.115.506	+ 17,14%	10,95%
 Total Unión Europea	€ 19.825.472	€ 19.316.745	- 2,57%	100,00%

Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico [SA 4811.59]

El papel y el cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico de la UE tienen un acceso preferencial a Colombia. Dependiendo de sus características, se liberalizan máximo en 7 años (8 cortes iguales). En el primer año de vigencia del Acuerdo, las exportaciones de este tipo de papel y cartón a Colombia aumentaron un 13,66% registrando un valor total de más de € 11,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 Alemania	€ 5.751.978	€ 5.409.664	- 5,95%	46,65%
 Finlandia	€ 2.827.618	€ 3.412.279	+ 20,68%	29,43%
 Italia	€ 1.213.634	€ 1.197.927	- 1,29%	10,33%
 España	€ 45.760	€ 1.001.356	+ 2.088,28%	8,64%
 Francia	€ 259.887	€ 504.028	+ 93,94%	4,35%
 Total Unión Europea	€ 10.201.893	€ 11.595.682	+ 13,66%	100,00%

Papel estucado o cuché ligero (liviano) "L. W. C." [SA 4810.22]

El papel estucado o cuché ligero (L.W.C.) originario de la UE ingresa sin arancel a Colombia gracias al Acuerdo Comercial. A pesar de ello, las exportaciones de este papel a Colombia totalizaron € 14,2 millones y disminuyeron un 11,50% en el primer año de vigencia del Acuerdo.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
 Finlandia	€ 5.566.664	€ 7.765.903	+ 39,51%	54,60%
 Alemania	€ 3.103.880	€ 2.679.325	- 13,68%	18,84%
 Total Unión Europea	€ 16.073.320	€ 14.224.529	- 11,50%	100,00%

Arancel Colombia

UE 2013: entre 12,5% y 0%
UE 2014: entre 10% y 0%
UE 2015: entre 7,5% y 0%
Sin Acuerdo: 15%

Arancel Colombia

UE 2013: entre 12,5% y 0%
UE 2014: entre 10% y 0%
UE 2015: entre 7,5% y 0%
Sin Acuerdo: entre 15% y 10%

Arancel Colombia

UE 2013: entre 13,13% y 0%
UE 2014: entre 11,26% y 0%
UE 2015: entre 9,39% y 0%
Sin Acuerdo: entre 15% y 5%

Arancel Colombia

UE: 0%
Sin Acuerdo: 15%

PRODUCTOS DIVERSOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS



Arancel Colombia

UE 2013: entre 8,34% y 4,17%
UE 2014: entre 6,67% y 3,33%
UE 2015: entre 5% y 2,5%
Sin Acuerdo: entre 10% y 5%

Arancel Colombia

UE 2013: 8,34%
UE 2014: 6,67%
UE 2015: 5%
Sin Acuerdo: 10%

Arancel Colombia

UE: 0%
Sin Acuerdo: 5%

Arancel Colombia

UE 2013: entre 8,34% y 0%
UE 2014: entre 6,67% y 0%
UE 2015: entre 5% y 0%
Sin Acuerdo: entre 10% y 0%

En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las exportaciones de productos diversos de las industrias químicas desde la UE a Colombia totalizaron más de € 146,7 millones, representando el 2,49% del total exportado por la UE a Colombia.

Fungicidas [SA 3808.92]

Gracias al Acuerdo Comercial, el arancel correspondiente a los fungicidas originarios de la UE se elimina en 5 años (6 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2018. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las exportaciones de fungicidas a Colombia aumentaron un 2,31% totalizando más de € 36,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 15.447.926	€ 18.046.618	+ 16,82%	49,33%
Reino Unido	€ 6.155.312	€ 7.023.901	+ 14,11%	19,20%
España	€ 6.050.405	€ 4.042.119	- 33,19%	11,05%
Francia	€ 4.775.415	€ 2.834.204	- 40,65%	7,75%
Países Bajos	€ 1.423.361	€ 1.785.055	+ 25,41%	4,88%
Bélgica	€ 1.037.602	€ 1.405.555	+ 35,46%	3,84%
Bulgaria	€ 68.393	€ 650.169	+ 850,64%	1,78%
Total Unión Europea	€ 35.756.201	€ 36.583.630	+ 2,31%	100,00%

Otros iniciadores y aceleradores de reacción y preparaciones catalíticas [SA 3815.90]

Con el Acuerdo Comercial, los demás iniciadores y aceleradores de reacción y preparaciones catalíticas originarios de la UE tienen un acceso preferencial a Colombia. Estos productos químicos se liberalizan en 5 años (6 cortes iguales). En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las ventas de estos bienes a Colombia crecieron un 7,66% registrando más de € 10,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 9.848.656	€ 10.723.630	+ 8,88%	99,10%
Total Unión Europea	€ 10.051.068	€ 10.820.502	+ 7,66%	100,00%

Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte [SA 3822.00]

Los reactivos de diagnóstico o de laboratorio de la UE ingresan sin arancel a Colombia con el Acuerdo Comercial. A pesar de ello, en el periodo agosto 2013 – julio 2014 las ventas de estos productos químicos a Colombia disminuyeron un 3,97% totalizando € 28 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 8.840.749	€ 9.733.106	+ 10,09%	34,49%
Reino Unido	€ 6.733.724	€ 7.302.296	+ 8,44%	25,88%
Francia	€ 5.668.160	€ 3.967.097	- 30,01%	14,06%
España	€ 3.074.088	€ 2.664.852	- 13,31%	9,44%
Italia	€ 1.557.188	€ 2.364.260	+ 51,83%	8,38%
Total Unión Europea	€ 29.387.080	€ 28.220.222	- 3,97%	100,00%

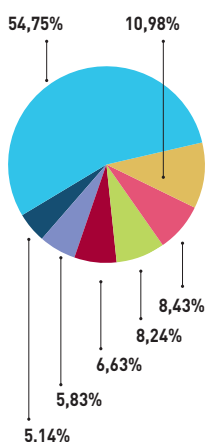
Insecticidas [SA 3808.91]

Con el Acuerdo Comercial, los insecticidas de la UE tienen un acceso preferencial a Colombia. Dependiendo de sus características, estos bienes se liberalizan máximo en 5 años (6 cortes iguales). En el primer año de vigencia del Acuerdo, las ventas de estos productos químicos disminuyeron un 13,72% y totalizaron € 14 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 5.700.347	€ 4.949.026	- 13,18%	34,59%
Francia	€ 1.820.065	€ 4.598.297	+ 152,64%	32,14%
Austria	€ 3.813.319	€ 2.020.105	- 47,03%	14,12%
Bélgica	€ 4.606.003	€ 1.612.163	- 65,00%	11,27%
Dinamarca	€ 325.469	€ 759.038	+ 133,21%	5,30%
Total Unión Europea	€ 16.585.128	€ 14.309.016	- 13,72%	100,00%

PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS

Composición de las exportaciones de productos químicos orgánicos de la UE a Colombia desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial



- Las provitaminas y vitaminas, naturales o reproducidas por síntesis y sus derivados
- Ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos, y sus derivados
- Compuestos con otras funciones nitrogenadas
- Compuestos aminados con funciones oxigenadas
- Ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos, y sus derivados
- Heterósidos, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres y demás derivados
- Otros

En el primer año de la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las ventas de productos químicos orgánicos de la UE a Colombia totalizaron € 145,7 millones y representaron el 2,48% del total exportado a Colombia. En el periodo agosto 2012 – julio 2013, el rubro con la mayor tasa de crecimiento en materia de ventas a Colombia fueron las provitaminas y vitaminas, naturales o reproducidas por síntesis y sus derivados con un 14,25% así como los ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados (+31,69%).

Hexanolactama (épsilon-caprolactama) [SA 2933.71]

Con el Acuerdo Comercial, la 6-Hexanolactama (épsilon-caprolactama) proveniente de la UE tiene un acceso preferencial al mercado colombiano. El arancel correspondiente se liberaliza en 5 años (6 cortes iguales) hasta su plena desgravación en 2018. En el primer año desde la implementación del Acuerdo, las ventas de estos productos químicos orgánicos a Colombia aumentaron un 26.105,66% registrando un valor total de € 12,9 millones.

Arancel Colombia
UE 2013: 8,34%
UE 2014: 6,67%
UE 2015: 5%
Sin Acuerdo: 10%

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	-	€ 10.182.327	Nuevo	78,91%
Bélgica	-	€ 2.634.613	Nuevo	20,42%
Total Unión Europea	€ 49.242	€ 12.904.193	+ 26.105,66%	100,00%

Isocianatos [SA 2929.10]

Gracias al Acuerdo Comercial, los isocianatos originarios de la UE tienen un acceso sin arancel a Colombia. En el primer año de implementación del Acuerdo, las exportaciones de isocianatos crecieron un 83,75% totalizando € 9,6 millones.

Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 5%

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Hungría	€ 2.144.507	€ 6.484.863	+ 202,39%	67,27%
Italia	€ 208.828	€ 1.571.787	+ 652,67%	16,31%
Alemania	€ 2.394.165	€ 1.394.195	- 41,77%	14,46%
Total Unión Europea	€ 5.245.834	€ 9.639.366	+ 83,75%	100,00%

Los demás ácidos carboxílicos con función alcohol, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados [SA 2918.99]

Los demás ácidos carboxílicos con función alcohol, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados de la UE tienen un acceso preferencial a Colombia. Dependiendo de sus características, estos bienes se liberalizan en máximo 5 años. En el primer año de entrada en vigor del Acuerdo, las ventas de estos bienes crecieron un 63,36% totalizando € 8,9 millones.

Arancel Colombia
UE 2013: entre 8,34% y 0%
UE 2014: entre 6,67% y 0%
UE 2015: entre 5% y 0%
Sin Acuerdo: entre 10% y 0%

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Polonia	€ 4.094.790	€ 7.085.823	+ 73,04%	79,26%
Francia	€ 1.033.551	€ 1.478.972	+ 43,10%	16,54%
Alemania	€ 234.135	€ 240.575	+ 2,75%	2,69%
Total Unión Europea	€ 5.472.473	€ 8.939.907	+ 63,36%	100,00%

Vitamina C y sus derivados [SA 2936.27]

Desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, el arancel correspondiente a la vitamina C y sus derivados se eliminó para la UE. En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las ventas de estos productos a Colombia crecieron un 25,06% registrando un valor total de más de € 1,7 millones.

Arancel Colombia
UE 2013: 5%
Sin Acuerdo: 0%

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 1.244.805	€ 1.407.039	+ 13,03%	80,28%
Alemania	€ 152.889	€ 199.548	+ 30,52%	11,39%
Total Unión Europea	€ 1.401.421	€ 1.752.650	+ 25,06%	100,00%

MADERA Y SUS MANUFACTURAS



Arancel Colombia

UE 2013: 13,64%
UE 2014: 12,28%
UE 2015: 10,92%
Sin Acuerdo: 15%

Arancel Colombia

UE 2013: 13,64%
UE 2014: 12,28%
UE 2015: 10,92%
Sin Acuerdo: 15%

Arancel Colombia

UE 2013: 12,5%
UE 2014: 10%
UE 2015: 7,5%
Sin Acuerdo: 15%

Arancel Colombia

UE 2013: 13,64%
UE 2014: 12,28%
UE 2015: 10,92%
Sin Acuerdo: 15%

En el primer año de la puesta en marcha del Acuerdo Comercial, las exportaciones de madera y sus manufacturas desde la UE a Colombia crecieron un 19,18% registrando un valor total de € 20,8 millones. Entre los principales rubros exportados se encuentran los tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos (€ 10,7 millones) y las obras y piezas de carpintería para construcciones, incluidos los tableros celulares, los tableros ensamblados para revestimiento de suelo y tablillas para cubierta de tejados o fachadas (shingles y shakes), de madera (€ 3 millones).

Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos de espesor superior a 5 mm pero inferior o igual a 9 mm [SA 4411.13]

Con el Acuerdo Comercial, el arancel correspondiente a los tableros de fibra de madera de la UE se elimina en 10 años hasta su plena liberalización en 2023. En el periodo agosto 2012 – julio 2013, las ventas de estos bienes a Colombia crecieron un 10,71% totalizando € 3,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 1.722.181	€ 1.915.480	+ 11,22%	52,84%
Austria	€ 1.394.570	€ 1.567.267	+ 12,38%	43,23%
Total Unión Europea	€ 3.274.485	€ 3.625.162	+ 10,71%	100,00%

Encofrados de madera para hormigón [SA 4418.40]

En el primer año de la entrada en vigor del Acuerdo Comercial las exportaciones de encofrados de madera desde la UE aumentaron un 149,37% registrando un valor total de € 2,1 millones. Los derechos aduaneros para estos bienes se eliminan en 10 años hasta su plena desgravación en 2023.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 453.510	€ 916.924	+ 102,18%	43,51%
Alemania	€ 274.700	€ 792.145	+ 188,37%	37,59%
Austria	€ 115.100	€ 393.661	+ 242,02%	18,68%
Total Unión Europea	€ 845.116	€ 2.107.470	+ 149,37%	100,00%

Maderas contrachapadas, constituidas exclusivamente por hojas de madera de espesor unitario inferior o igual a 6 mm [SA 4412.39]

Gracias al Acuerdo Comercial, las maderas contrachapadas tienen un acceso preferencial al mercado colombiano. El gravamen aduanero se elimina en 5 años (6 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2018. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las ventas de estas maderas desde la UE a Colombia crecieron un 186,49% totalizando € 1,2 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Finlandia	€ 426.283	€ 1.219.448	+ 186,07%	99,26%
Total Unión Europea	€ 428.800	€ 1.228.488	+ 186,49%	100,00%

Tableros de fibra de densidad media (llamados "MDF") de espesor superior a 9 mm [SA 4411.14]

Los tableros de fibra de densidad media (llamados "MDF") de espesor superior a 9 mm de la UE tienen un acceso preferencial a Colombia gracias al Acuerdo Comercial. En el primer año de entrada en vigor del Acuerdo, las exportaciones de estos tableros, cuyos derechos aduaneros se eliminan en 10 años, aumentaron un 18,09% registrando un valor total de más de € 1,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Austria	€ 641.630	€ 855.845	+ 33,39%	51,37%
España	€ 487.702	€ 561.845	+ 15,20%	33,72%
Italia	€ 94.522	€ 114.672	+ 21,32%	6,88%
Alemania	€ 49.903	€ 90.037	+ 80,42%	5,40%
Total Unión Europea	€ 1.410.984	€ 1.666.162	+ 18,09%	100,00%

FUNDICIÓN, HIERRO, ACERO Y SUS MANUFACTURAS



Arancel Colombia

UE 2013: 8,75%
UE 2014: 7,5%
UE 2015: 6,25%
Sin Acuerdo: 10%

Arancel Colombia

UE 2013: 8,34%
UE 2014: 6,67%
UE 2015: 5%
Sin Acuerdo: 10%

Arancel Colombia

UE 2013: 13,13%
UE 2014: 11,26%
UE 2015: 9,39%
Sin Acuerdo: 15%

Arancel Colombia

UE 2013: 13,13%
UE 2014: 11,26%
UE 2015: 9,39%
Sin Acuerdo: 15%

En el primer año de vigencia del Acuerdo Comercial, las exportaciones desde la UE a Colombia de manufacturas de fundición, hierro o acero totalizaron más de € 130,6 millones mientras que los metales de fundición, hierro y acero registraron un valor de € 107,8 millones. Así, el rubro de fundición, hierro, acero y sus manufacturas constituyeron el 4,05% del total exportado por la UE a Colombia en este periodo.

Perfiles en H de hierro o acero sin alear (SA 7216.33)

Los perfiles en H de hierro o acero sin alear de la UE tienen un acceso preferencial a Colombia gracias al Acuerdo Comercial. Los derechos aduaneros se eliminan en 7 años (8 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2020. En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las exportaciones de estos bienes a Colombia aumentaron un 21,72% registrando un valor total de € 10,4 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 7.234.100	€ 8.813.846	+ 21,84%	84,36%
Luxemburgo	€ 1.695	€ 1.633.970	+ 96.299,41%	15,64%
Total Unión Europea	€ 8.583.692	€ 10.447.816	+ 21,72%	100,00%

Tablestacas de hierro o acero, incluso perforadas o hechas con elementos ensamblados (SA 7301.10)

Gracias al Acuerdo Comercial, las tablestacas de hierro o acero provenientes de la UE se benefician de un acceso preferencial a Colombia. El arancel correspondiente se elimina en 5 años hasta su plena liberalización en 2018. En el primer año de entrada en vigor del Acuerdo, las ventas de estos bienes a Colombia crecieron un 1.673,17% totalizando € 11,2 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	-	€ 5.802.461	Nuevo	51,71%
Luxemburgo	€ 632.875	€ 5.182.893	+ 718,94%	46,19%
Polonia	-	€ 236.584	Nuevo	2,11%
Total Unión Europea	€ 632.875	€ 11.221.938	+ 1.673,17%	100,00%

Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento (SA 7308.40)

Con el Acuerdo Comercial el material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento proveniente de la UE puede acceder de manera preferencial al mercado colombiano. Los derechos aduaneros se eliminan en 7 años (8 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2020. En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las exportaciones de este material desde la UE aumentaron un 52,72% registrando un valor total de más de € 28,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 11.423.139	€ 18.678.197	+ 63,51%	66,33%
Alemania	€ 5.233.384	€ 5.927.350	+ 13,26%	21,05%
Portugal	€ 318.739	€ 1.966.832	+ 517,07%	6,98%
Bélgica	€ 566.086	€ 1.222.021	+ 115,87%	4,34%
Italia	€ 442.093	€ 231.235	- 47,70%	0,82%
Total Unión Europea	€ 18.439.345	€ 28.160.766	+ 52,72%	100,00%

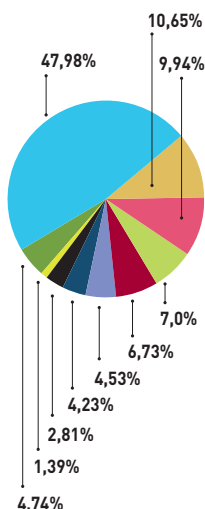
Otras construcciones y sus partes de hierro o acero (SA 7308.90)

El arancel correspondiente a construcciones y sus partes de hierro o acero provenientes de la UE se elimina en 7 años (8 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2020. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las exportaciones de estas manufacturas de hierro o acero a Colombia crecieron un 7,53% totalizando más de € 18,9 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Portugal	€ 4.596.304	€ 8.700.675	+ 89,30%	45,89%
España	€ 9.781.214	€ 4.769.979	- 51,23%	25,16%
Alemania	€ 770.859	€ 3.921.725	+ 408,75%	20,68%
Italia	€ 1.340.729	€ 310.002	- 76,88%	1,64%
Bélgica	€ 79.426	€ 274.268	+ 245,31%	1,45%
República Checa	-	€ 231.447	Nuevo	1,22%
Total Unión Europea	€ 17.633.149	€ 18.960.308	+ 7,53%	100,00%

BEBIDAS Y LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS

Composición de las exportaciones de bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre desde la UE a Colombia en el primer año de entrada en vigor del Acuerdo Comercial
(Nivel SA-6)



■ Whiskies
■ Cerveza de Malta
■ Vino de uvas frescas
■ Vino espumoso
■ Licores
■ Agua
■ Bebidas no-alcohólicas
■ Vodka
■ Gin y ginebra
■ Otros

Con la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las exportaciones de bebidas y líquidos alcohólicos de la UE hacia Colombia crecieron un 6,14% totalizando € 59,5 millones. Este rubro representó en el período agosto 2013 – julio 2014 el 1,01% del total exportado por la UE hacia Colombia. Las exportaciones se compusieron principalmente de whisky (€ 28,5 millones), cerveza de Malta (€ 6,3 millones), vino de uvas frescas (€ 5,9 millones), vino espumoso de uvas frescas (€ 4,1 millones), licores (€ 4 millones), agua (€ 2,6 millones), bebidas no-alcohólicas (€ 2,5 millones), vodka (€ 1,6 millones) así como de gin y ginebra (€ 0,8 millones).

En el marco del Acuerdo Comercial se protegen 117 Indicaciones Geográficas de la UE que en su mayoría están en el rubro de bebidas y líquidos alcohólicos como vinos (59), bebidas espirituosas (16) y cervezas (3):

Lista de Indicaciones Geográficas de bebidas de la UE protegidas en el Acuerdo Comercial

Estado Miembro	Indicación geográfica
Austria	Inländerrum; Jägersee / Jagertee / Jagatee
Chipre	Kομμανδάρια [Commandaria]; Ζιβανία / Τζιβανία / Zivania; Ούζο [Ouzo]
República Checa	Českobudějovické Pivo
Alemania	Bayerisches Bier; Münchener Bier; Korn / Kornbrand
Grecia	Ούζο [Ouzo]
España	Alicante; Cataluña; Cava; Empordà; Jerez – Xérès – Sherry; La Mancha; Málaga; Navarra; Priorat; Rías Baixas; Ribera del Duero; Rioja; Rueda; Somontano; Utiel-Requena; Valdepeñas; Valencia; Brandy de Jerez
Finlandia	Finnish berry liqueur / Finnish fruit liqueur; Vodka of Finland
Francia	Alsace; Anjou; Beaujolais; Bordeaux; Bourgogne; Cadillac; Chablis; Champagne; Châteauneuf-du-Pape; Côtes de Provence; Côtes du Rhône; Côtes du Roussillon; Fronton; Graves (Graves de Vayres); Haut-Médoc; Languedoc (Coteaux du Languedoc); Margaux; Maury; Médoc; Moselle; Pommard; Romanée Saint-Vivant; Saint-Émilion; Saint-Julien; Sauternes; Touraine; Val de Loire; Armagnac; Calvados; Cognac; Rhum de la Martinique
Hungría	Tokaj
Irlanda	Irish Cream; Irish whiskey / Uisce Beatha Éireannach / Irish whiskey
Italia	Asti; Bardolino (Superiore); Brunello di Montalcino; Chianti; Conegliano – Valdobbiadene – Prosecco; Franciacorta; Lambrusco di Sorbara; Lambrusco Grasparossa di Castelvetro; Montepulciano d'Abruzzo; Soave; Toscana/a; Vernaccia di San Gimignano; Vino nobile di Montepulciano; Grappa
Lituania	Originali lietuviška degtinė / Original Lithuanian vodka
Polonia	Polska Wódka / Polish Vodka
Portugal	Douro; Porto, Port, Oporto; Vinho Verde
Suecia	Svensk Vodka / Swedish Vodka
Eslovaquia	Vinohradnícka oblasť Tokaj
Reino Unido	Scotch Whisky

Whisky (SA 2208.30)

Con el Acuerdo Comercial, el whisky provenientes de la UE se benefician de un acceso preferencial a Colombia. Los derechos aduaneros se eliminan de manera gradual en 10 años (11 cortes iguales) hasta llegar a una liberalización completa en 2023. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las ventas de whisky a Colombia crecieron un 3,9% totalizando más de € 28,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Reino Unido	€ 27.314.931	€ 27.789.466	+ 1,74%	97,28%
Francia	€ 161.712	€ 429.788	+ 165,77%	1,50%
Países Bajos	-	€ 255.131	Nuevo	0,89%
España	€ 1.244	€ 47.500	+ 3.718,33%	0,17%
Irlanda	€ 17.809	€ 43.261	+ 142,92%	0,15%
Total Unión Europea	€ 27.496.387	€ 28.567.538	+ 3,90%	100,00%



Arancel Colombia
UE 2013: 18,2%
UE 2014: 16,4%
UE 2015: 14,6%
Sin Acuerdo: 20%



Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 20%



Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 20%



Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 20%

Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 20%

Cerveza de malta [SA 2203.00]

Gracias al Acuerdo Comercial, la cerveza de malta originaria de la UE se beneficia de un acceso libre de arancel al mercado colombiano. En el primer año desde la implementación del Acuerdo, las exportaciones de cerveza de malta a Colombia crecieron un 10,25% totalizando € 6,3 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 4.688.113	€ 4.776.985	+ 1,90%	75,32%
Alemania	€ 451.783	€ 818.832	+ 81,24%	12,91%
Bélgica	€ 327.142	€ 410.282	+ 25,41%	6,47%
Italia	€ 202.253	€ 246.240	+ 21,75%	3,88%
España	€ 36.899	€ 42.263	+ 14,54%	0,67%
Reino Unido	€ 30.550	€ 32.052	+ 4,92%	0,51%
Total Unión Europea	€ 5.753.129	€ 6.342.669	+ 10,25%	100,00%

Vino de uvas frescas [SA 2204.21]

Con el Acuerdo Comercial, el vino de uvas frescas originario de la UE se beneficia de un acceso libre de arancel a Colombia. En el primer año de la entrada en vigor del Acuerdo, las exportaciones de estos vinos a Colombia incrementaron un 8,35% totalizando € 5,9 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 3.327.422	€ 3.537.094	+ 6,30%	59,75%
Francia	€ 1.157.858	€ 975.609	- 15,74%	16,49%
Italia	€ 617.185	€ 861.298	+ 39,55%	14,56%
Bélgica	€ 18.278	€ 175.133	+ 858,16%	2,96%
Portugal	€ 111.826	€ 167.325	+ 49,63%	2,83%
Alemania	€ 226.854	€ 128.963	- 43,15%	2,18%
Total Unión Europea	€ 5.459.813	€ 5.915.459	+ 8,35%	100,00%

Vino espumoso de uvas frescas [SA 2204.10]

El vino espumoso de uvas frescas, incluyendo el champán, originario de la UE tiene un acceso libre al mercado colombiano. En el primer año desde la implementación del Acuerdo, las exportaciones de vino espumoso de uvas frescas a Colombia crecieron un 26,43% registrando un valor total de € 4,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Francia	€ 2.602.851	€ 3.238.489	+ 24,42%	77,74%
España	€ 460.341	€ 500.803	+ 8,79%	12,02%
Italia	€ 213.524	€ 294.556	+ 37,95%	7,07%
Total Unión Europea	€ 3.294.889	€ 4.165.647	+ 26,43%	100,00%

Licores [SA 2208.70]

Con el Acuerdo Comercial, los licores originarios de la UE tienen un acceso libre al mercado colombiano. En el primer año desde la implementación del Acuerdo, las exportaciones de licores a Colombia aumentaron un 9,53% totalizando € 4 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Reino Unido	€ 535.402	€ 2.268.954	+ 323,79%	56,59%
Irlanda	€ 2.556.520	€ 962.033	- 62,37%	23,99%
Países Bajos	€ 157.506	€ 232.235	+ 47,45%	5,79%
España	€ 3.606	€ 219.543	+ 5988,27%	5,48%
Francia	€ 144.841	€ 155.108	+ 7,09%	3,87%
Italia	€ 103.468	€ 104.634	+ 1,13%	2,61%
Alemania	€ 159.370	€ 66.908	- 58,02%	1,67%
Total Unión Europea	€ 3.660.713	€ 4.009.419	+ 9,53%	100,00%

Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 20%



Arancel Colombia
UE 2013: 18,2%
UE 2014: 16,4%
UE 2015: 14,6%
Sin Acuerdo: 20%

Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 20%

Arancel Colombia
UE 2013: 15%
UE 2014: 10%
UE 2015: 5%
Sin Acuerdo: 20%

Agua con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada (SA 2202.10)

Con el Acuerdo Comercial, el agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada de la UE se beneficia de un acceso libre de arancel a Colombia. A pesar de ello, en el primer año de la entrada en vigor del Acuerdo, las ventas de este tipo de agua a Colombia disminuyeron un 34,27% totalizando más de € 2,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Austria	€ 3.119.571	€ 2.310.415	- 25,94%	85,59%
Reino Unido	€ 185.820	€ 153.318	- 17,49%	5,68%
Países Bajos	€ 470.505	€ 144.890	- 69,21%	5,37%
Alemania	€ 128.317	€ 36.478	- 71,57%	1,35%
Polonia	€ 73.704	€ 30.870	- 58,12%	1,14%
Total Unión Europea	€ 4.106.814	€ 2.699.532	- 34,27%	100,00%

Vodka (SA 2208.60)

Gracias al Acuerdo Comercial, el vodka proveniente de la UE se beneficia de un acceso preferencial al mercado colombiano. Los derechos aduaneros para el vodka se eliminan de manera gradual en 10 años (11 cortes iguales) hasta llegar a una plena liberalización en 2023. En el primer año de la entrada en vigor del Acuerdo, las exportaciones de vodka a Colombia disminuyeron un 6,81% totalizando € 1,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Suecia	€ 943.546	€ 915.173	- 3,01%	54,68%
Francia	€ 373.697	€ 415.609	+ 11,22%	24,83%
Reino Unido	€ 427.953	€ 271.206	- 36,63%	16,20%
Finlandia	€ 21.812	€ 35.522	+ 62,86%	2,12%
Polonia	€ 29.111	€ 14.673	- 49,60%	0,88%
Total Unión Europea	€ 1.796.229	€ 1.673.818	- 6,81%	100,00%

Gin y ginebra (SA 2208.50)

El gin y la ginebra originarios de la UE se benefician de un acceso libre de arancel al mercado colombiano. En el primer año de vigencia del Acuerdo Comercial, las exportaciones de gin y ginebra a Colombia crecieron un 52,16% totalizando € 0,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Reino Unido	€ 387.947	€ 648.752	+ 67,23%	78,21%
España	€ 81.662	€ 118.982	+ 45,70%	14,34%
Francia	€ 75.203	€ 58.227	- 22,57%	7,02%
Total Unión Europea	€ 545.186	€ 829.543	+ 52,16%	100,00%

Bebidas no-alcohólicas (SA 2202.90)

Con el Acuerdo Comercial, las bebidas no-alcohólicas (excluyendo el agua, los jugos y la leche) procedentes de la UE tienen un acceso preferencial en el mercado colombiano. Los derechos aduaneros se eliminan en 3 años (cuatro cortes iguales) hasta su plena desgravación en 2016. En el primer año de la implementación del Acuerdo, las ventas de las bebidas no-alcohólicas a Colombia aumentaron un 47,25% totalizando € 2,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 1.119.537	€ 1.675.533	+ 39,68%	66,57%
Alemania	€ 254.382	€ 325.313	+ 27,88%	12,93%
Italia	€ 27.207	€ 118.772	+ 336,55%	4,72%
Reino Unido	-	€ 98.403	Nuevo	3,91%
Irlanda	€ 99.002	€ 88.289	- 10,82%	3,51%
Francia	€ 15.001	€ 84.276	+ 461,80%	3,35%
Austria	€ 70.447	€ 71.076	0,89%	2,82%
Total Unión Europea	€ 1.706.016	€ 2.516.774	+ 47,52%	100,00%

PRODUCTOS LÁCTEOS Y CÁRNICOS



De los productos lácteos, los principales bienes exportados de la UE a Colombia son el lactosuero y el queso. Desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial el lactosuero totalizó € 2 millones y el queso y requesón € 1,8 millones. Si bien se registraron crecimientos importantes gracias a la apertura de contingentes en el marco del Acuerdo Comercial, estos dos rubros juntos representaron tan solo el 0,06% del total exportado por la UE a Colombia. Por otro lado, en el Acuerdo Comercial se protegen 15 quesos con indicación geográfica de la UE:

Lista de Quesos con Indicaciones Geográficas de la UE protegidas en el Acuerdo Comercial

Estado Miembro	Indicación geográfica
Dinamarca	Danablu
Grecia	Φέτα (Feta)
España	Idiazábal
Francia	Brie de Meaux; Camembert de Normandie; Comté; Emmental de Savoie; Reblochon; Roquefort
Italia	Gorgonzola; Grana Padano; Parmigiano Reggiano; Provolone Valpadana; Taleggio
Portugal	Queijo Serra da Estrela

Gracias al Acuerdo Comercial, se abrió un contingente de 2.500 toneladas con un incremento anual de 250 toneladas para el lactosuero y los productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante originario de la UE.

Lactosuero, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante (SA 0404.10)

En el primer año de la entrada en vigor del Acuerdo, las exportaciones del lactosuero, aunque modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante aumentaron un 375,27% totalizando € 1,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
República Checa	€ 275.064	€ 1.302.441	+ 373,50%	85,85%
Francia	€ 44.151	€ 113.179	+ 156,35%	7,46%
Polonia	-	€ 72.272	Nuevo	4,76%
Países Bajos	-	€ 29.250	Nuevo	1,93%
Total Unión Europea	€ 319.215	€ 1.517.142	+ 375,27%	100,00%

Los demás productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (SA 0404.90)

En el primer año de vigencia del Acuerdo Comercial, las exportaciones de los demás productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante crecieron un 315,64% totalizando € 0,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 78.770	€ 525.581	+ 567,23%	100,00%
Francia	€ 47.681	-	- 100,00%	0,00%
Total Unión Europea	€ 126.451	€ 525.581	+ 315,64%	100,00%

Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5 % en peso (SA 0402.10)

En el Acuerdo Comercial se abrió un contingente de 4.000 toneladas con un incremento anual de 400 toneladas para la leche y nata en polvo de la UE. Desde la entrada en vigor del Acuerdo, las ventas de estos productos lácteos a Colombia crecieron un 344,04% totalizando € 0,4 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
República Checa	-	€ 390.304	Nuevo	91,38%
Francia	€ 29.888	€ 28.332	- 5,21%	6,63%
Total Unión Europea	€ 96.189	€ 427.114	+ 344,04%	100,00%

Arancel Colombia
UE: Contingente
Sin Acuerdo:
entre 52% y 20%

Queso y requesón (SA 0406)

En el Acuerdo Comercial se abrió un contingente de 2.310 toneladas con un incremento anual de 231 toneladas para quesos madurados provenientes de la UE, excluyendo sin embargo el queso fresco (sin madurar). Desde la entrada en vigor del Acuerdo, las exportaciones de queso y requesón desde la UE a Colombia crecieron un 30,24% totalizando € 1,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 España	€ 299.758	€ 722.505	+ 141,03%	39,86%
 Francia	€ 480.062	€ 354.004	- 26,26%	19,53%
 Países Bajos	€ 133.574	€ 251.642	+ 88,39%	13,88%
 Dinamarca	€ 156.276	€ 238.037	+ 52,32%	13,13%
 Italia	€ 143.481	€ 201.777	+ 40,63%	11,13%
 Alemania	€ 58.610	€ 44.624	- 23,86%	2,46%
 Total Unión Europea	€ 1.391.766	€ 1.812.676	+ 30,24%	100,00%

Entre los principales quesos exportados por la UE a Colombia en el periodo agosto 2013 – julio 2014 se encuentran:

CN	Queso (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
0406.90.99	Otros quesos	€ 298.669	€ 649.480	+ 117,46%
0406.90.87	Otros quesos	€ 242.728	€ 315.087	+ 29,81%
0406.90.13	Emmentaler	€ 104.960	€ 180.759	+ 72,22%
0406.90.61	Grana padano, parmigiano reggiano	€ 11.679	€ 100.408	+ 759,73%
0406.20.90	Queso rallado o en polvo	€ 80.888	€ 68.854	- 14,88%
0406.40.90	Otros quesos de pasta azul	€ 57.473	€ 68.782	+ 19,68%
0406.90.78	Gouda	€ 37.690	€ 65.167	+ 72,90%
0406.90.84	Brie	€ 57.874	€ 63.249	+ 9,29%
0406.90.88	Otros quesos	€ 59.401	€ 60.098	+ 1,17%
0406.10.20	Queso fresco (sin madurar), incluido lactosuero, y requesón*	€ 29.861	€ 54.268	+ 81,74%
0406.90.82	Camembert	€ 30.094	€ 38.218	+27,00%
0406.30.39	Otros quesos fundidos	€ 19.639	€ 31.759	+ 61,71%
0406.90.73	Provolone	-	€ 22.022	Nuevo
0406.90.79	Esrom, Italico, Kernhem, Saint-Nectaire, Saint-Paulin y Taleggio	€ 6.459	€ 18.917	+ 192,88%
0406.10.80	Otro queso fresco (sin madurar), incluido lactosuero, y requesón*	€ 5.356	€ 18.553	+ 246,40%
0406.90.75	Asiago, Caciocavallo, Montasio y Ragusano	-	€ 17.451	Nuevo
0406.30.31	Otros quesos fundidos	€ 7.138	€ 11.532	+ 61,56%
0406.40.10	Roquefort	-	€ 6.975	Nuevo
0406	Total quesos y requesón	€ 1.391.766	€ 1.812.676	+ 30,24%

*Excluido del Acuerdo Comercial



057

PRODUCTOS CÁRNICOS



El arancel correspondiente a la carne porcina deshuesada seca o ahumada (44%) y a la carne porcina preparada (20%) se elimina para la UE a partir de 2015 en 4 cortes iguales consecutivos. En el periodo julio 2013 – agosto 2014, las exportaciones de estos productos cárnicos desde la UE a Colombia registraron altas tasas de crecimiento.

Carne de la especie porcina doméstica (SA 0210.19)

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 España	€ 776.969	€ 1.311.876	+ 68,85%	91,74%
 Italia	€ 113.507	€ 118.071	+ 4,02%	8,26%
 Total Unión Europea	€ 911.863	€ 1.429.947	+ 56,82%	100,00%

Preparaciones y conservas de la especie porcina, incluyendo las mezclas (SA 1602.49)

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 España	€ 39.372	€ 1.654.203	+ 4.101,47%	99,79%
 Total Unión Europea	€ 39.822	€ 1.657.708	+ 4.062,79%	100,00%

PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, HARINA, ALMIDÓN, FÉCULA O LECHE; PRODUCTOS DE PASTELERÍA

En el primer año de entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las exportaciones de preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche así como de productos de pastelería desde la UE a Colombia crecieron un 28,45% registrando un valor total de más de € 22,3 millones.

Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor [SA 1901.10]

Para un contingente agregado de 1.100 toneladas métricas, con un incremento anual de 110 toneladas, las preparaciones para la alimentación infantil de la UE ingresan a Colombia sin arancel. En el primer año de entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las exportaciones de estas preparaciones crecieron un 5,87% totalizando más de € 5,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Irlanda	€ 3.848.082	€ 3.959.463	+ 2,89%	67,33%
 España	€ 1.027.520	€ 1.313.699	+ 27,85%	22,34%
 Francia	€ 398.624	€ 322.662	- 19,06%	5,49%
 Países Bajos	€ 275.279	€ 282.846	+ 2,75%	4,81%
 Total Unión Europea	€ 5.554.473	€ 5.880.257	+ 5,87%	100,00%

Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado [SA 1904.10]

Gracias al Acuerdo Comercial, los productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado de la UE tienen un acceso preferencial a Colombia. Los derechos aduaneros se eliminan en 5 años (6 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2018. Las exportaciones de estos productos desde la UE a Colombia crecieron un 199,05% totalizando más de € 3,9 millones en el primer año de vigencia del Acuerdo.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Polonia	€ 346.670	€ 2.015.899	+ 481,50%	50,46%
 Alemania	€ 643.481	€ 1.545.106	+ 140,12%	38,67%
 Francia	€ 220.055	€ 403.556	+ 83,39%	10,10%
 España	€ 112.344	€ 24.403	- 78,28%	0,61%
 Total Unión Europea	€ 1.336.058	€ 3.995.437	+ 199,05%	100,00%

Galletas dulces [SA 1905.31]

Las galletas dulces de la UE tienen un acceso libre de arancel al mercado colombiano. Las exportaciones de este tipo de galletas a Colombia crecieron un 30,88% en el primer año de la puesta en marcha del Acuerdo Comercial y registraron un valor total de más de € 1,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Francia	€ 475.786	€ 544.070	+ 14,35%	29,20%
 España	€ 277.713	€ 337.445	+ 21,51%	18,11%
 Dinamarca	€ 308.614	€ 322.828	+ 4,61%	17,33%
 Alemania	€ 211.770	€ 254.035	+ 19,96%	13,64%
 Polonia	-	€ 143.458	Nuevo	7,70%
 Reino Unido	€ 60.897	€ 122.665	+ 101,43%	6,58%
 Portugal	-	€ 57.222	Nuevo	3,07%
 Total Unión Europea	€ 1.423.412	€ 1.862.941	+ 30,88%	100,00%

Pastas alimenticias rellenas, de carne u otras sustancias, incluso cocidas o preparadas de otra forma [SA 1902.20]

Gracias al Acuerdo Comercial, las pastas alimenticias rellenas de la UE ingresan sin arancel a Colombia. En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las ventas de este tipo de pasta crecieron un 67,49% totalizando más de € 1,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Italia	€ 948.796	€ 1.519.717	+ 60,17%	95,08%
 Francia	€ 5.535	€ 78.423	+ 1.316,86%	4,91%
 Total Unión Europea	€ 954.331	€ 1.598.418	+ 67,49%	100,00%

Arancel Colombia
UE: contingente
Sin Acuerdo: 20%



Arancel Colombia
UE 2013: 16,67%
UE 2014: 13,34%
UE 2015: 10%
Sin Acuerdo: 20%

Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 20%



Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 20%

PRODUCTOS DIVERSOS

Adicionalmente a las indicaciones geográficas correspondientes a quesos y bebidas, se protegen en el Acuerdo Comercial 15 Indicaciones Geográficas de la UE de diferentes productos en la categoría de aceites, grasas, frutas, gomas, salsas así como productos cárnicos y de pesca, entre otros.

Lista de otros productos con Indicaciones Geográficas de la UE protegidas en el Acuerdo Comercial

Estado Miembro	Indicación geográfica
 Grecia	Ελιά Καλαμάτας (Elia Kalamatas); Μαστίχα Χίου (Masticha Chiou); Σητεία Λασιθίου Κρήτης (Sitia Lasithiou Kritis)
 España	Priego de Córdoba
 Francia	Canard à foie-gras du Sud-Ouest; Huile d'olive de Haute-Provence; Huîtres Marennes Oléron; Jambon de Bayonne; Pruneaux d'Agen
 Italia	Aceto balsamico tradizionale di Modena; Mortadella Bologna; Prosciutto di Parma; Prosciutto di S. Daniele; Prosciutto Toscano; Zampone Modena

Caballos vivos (SA 0101.29)

Los caballos vivos de la UE entran sin arancel al mercado colombiano gracias al Acuerdo Comercial. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las ventas de caballos vivos a Colombia crecieron un 16,01% totalizando € 1,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Bélgica	€ 1.236.555	€ 1.156.801	- 6,45%	62,79%
 Alemania	€ 135.000	€ 599.756	+ 344,26%	32,55%
 Total Unión Europea	€ 1.588.105	€ 1.842.360	+ 16,01%	100,00%

Kiwis (SA 0810.50)

Con el Acuerdo Comercial, los kiwis tienen un acceso privilegiado al mercado colombiano. Los derechos aduaneros se eliminan en 3 años hasta su plena liberalización en 2016. En el primer año de implementación del Acuerdo, las exportaciones de kiwis desde la UE a Colombia aumentaron un 45,41% registrando un valor total de € 1,3 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Italia	€ 899.375	€ 1.307.823	+ 42,10%	100,00%
 Total Unión Europea	€ 920.323	€ 1.307.823	+ 45,41%	100,00%

Melocotones frescos (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas (SA 0809.30)

Los melocotones frescos tienen un acceso preferencial al mercado colombiano gracias al Acuerdo Comercial. El arancel correspondiente se redujo en un 40% en un solo y único corte desde el 1 de agosto de 2013. Las ventas de melocotones a Colombia crecieron un 23,11% totalizando más de € 1,9 millones en el primer año.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 España	€ 1.460.803	€ 1.948.034	+ 33,35%	99,03%
 Total Unión Europea	€ 1.597.828	€ 1.967.162	+ 23,11%	100,00%

Jugos y extractos vegetales (SA 1302.19)

Los jugos y extractos vegetales de la UE tienen un acceso libre de arancel al mercado colombiano gracias al Acuerdo Comercial. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las exportaciones de estos productos a Colombia crecieron un 40,56% totalizando € 1,4 millones.

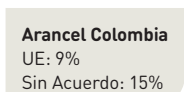
Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago. 2013 / jul. 2014)
 Alemania	€ 503.764	€ 637.654	+ 26,58%	44,50%
 España	€ 353.100	€ 388.596	+ 10,05%	27,12%
 República Checa	-	€ 232.064	Nuevo	16,19%
 Italia	€ 119.422	€ 131.685	+ 10,27%	9,19%
 Bélgica	€ 39.752	€ 35.062	- 11,80%	2,45%
 Total Unión Europea	€ 1.019.505	€ 1.432.979	+ 40,56%	100,00%



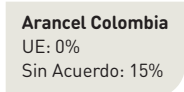
Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 10%



Arancel Colombia
UE 2013: 11,25%
UE 2014: 7,5%
UE 2015: 3,75%
Sin Acuerdo: 15%



Arancel Colombia
UE: 9%
Sin Acuerdo: 15%



Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 15%



Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 5%

Arancel Colombia
UE 2013: entre 16% y 0%
UE 2014: entre 16% y 0%
UE 2015: entre 16% y 0%
Sin Acuerdo: entre 20% y 10%

Semillas de hortalizas para siembra (SA 1209.91)

Las semillas de hortalizas para siembra de la UE entran sin arancel al mercado colombiano gracias al Acuerdo Comercial. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las exportaciones de estas semillas a Colombia crecieron un 13,77% totalizando € 2,9 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Países Bajos	€ 2.106.947	€ 2.639.851	+ 25,29%	90,95%
Francia	€ 368.107	€ 124.597	- 66,15%	4,29%
Italia	€ 41.151	€ 96.419	+ 134,31%	3,32%
España	€ 30.079	€ 35.203	+ 17,04%	1,21%
Total Unión Europea	€ 2.551.444	€ 2.902.660	+ 13,77%	100,00%

Preparaciones alimenticias diversas (SA 2106.90)

Con el Acuerdo Comercial, las preparaciones alimenticias diversas de la UE tienen un acceso preferencial a Colombia. Dependiendo de su contenido, entre otros con respecto al contenido de azúcar, estos bienes se desgravan en diferentes cortes o se benefician de un contingente libre de arancel. En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las exportaciones de estas preparaciones alimenticias desde la UE a Colombia crecieron un 21,83% y totalizaron más de € 36,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 9.889.839	€ 18.740.029	+ 89,49%	51,17%
Países Bajos	€ 11.145.870	€ 7.925.919	- 28,89%	21,64%
Alemania	€ 2.893.537	€ 3.283.168	+ 13,47%	8,97%
Bélgica	€ 3.104.662	€ 2.875.341	- 7,39%	7,85%
Italia	€ 891.830	€ 1.230.283	+ 37,95%	3,36%
Dinamarca	€ 574.459	€ 803.770	+ 39,92%	2,19%
Francia	€ 563.214	€ 575.879	+ 2,25%	1,57%
Polonia	€ 301.164	€ 431.934	+ 43,42%	1,18%
Irlanda	€ 259.002	€ 196.892	- 23,98%	0,54%
Suecia	€ 87.445	€ 175.119	+ 100,26%	0,48%
República Checa	€ 240.047	€ 143.355	- 40,28%	0,39%
Reino Unido	€ 24.260	€ 124.430	+ 412,90%	0,34%
Austria	€ 64.456	€ 87.241	+ 35,35%	0,24%
Total Unión Europea	€ 30.057.665	€ 36.619.853	+ 21,83%	100,00%

Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (SA 2008.99)

El arancel correspondiente a las frutas u otros frutos preparados o conservados (20%) se elimina en tres años (cuatro cortes iguales) para productos de la UE, salvo para aquellos productos de maíz dulce que se benefician de un contingente libre de arancel de 140 toneladas métricas con un incremento anual de 7 toneladas métricas. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las ventas de estos productos a Colombia crecieron un 51,77% totalizando € 0,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Alemania	€ 225.490	€ 266.776	+ 18,31%	53,03%
España	€ 61.712	€ 131.362	+ 112,86%	26,11%
Francia	-	€ 101.650	Nuevo	20,21%
Total Unión Europea	€ 331.430	€ 503.021	+ 51,77%	100,00%

Mármol y travertinos simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares (SA 2515.12)

Con el Acuerdo Comercial, el mármol y los travertinos simplemente troceados de la UE ingresan sin arancel a Colombia. En el primer año de la implementación del Acuerdo, las exportaciones de estos bienes a Colombia crecieron un 7,30% registrando un valor total de € 1,8 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 1.519.486	€ 1.704.682	+ 12,19%	92,50%
Italia	€ 172.079	€ 138.305	- 19,63%	7,50%
Total Unión Europea	€ 1.717.663	€ 1.842.987	+ 7,30%	100,00%

Arancel Colombia
UE 2013: 15%
UE 2014: 10%
UE 2015: 5%
Sin Acuerdo: 20%

Arancel Colombia
UE: 0%
Sin Acuerdo: 5%

Arancel Colombia
 UE 2013: entre 15% y 4,17%
 UE 2014: entre 15% y 3,34%
 UE 2015: entre 13,5% y 2,5%
 Sin Acuerdo: entre 15% y 5%



Arancel Colombia
 UE 2013: 8,34%
 UE 2014: 6,67%
 UE 2015: 5%
 Sin Acuerdo: 10%

Arancel Colombia
 UE 2013: entre 8,34% y 0%
 UE 2014: entre 6,67% y 0%
 UE 2015: entre 5% y 0%
 Sin Acuerdo: 10%

Arancel Colombia
 UE 2013: 16,67%
 UE 2014: 13,34%
 UE 2015: 10%
 Sin Acuerdo: 20%

Arancel Colombia
 UE 2013: 17,5%
 UE 2014: 15%
 UE 2015: 12,5%
 Sin Acuerdo: 20%

Preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales (SA 2309.90)

Con el Acuerdo Comercial, el arancel correspondiente a los sustitutos de la leche para alimentación de terneros se elimina en 5 años cuando el gravamen de las mezclas y las demás preparaciones se liberalizan a partir de 2015 en 8 y 10 cortes iguales respectivamente. Las preparaciones forrajeras con adición de melazas o de azúcar se excluyen del Acuerdo. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las exportaciones de estas preparaciones a Colombia crecieron un 13,51% y totalizaron más de € 8,4 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Reino Unido	€ 2.990.527	€ 4.246.989	+ 42,01%	50,51%
Países Bajos	€ 2.339.729	€ 1.949.008	- 16,70%	23,18%
Bulgaria	€ 480.549	€ 582.155	+ 21,14%	6,92%
España	€ 318.859	€ 397.547	+ 24,68%	4,73%
Alemania	€ 265.045	€ 364.760	+ 37,62%	3,01%
Total Unión Europea	€ 7.408.225	€ 8.409.004	+ 13,51%	100,00%

Cementos sin pulverizar (clinker) (SA 2523.10)

Los cementos sin pulverizar (clinker) procedentes de la UE tienen un acceso preferencial al mercado colombiano. Los derechos aduaneros se eliminan en 5 años (6 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2018. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las exportaciones de estos bienes a Colombia crecieron un 949,97% totalizando € 12,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Portugal	-	€ 11.872.750	Nuevo	94,08%
Grecia	-	€ 546.175	Nuevo	4,33%
España	€ 1.201.873	€ 200.398	- 83,33%	1,59%
Total Unión Europea	€ 1.201.873	€ 12.619.323	+ 949,97%	100,00%

Frita de vidrio y demás vidrios, en polvo, gránulos, copos o escamillas (SA 3207.40)

Con el Acuerdo Comercial la frita de vidrio y demás vidrios de la UE tienen un acceso preferencial a Colombia. Para los demás vidrios los derechos aduaneros se eliminan en 5 años hasta su plena liberalización en 2018. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las ventas de estos bienes a Colombia crecieron un 4,26% totalizando € 8,5 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 7.532.163	€ 8.322.608	+ 10,49%	97,70%
Total Unión Europea	€ 8.170.212	€ 8.518.229	+ 4,26%	100,00%

Perfumes y aguas de tocador (SA 3303.00)

Los perfumes y aguas de tocador originarios de la UE tienen un acceso privilegiado al mercado colombiano. Los derechos aduaneros se eliminan en seis cortes iguales (5 años) hasta su plena liberalización en 2018. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las exportaciones de estos productos a Colombia crecieron un 1,93% totalizando más de € 11,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Francia	€ 4.474.391	€ 5.943.204	+ 32,81%	50,82%
España	€ 5.833.976	€ 4.510.202	- 22,69%	38,57%
Polonia	€ 850.907	€ 1.110.036	+ 30,45%	9,49%
Bélgica	€ 137.953	€ 73.498	- 46,72%	0,63%
Total Unión Europea	€ 11.475.888	€ 11.694.293	+ 1,93%	100,00%

Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon, demás poliamidas o de poliésteres (SA 5407.10)

Con el Acuerdo Comercial, los tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres de la UE tienen un acceso preferencial al mercado de Colombia. Los derechos aduaneros se eliminan en ocho cortes iguales (7 años) hasta su plena liberalización en 2020. En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las exportaciones de estos tejidos desde la UE aumentaron un 56,90% registrando un valor total de € 2,1 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Italia	€ 1.297.072	€ 2.066.915	+ 59,35%	96,89%
Total Unión Europea	€ 1.359.562	€ 2.133.206	+ 56,90%	100,00%

Arancel Colombia

UE 2013: entre
18,19% y 0%
UE 2014: entre
16,38% y 0%
UE 2015: entre
14,57% y 0%
Sin Acuerdo: entre
20% y 0%

Arancel Colombia

UE 2013: 18,19%
UE 2014: 16,38%
UE 2015: 14,57%
Sin Acuerdo: 20%

**Arancel Colombia**

UE 2013: 0%
Sin Acuerdo: 20%

Arancel Colombia

UE 2013: 18,19%
UE 2014: 16,38%
UE 2015: 14,57%
Sin Acuerdo: 20%

Arancel Colombia

UE 2013: entre
8,34% y 0%
UE 2014: entre
6,67% y 0%
UE 2015: entre 5%
y 0%
Sin Acuerdo: entre
10% y 0%

Libros, folletos e impresos similares (SA 4901.99)

Los libros, folletos e impresos similares de la UE entran sin arancel a Colombia, salvo los horóscopos, foto-novelas, tiras cómicas o historietas que se desgravan en 10 años hasta su plena liberalización en 2023. En el primer año de entrada en vigor del Acuerdo Comercial, las ventas de estos bienes crecieron un 8,18% por un valor de € 16,6 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
España	€ 11.865.765	€ 12.841.105	+ 8,22%	77,25%
Grecia	€ 623.360	€ 1.073.428	+ 72,20%	6,46%
Reino Unido	€ 803.845	€ 694.502	- 13,60%	4,18%
Francia	€ 963.085	€ 658.185	- 31,66%	3,96%
Alemania	€ 456.107	€ 527.150	+ 15,58%	3,17%
Italia	€ 378.549	€ 418.670	+ 10,60%	2,52%
Portugal	€ 121.992	€ 245.617	+ 101,34%	1,48%
Austria	€ 63.814	€ 108.253	+ 69,64%	0,65%
Total Unión Europea	€ 15.364.668	€ 16.621.810	+ 8,18%	100,00%

Los demás asientos (SA 9401.80)

Los asientos (no especificados en otro lado) procedentes de la UE tienen un acceso preferencial al mercado colombiano. Los derechos aduaneros se eliminan en 10 años (11 cortes iguales) hasta su plena liberalización en 2023. En el primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo, las exportaciones de estos bienes a Colombia crecieron un 23,82% totalizando más de € 1,7 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Dinamarca	€ 381.844	€ 604.879	+ 58,41%	34,13%
Italia	€ 486.828	€ 586.167	+ 20,41%	33,07%
España	€ 231.783	€ 416.498	+ 79,69%	23,50%
Total Unión Europea	€ 1.431.314	€ 1.772.319	+ 23,82%	100,00%

Calzado con suela de cuero natural (SA 6403.59)

El calzado con suela de cuero natural de la UE tiene un acceso libre de arancel al mercado colombiano gracias al Acuerdo Comercial. En el primer año de vigencia del Acuerdo, las ventas de este tipo de calzado a Colombia aumentaron un 28,38% totalizando más de € 2 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Italia	€ 981.737	€ 1.126.536	+ 14,75%	55,19%
España	€ 453.025	€ 636.389	+ 40,48%	31,18%
Portugal	€ 116.482	€ 198.077	+ 70,05%	9,70%
Total Unión Europea	€ 1.589.873	€ 2.041.075	+ 28,38%	100,00%

Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas (SA 9616.10)

Con el Acuerdo Comercial, los pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas de la UE tienen un acceso preferencial a Colombia. Los aranceles se eliminan en 10 años hasta su plena liberalización en 2023. En el periodo agosto 2013 – julio 2014, las ventas de estos bienes desde la UE aumentaron un 116,85% registrando un valor total de más de € 2,2 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Italia	€ 381.070	€ 1.566.342	+ 311,04%	68,50%
Francia	€ 464.468	€ 674.083	+ 45,13%	29,48%
Total Unión Europea	€ 1.054.512	€ 2.286.734	+ 116,85%	100,00%

Barcos para transporte de mercancías y los demás barcos concebidos para transporte mixto (SA 8901.90)

Los barcos para transporte de mercancías y demás barcos para transporte mixto de la UE tienen un acceso sin arancel a Colombia, salvo para los barcos de registro inferior a 1 tonelada cuyos derechos aduaneros se eliminan en 5 años. En el primer año de entrada en vigor del Acuerdo, las ventas de estos barcos totalizaron más de € 38,2 millones.

Principales clientes	Valor (ago. 2012 / jul. 2013)	Valor (ago. 2013 / jul. 2014)	Variación	Participación (ago.2013 / jul. 2014)
Croacia	-	€ 38.286.407	Nuevo	100,00%
Total Unión Europea	-	€ 38.286.407	Nuevo	100,00%

LOS 28 ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA

AUSTRIA  Capital: Viena Superficie: 83.870 km ² Población 2013: 8,45 millones Moneda: Euro PIB 2013*: € 313.066,9 millones PIB per cápita: € 37.000	IRLANDA  Capital: Dublín Superficie: 70.000 km ² Población 2013: 4,59 millones Moneda: Euro PIB 2013*: 164.049,8 PIB per cápita 2013: € 35.600
BÉLGICA  Capital: Bruselas Superficie: 30.528 km ² Población 2013: 11,16 millones Moneda: Euro PIB 2013*: € 382.692,0 millones PIB per cápita 2013: € 34.500	ITALIA  Capital: Roma Superficie: 301.263 km ² Población 2013: 59,69 millones Moneda: Euro PIB 2013*: € 1.560.023,8 millones PIB per cápita 2013: € 25.600
BULGARIA  Capital: Sofía Superficie: 111.910 km ² Población 2013: 7,28 millones Moneda: Lev PIB 2013*: € 39.940,3 millones PIB per cápita 2013: € 5.500	LITUANIA  Capital: Vilna Superficie: 65.000 km ² Población 2013: 2,97 millones Moneda: Euro [1 enero 2015] PIB 2013*: € 34.631,2 PIB per cápita 2013: € 11.700
CHIPRE  Capital: Nicosia Superficie: 9.250 km ² Población 2013: 0,87 millones Moneda: Euro PIB 2013*: € 16.503,7 millones PIB per cápita 2013: € 19.000	LUXEMBURGO  Capital: Luxemburgo Superficie: 2.586 km ² Población 2013: 0,54 millones Moneda: Euro PIB 2013*: € 45.478,2 millones PIB per cápita: € 83.400
REPÚBLICA CHECA  Capital: Praga Superficie: 78.866 km ² Población 2013: 10,52 millones Moneda: Corona checa PIB 2013*: € 149.491,1 millones PIB per cápita 2013: € 14.200	LETONIA  Capital: Riga Superficie: 65.000 km ² Población 2013: 2,02 millones Moneda: Euro PIB 2013*: € 23.372,1 millones PIB per cápita 2013: € 11.600
ALEMANIA  Capital: Berlín Superficie: 356.854 km ² Población 2013: 80,52 millones Moneda: Euro PIB 2013*: € 2.737.600,0 millones PIB per cápita 2013: € 33.300	MALTA  Capital: La Valeta Superficie: 316 km ² Población 2013: 0,42 millones Moneda: Euro PIB 2013*: € 7.220,7 millones PIB per cápita: € 17.000
DINAMARCA  Capital: Copenhague Superficie: 43.094 km ² Población 2013: 5,60 millones Moneda: Corona danesa PIB 2013*: 249.125,4 millones PIB per cápita 2013: € 44.400	PAÍSES BAJOS  Capital: Ámsterdam Superficie: 41.526 km ² Población 2013: 16,78 millones Moneda: Euro PIB 2013*: € 602.658,0 millones PIB per cápita 2013: € 35.900
ESTONIA  Capital: Tallin Superficie: 45.000 km ² Población 2013: 1,32 millones Moneda: Euro PIB 2013*: € 18.434,7 millones PIB per cápita 2013: € 13.800	POLONIA  Capital: Varsovia Superficie: 312.679 km ² Población 2013: 38,53 millones Moneda: Zloty PIB 2013*: 389.695,1 millones PIB per cápita 2013: € 10.100
GRECIA  Capital: Atenas Superficie: 131.957 km ² Población 2013: 11,06 millones Moneda: Euro PIB 2013*: € 182.054,2 millones PIB per cápita 2013: € 16.500	PORTUGAL  Capital: Lisboa Superficie: 92.072 km ² Población 2013: 10,49 millones Moneda: Euro PIB 2013*: € 165.690,0 millones PIB per cápita 2013: € 15.800
ESPAÑA  Capital: Madrid Superficie: 504.782 km ² Población 2013: 46,73 millones Moneda: Euro PIB 2013*: 1.022.988,0 millones PIB per cápita 2013: € 22.300	RUMANÍA  Capital: Bucarest Superficie: 237.500 km ² Población 2013: 20,02 millones Moneda: Leu PIB 2013*: € 142.245,1 millones PIB per cápita 2013: € 7.100
FINLANDIA  Capital: Helsinki Superficie: 338.000 km ² Población 2013: 5,43 millones Moneda: Euro PIB 2013*: 193.443,0 millones PIB per cápita 2013: € 35.600	SUECIA  Capital: Estocolmo Superficie: 449.964 km ² Población 2013: 9,56 millones Moneda: Corona sueca PIB 2013*: 420.849,1 millones PIB per cápita 2013: € 43.800
FRANCIA  Capital: París Superficie: 550.000 km ² Población 2013: 65,58 millones Moneda: Euro PIB 2013*: € 2.059.852,0 millones PIB per cápita 2013: € 31.300	ESLOVENIA  Capital: Liubliana Superficie: 20.273 km ² Población 2013: 2,06 millones Moneda: Euro PIB 2013*: € 35.274,9 millones PIB per cápita 2013: € 17.100
CROACIA  Capital: Zagreb Superficie: 56.594 km ² Población 2013: 4,26 millones Moneda: Kuna PIB 2013*: € 43.127,9 millones PIB per cápita 2013: € 10.200	ESLOVAQUIA  Capital: Bratislava Superficie: 48.845 km ² Población 2013: 5,41 millones Moneda: Euro PIB 2013*: € 72.134,1 millones PIB per cápita 2013: € 13.300
HUNGRÍA  Capital: Budapest Superficie: 93.000 km ² Población 2013: 9,91 millones Moneda: Forint PIB 2013*: € 97.948,0 PIB per cápita 2013: € 9.900	REINO UNIDO  Capital: Londres Superficie: 244.820 km ² Población 2013: 63,90 millones Moneda: Libra esterlina PIB 2013*: € 1.899.098,0 millones PIB per cápita 2013: € 29.600



Población 2013: 508 millones

Estados Miembros: 28

PIB 2013*: € 13.068.600,5 millones (precios de mercado)

PIB per cápita: € 25.700

COMERCIO DE BIENES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y COLOMBIA
Estadísticas del primer año desde la entrada en vigor del Acuerdo Comercial (2013-2014)

Publicado por la Delegación de la Unión Europea en Colombia

Dirección: Miriam García Ferrer
Edición, redacción y recopilación de datos: Jean Pierre De Meerleer Sánchez
Fuente: Eurostat

Diagramación e impresión: Typo Diseño Gráfico Ltda. Teléfono 691 06 50 – Correo: typodg@yahoo.es

© El contenido de esta publicación no refleja necesariamente la opinión oficial de las instituciones de la Unión Europea.
Se autoriza su reproducción total o parcial indicando la fuente.